

Contingents
 De las Obras gustos-
 sas conte est Libre com-
 postas per diferents A.A.
 recopiladas per certs Cu-
 rrosos.



Recreo del Parnás y Jardi	Pag. ^a 1.	" A misa Peixó q. ^e sonch prauelir de Rupó en Hoch de misa Aquitá	Pag. ^a 28.
Advertencia del Rector de Bellesguart para tot Jauor de inadvertida censura Decima	Pag. ^a 2.	" Resposta a misa Peixó Decima	Pag. ^a 28.
A las bodas den Solex y na Solera Venos compostos per Jofrea	Pag. ^a 3.	" Colloqui entre un Gosat de Vupell y una Gosera compost per Ja. Sa- baya	Pag. ^a 29.
Carta nova en poesia en la qual dona noticies un Amich a altre del estat de las preremions de las Cortes vacants y los adfaccnts composta per D. ^{no} Joan de Gualbay. Romani	Pag. ^a 4.	" Resposta del Autor (que era Sr. Per- xea) a un roman que li embia lo molt Illustrat Siquirra del An- gels Romani	Pag. ^a 34.
A D. ^{no} Joseph Samis Decima composta per D. ^{no} Joan de Gualbay	Pag. ^a 5.	" Coplas compostas per Sr. Nogués	Pag. ^a 35.
A un Caballer que deira a anar a Ca- sa na Lleona (que era la Casa ahont jugaban los Cavallers) Decima feta per D. ^{no} Juan Gualbay	Pag. ^a 6.	" A una Señora que extant son Ga- lan ab uns Amichs requerean- ta en una Iglesia los responque Jesús Señores no callarian un	Pag. ^a 36.
Satira a tots los Titulars de Catalunya composta per D. ^{no} Joan Gualbay	Pag. ^a 7.	" Epitafi que feu Sr. Massanes a la sepultura del Rector de Vall- fogona. Decima	Pag. ^a 37.
Satira a un Jupa de la R. ^a Aud. ^a ja vell molt pacós tocat de gosa qual se enamora de una Dama molt hermosa y Poeta la qual li feu Deci- mas compostas per D. ^{no} Joan Gualbay	Pag. ^a 8.	" Epitafi a la sepultura de Casa Amigant que es en Manresa	Pag. ^a 37.
Al success de D. ^{no} Antoni Texan porat en vers per Sr. Mingueni	Pag. ^a 9.	" A la Duquesa de Medinaceda	Pag. ^a 38.
Coplas gustosas compostas per Jofrea	Pag. ^a 10.	" nia que havent predicat missio lo P. Moxa Serubita se scitti un	Pag. ^a 38.
Coplas a na Culalía y a nan Jaau com- postas per Jofrea	Pag. ^a 11.	" 24n citiu, y despues lo P. Mestre Lon- ta Domingo feu altre missio alentant dita Señora. Decimas compostas per D. ^{no} Joan Gualbay	Pag. ^a 38.
Epitafi a la sepultura de la Casa de Lluís qual es al entrar a la Iglesia de Santa Catarina Martir, composta per Massanes	Pag. ^a 12.	" 25n Paraphras de los Truenos ó Lamen- tacions de Jeremias Profeta com- post M. Cuncs Bisba de	Pag. ^a 42.
Pronostich de un señal que a paraque on lo cel en lo any 1660 compost per Pujadey	Pag. ^a 13.	" Orma	Pag. ^a 42.

Dedicatoria de la traducción de los ve-
nos de Jeremias al mismo Profeta... pag. 66^a
A una remuneratoria a modo de Papi-
toria S.^a Decimas... pag. 76^a
Segunda remuneratoria a la Musa
fatal... pag. 78^a
Descripción de la montaña de Mont-
serrat y los santuarios compuesta por
lo Ill^m P. M. Cuxer Bisbe de Oren-
se... pag. 81^a
A Christo Crucificado Romano com-
post por lo Ill^m P. M. Cuxer... pag. 104^a
Villancico a Christo Crucificado com-
puesto por el Ill^m P. M. Cuxer... pag. 117^a
Pro conceptione Beatae Mariae
Virginis. Villancico compuesto por
el Ill^m Mestre Cuxer... pag. 118^a
Al morir Sant Dalmau Monje
Religioso Dominicano ab la mareipa
puxera que isqué del ventre de la
mare. Decimas compostas por lo
Ill^m M. Cuxer... pag. 119^a
Al repedar Sant Dalmau la Ciuda
lla per mortificar lo gust. Decimas
compostas por lo Ill^m M. Cuxer... pag. 119^a
Resposta del P. M. Cuxer Bisbe de
Orensa Agustino Calzar a la noticia
li partiupá lo Lector Subilat P. Pro-
pero Coma de que era Mestre en
theologia. Decima... pag. 119^a
En elogi de la nació Catalana obli-
garan al P. M. Cuxer Bisbe de

Orenza al componer de se-
pente una Decima... pag. 120^a
Al lastimos acas de llevar lo cap
a la estatua de S.^a Catalia de la
Desallada de la Presó de Banna
las rubinas de una bomba en lo
Siti de 1714. que durá catorce
meses. Decima compuesta por lo
Ill^m M. Cuxer... pag. 120^a
Coplas al Nacimiento del Señor... pag. 121^a
A una que de manantli una flor
de pensament se escusa dient
que era sech. Soneto... pag. 123^a
Altre soneto al mateix asunto
anecedent... pag. 124^a
Octava a la Ynvençió de San Agus-
ti... pag. 124^a
Glosa de la Antifona Caeli latrare... pag. 124^a
Ruegos y motivos que el Prior y
Convento de San Agustín de
Bon^a representa a la Mag^d
e Phelipe 5.^o para la manu-
tención de la Capilla de N.^{ra}
S.^a de la Piedad. Decimas... pag. 127^a
A la retrorrita Poesia escris-
que D.ⁿ Benet de Sala y Selha
una Decima... pag. 128^a
Resposta al Autor de prime-
ra poesia que era lo Ill^m Mestre
Cuxer Bisbe de Orma... pag. 129^a

A una que portaba cinta negra en
los pits, y cintas vendas en los brazos
Gilets a imitació de Fontanella... pag. 129^a
Villancico a S.ⁿ Benet... pag. 135^a
Serenata ó Oratori a S.ⁿ Benet... pag. 137^a
Natividad sacro expreso en los huesos
de Joseph, Oratorio en la Ynvençion
del Cuervo de n.^{ro} P. S. Agustín... pag. 140^a
Nexamen al D.ⁿ Jodqui Bransi so-
bre la satira del Pretensory de Coray
en Abril de 1670. Romano compost
por D.ⁿ Jaume de Guabay... pag. 144^a
Soliloqui en Decimas compost por
D.ⁿ Joan de Bopador, Geama de D.ⁿ
Bernat de Bopador Comte de Puela
da y aipis Grande de España por la
gracia de Dios lo qual D.ⁿ Juan se fue
Religios Dominicano, y no remint mes
que 12 anys de habit en lo any 1717.
se trobá Provincial de la Religio de
la corona de Aragón... pag. 148^a
Vió una dama diestra llevar diez
basines al Convento de Cervera don-
de celebraron Capitulo los Agustinos Cal-
zados y se escribieron unas Decimas
con preguntas y respuestas... pag. 154^a
Respuesta de un Religioso Calzado si-
endo secretario del Provincial, a una Mon-
ja de Zaragoza q.^{le} pidió le despachare una
licencia para dormir con Compañia. Decimas... pag. 152^a

Censura de uns Villancicos los qual
un Nicari Sen. remete al Ill^m P. M.
Cuxer Bisbe de Orenza essent Religi-
os Agustino Calzar per imprimi-
se... pag. 153^a
A una dama que li picá un morquí
sobre del llavi. Soneto... pag. 154^a
Da una dama el tri de Espora a
un Galan llamado Paris a quien
ya le tenia recibido. Decimas... pag. 154^a
A la invenció del Cos de S.ⁿ Agus-
ti. Quintillas Jocosas... pag. 155^a
Ode Saphica Jocosa ad inventio-
nem Corporis S. Agustin... pag. 156^a
Las Musas Catalanas en metafra-
sa de mosay de soldada duplicant
entran en lo Congrés de la noble
y sabia Academia de Banna
Octavas Jocosas compostas por M.
Cuxer Bisbe... pag. 157^a
A la niña de Jacob y Erau en el
vientre de su Madre Reseca.
Rimas... pag. 158^a
Carta de un Conrado antiguo a
un moderno flamante compues-
ta por D.ⁿ Joan Co Gomez de Guabedo... pag. 165^a
Carta de D.ⁿ Francisco de Que-
vedo escrita al Duque del Infantado
en la Encorabuena de la
tenuta del estado de Lerma
y Lea... pag. 167^a

Memorial de D^{no} Juan Gomez de
Quevedo a una Academia de Poetas. . . p.^o 169.

Practica a las Cortes de las compu-
ta por D^{no} Juan de Quevedo. . . . p.^o 171.

Conclusiones de Amor. . . . p.^o 177.

Consideracion de S^{to} Agustin para
inflamarse en el Amor del Cria-

doz Decimas muy provecchosas. . . p.^o 186.

[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

... de ...
... 167 ...
... 171 ...
... 177 ...
... 181 ...
... 185 ...

Revisado y aprobado por
nos rogados por el Sr. D. J. S.
Sr. D. Juan de Alarcón y
de ... y ...
Al Sr. D. J. S. de la Corona y
de ...
Asnal y de ...
D. Juan ...
Sr. Juan ...
Corras ...
Española

6
x
Recreo y Sardi del Par
nas recopilat per lo M^{te} He y Lit^r Sr.
D^{no} Bartista Jausto de Miranbell Abad
de Tordera y Suria dirioit.

Al Ex^{cm} Sr^{do} Felip de la Croa y
de Collantán, Capitán G^l del Exer^{cit}
Asnal y de las Formenteras y Sardenia
Diputat de Mosen^{do} Nuria y
Sr^{do} Grau Protocepo andant y
Correu Mayor de la Vila de
Mataró.

[Faint, mirrored handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

7

Y **Carta**
Yo D.^{no} Juan Bandeta Escriba de la Magestad del Rey de las Indias de los Indios en su Consejo, que rendieron las fees que havente visto por los S.^{os} del Consejo un Libro intitulado Decreto y Tandi del Parnas recopilat per lo molt M.^{te} Sr.^o D.^{no} Bautista Fausto de Mirambell y Quiriquichua de Todomay y Surta; Lo taren a guesa y mitja per Full si li plau engero a que lo fara vender: Y aixi me han manat dits S.^{os} fer la present firmada de ma Ma. Da-da en el Moncalo en lo mes de Jatorador del any de Maria Castaña

Juan Bandeta

Suma del Privilegi

Es privilegi Lo M.^{te} Sr.^o D.^{no} Bautista Fausto de Mirambell y Quiriqui para tener y guardar un Libro que ha recopilat intitulado Decreto y Tandi del Parnas tot lo temps que bulla y de la manera que vulla de tal manera que no lo puga deixar sino aqui y quant vol-dra com mes largament consta del privilegi passat per lo registre del Rey de las Indias en poder de dit D.^{no} Juan Bandeta, dia y any en dit privilegi contenente

Fe de Erratas.

Aquest Libro dit Decreto y Tandi del Parnas ab las erradas que en ell li ha es conforme sa Mare lo ha pa-xit y concondat ab son original que es el mateix; Y aixi pot anar per about se bulla ab la Cara descuberta y la clla del Sombrero alzada; ab tal que tinsa

2.
cuidado de tornarlo à son Amo vuy al 2 del Mes
Enero 1493.

Lo Licenciado.
Japatalanocaff

Aprobacio

Per manament del M^{te} Sr. Abad de Jorova y Spa he vist
un Libre. Lo titol del qual es Decrees y Jardi del Parnas
recopilat per lo M^{te} Sr. D^{no} Bartola Micambell y de Luis
xiqui al qual pot donar Licencia per essir a quatre bo
horas, ab tal que no aporte armas deshonestas ni base sens
Lanternas tocada la queda per essir contra la Praema-
tica. Així ho sento. De esta Casa Comuna ahont per vier
tan pasats no se comptan los dias.

Donat Ansera.
Guarda Ordinari de la C^{ha}.

Licencia

Atera la sobre dita Aprobacio, dono la Licencia qe
demanan tan al dret com al revés conforme se ha dema-
nat llargament en la Suplica com de ella si deveuren
mas llargament á la qual me referesch en lo mateix
dia y any.

Lo Abad de Jorova y Spa.

Aprobacio

8
Per Comissio de M^{te} Simplicii Leonart Escola de S^{ta} Just he vist lo pre-
sent Libre intitulat Decrees y Jardi del Parnas en lo qual á mon pa-
rex noy ha cosa contra N^{ra} S^{ta} Fe Catholica Catalana, a mer de molt
aguts y delicats conceptes ab molt donaire compresas ab y diversa
Poesia. Yaixí me apax li podria donar Licencia cada Quaresma
com es costum. Dada en la Porta falsa de nostre Convent al 3o de
Agost de 1360.

J^o Pere del Bon succes.

Aprobacio y Licencia.

Noi lo S^{ta} M^{te} Simplicii Leonart Escola de S^{ta} Just y Precar-
ion del Estat Sacerdotal tant en Enterris y Professis com en altres
actes semblants. Atera la sobre dita aprobacio feta per Comissio nos-
tra al P. J. Pera del Bon succes dono la Licencia perquè pugui
viure en dita Pargoria donant lo Albaranet y finint un pa-
rell de Ous en lo dia de Salspara. Dat en la Capella de S^{ta} Llu-
cia en lo mateix dia, Mes, y any.

Leonart Escola de S^{ta} Just.

A D^m Felip de la Croza y de Collatina Capitá
G^l del Exercit. Arenal y de la Comandancia y Sardenya Dipu-
tat de Monseny Nuxia y Montoxiña Protocego andant
y Corraeu de la Villa de Mataró.

No sens Causa los antiguos Escriptores procuraban y
fins vuy los moderns procuran) dedicar las obras a Perso-
nas de importancia ab la protecció de las quales estiguesen
seguras de las Calumpnias que ordinariament los Critichs
Censuradors acostuman a posar. Jo desitjant no se perda
la memoria de tant aguts ingenis que en nostra llengua
ha florit en delicats conceptes, no sols me ha aparegut
que necesitaba de Persona de parts pero desocupada y espon-
ta a la defensa dels emulors que apaperan aquest tre-
ball, y vehent q^e en N. S. ab tanta eminencia esta part
Campesau me se atrevit a ofesirli aquest Libre intit-
lat Recreo y Jardi del Pagan q^e encara que molta part
agens ab tot no desipam de teniri, Tovalló confiant que
pensan el N. S. a la Cinta no hi haurá gat, ni gos, se li a-
treverca tement la furia de son Defensor y guiador Bartó. N. S.
guarde la Persona de N. S. se fames y presta y lo illumine q^e deu
esser lo q^e mes desitja guardarlo de Clavequercy, pochi diners y de
Donas vellos: Casa de la Lleona y Moig. 3o. de 1242.

Bautista Abad de Sordoma y Surta.

Al Lector.

Aquest Libre se intitula
Curiositat Catalana
be podrá de bona gana
lleigir lo totom qui vulla.

No sera puch que culla
lo que dinta esta compres
o be q^e or de Arabia es
a voluntat vos mourá
de volerli llaman ma
y direu q^e calent es.

Censurará lo podrit
si es llarch o curt lo peu
pero aixó perdonem deu
quem sab greu de habero dir
puig sempre he trobat escrit
que en la obra mes perfeta
sempre se troba una falteta
si un home no la fa
y així posari la ma
y sera cosa discreta.

Atirau lleigidor discret
quina falta encobrirá
lo lleigidor que veurá
de Pontano los Sonets
si serán bons los versets
de la Mura Catalana
qui li dona eterna fama

ab las guerras del Beroi
del Lobregat los amors
y del Dragmatich la fama

Si ab lo satirich topau
a terra de eterna fama
no direu si es peu o cama
ni per car lo zoregau
Jo se que sera dur el au
per clavarlo en cosa dura
sil lleigidor per ventura
no se acerta ab la pera
que a les hores ab gran presa
trobará la macadura

De Noques que volcu dir!
que no es errat bon Poeta
Jo se que per la Citafeta
un romaní ne vaig lleigir
sens molts que us fare podir
sils habia de Comptar
que sols vull assegurar
quem los avis pera la mort
hi ha fet un Romanicat
que ab altres pot igualar

Lo Rector de Vallfogona
dit Garceni lo Pastor
de Catalunya es honros
y de Apolo re Corona
sols vos dich que es cosa bona

la Lira que està tocant
en est llibre tant galant
que encara que es mal fargat
se pot tenir amagat
per los que estan amant

Ogran Herse en Poesia

O' oporitz del dicitat
o Massanes puig has fet
en Cataluña thalia.

uns versos que ab fantasia
poden eixir abont mi' hasa
y confiant de una Plasa
abe que tingan toamenta
que la llengua mal dienta
com son mes bons menos calla.

Encerra est llibre Cuxios
altres homens que han exercit
y en nostre llenguatge han dit
lo q' no han fet mes de dos
Cada hu porte son os
allá ba, á la fivera
que sil volen xorega
ermolauvor be las dents
y preneu mantentment
sino volen dermayax

Eleigida, que llegida
aquestas deuimas malay
mixa no son regulada
per aris perdonaxa
mil factay hi taobaxa

pero qui fa lo qui pot
no resta per per sanot
y pero prece humilment
que vullay sea parient
en volento llegir tot.

Advertencia del Rector de Bellerquant pera tot Lector de inadvertida Censura.

Decima.

Lo exercicex a quí de tot
no ho ha fins dny conrequit
lo ingeni mei exudit
ni lo sabi de mei dots:
quants los humans tans los dots.
y per só Lector prudent
ves en censurar atent
á Garcia y xerroat,
ó exposat á censura
si preiumi de mei atent.

12
A las Bodas don Soler, y Nra Señora, Versos
Compostos per F. Jofreu

Cobla.

Las Bodas de Na Señora
Ohireu per cosa bona
que qui va per Bodas sempre
te, que contar delas Bodas.

Cobla

En dilluns de Carnastoltes
Jo vaig ser del recordat,
que sepeix lo temps a coblas
tan lo sabit com los Fats:
Y tots allí ajuntats
en Barcelona
Fou lo Sarau,
Moltas Janotas
Capells y casotas
ab barra devant
anavan cantant
esta Cerdana y Cansó.

Cansó

Sino mel dau pendrem el jo.
daume, daume,
Lo meu Maxit Maxe,
daume ab hora
Lo meu Maxit bo.
Sino mel dau pendrem el jo.

Cobla.

Dotre Sabir assentats,
judicaban la gran boda;
entre ls? quals esto Camats
Pedro Arnan des Maestre toda

de la Casta Joda,
Lo can don Guirat
Cobelles de Astolat
ab dos Arlequins;
L'honrat M^r Malla
ab lo Comte Malla,
y Pere Cavaller
y lo Prom de armenter

Cansó

Sino mel dau pendrem el jo. Da

Cobla

Concertaren tot la Dall
ab molta perfeccio
Nincs de diferent Fall
y de diversa nacio,
ab Flauta y Tambó,
y Cornamusa,
Maxtell y Enclusa,
y Ma de Moxter,
moltas Cornetas,
Fimbals y Trompetas;
y orans Cascabells:
Los Jovens y Vells

no doblaren la Canço

Canço

Ino met dau pendremel jo

Cobla

Aones, Costansa, y Eularia;
Maxia Francisca, y Paula
Sendas de aquella Mina,
que comta amadix de Paula
ab la Coxanta Maura,
Junta y talo,
Lucia Marco
Na Panthaella
Na vit Fardella
y ballr dels Vells
ballaren los tres
La Ventura de Samano

Canço

Ino met dau pendremel jo

Cobla

Igueren tres Precorinas
mes brillants que el Dorat Sol
com la Rosa entre espinas
y en lo mitjo lo Rosinol
aquella que mes vol
va dient per la Sala
Aquesta es la sala
de nostre Tovent;
Fa oentileras,
collardas Francesas,
Canari Español
y ab Se, clli, Fa, Sol
Cantaren esta Canço

Canço

Casa ma Filla Casa,
ara sabras ques bon govenant;
renou a estas es un anjeu,
y sin acertas es lo Cel.

Copla

Tres Pastoras molt oentils
ab Samara y Samaxillas,
y ab dichos Pastors
ab Cos baix, Capells, Foguillas
ab ribets y Faldillas
anaban Cantant
saltant y ballant
almitjo de la Sala
ab molta gala
Feian orans salts
de pantre las mans
Cantaban esta Canço.

Canço

Casa ma Filla Casa.

Cobla Canço

Ino met dau pendremel jo
Lo Pastor que tan me vol,
de pare los Boschs y Selvas
que no m' veurá mes lo Sol.

Cobla

Ma proa Espasaquera
com ma Dona. Estorach
g' estaba d' Amor empresa
d' un Tovent Patlle de Sach
dantli un oros Patach
lin deya amoretas,

oc y Cansonetas
als Espasaquers,
dantre las mans
Feian grans Sals
per tot entrant,
Los q' alli estan
Cantaban esta Canço.

Canço

Ino met dau pendremel jo
Lo Pastor que tant me vol.

Cobla

Monian monian de Ribera
a las Bodas de Na Slera;
Monian monian de Ribera
bella feta de Na Slera:
Igueren tres Castellans
ab Caharet de Vida bona
volent ballar las Sardanas
a oransa de Barcelona;
La mel picarona
de las tres
ba un ay Portuques ety
Los Vlls en blanc
altera la Sanch
de Na Slera
y ab ven falaquera
Cantaren esta Canço.

Canço

Ino met dau pendremel jo
Lo Pastor que tant me vol.

Canço

Dadme Madre presta,
presto el Mardo;

Sino queris
que veurá Cupido

Cobla

Melindres ay Valencianes,
ab la Casa de Massonet,
amorosas, no tant com vanas
ab las Faulas de Troset;
ballaren un ballet
ab soladuras,
donant Confituras
y aloun Pinonet
tenen un Ventret
com un Tabalet
y ballan llauzer,
Lo Joan es llur y pler
y al Rey Felip
Cantaren esta Canço.

Canço

Madre mia me muevo d' Amor
y el Amor me tira contratas;
Madre mia me muevo d' Amores.

Cobla

Igué Na Slera sola
ab la Cofia ab lo Ricot
ab endresos d' Alliodora,
y Plunalls de S. Quipot,
y fent forza de Abalot,
Parols, y Paellas
(ques son den Combellas)
y la Pastoreta fa
Fa continencias,
saltets, reverencias,
y tres por menut
Lo cant del Cucut,
Pirella pert Lo ren so

Canço

Daumal daumal
Lomen Maxit
sino pendremel jo.

Cobla

Porta Na Salera a nau Soler
en dot, lo moli de St. Celoni,
Los diets del Caxer deu Bot
a la Cinia de St. Antoni
y per Testimoni
volque se escriues,
de la Panxa
Campana de Just
oitau en Faula
la mes bella Faula
del Libre Trop
Una Narriva y estrop
ab Sardinia y Sagto

Canço

Sino mel dau pendremel jo,
daumel daumel
Lomen Maxit Maxe
daumel ab hora
Lomen Maxit bo:
sino mel dau pendremel jo.

Cobla

An Soler Nois donos
rensa ser dels mestllauers,
Com an Loro fuxior
ab las Armas de elloyres:
Decap y de Exeves
prenent desuari
de Tex un Canari
al mito dela Sala

ablas Tanotas
Feyan orans saltz
y de pante las mans
Fou lo Canari de aquert so.

Canari

Soler y Solera
que preteneu fer?
noy ha tal vida
com pendrer plaher,
ni Coia bonas reus voler.

Cobla

Enfadats tots del ballar
isqueren los balls redons
ab motiu de bescantar
uns y altres ab ros tons,
y foren las Cançons
voler dir Matracas,
y trauxen las tacas
de tots en Comu;
y la primera
Fou na Solera,
qui vol entrar
son Maxit en esta Canço.

Canço

Virago de Libertats
an Soler perdoname,
quel tenir vostre cortat
m'ensenya aquesta Lira
Vostre honra si perilla
no perilla mon gust;
noy hames mala Clavilla,
que la ques del mateix Just:
si jo vos fas aloun embast

ab encany o traicio
Lo tenir vostre cortat
m'ensenya aquesta Lira.

Cobla

Propment lo oran Soler,
mostrase ha molt sentit,
del becant de sa mullen,
veuse ell estar ferit;
Si feu de resporta
lo molt que costa
Li honra en lo Mon:
la Gent dela balla
ab motiu de vialla
Celebra lo Cant,
y ab veu elegant
responque ab esta Canço

Canço

Solera las Libertats
quem diuen ala Canço,
per Espatllas y Cortats
Fas la proba ab lo Pasto.
La Muller que volera viurer
al gust de son paladar
moltas vottas lo reuriurer
se converteix en plorar;
Ellas volan enganar
com feu lo Diabte a Sanso:
per Espatllas y Cortats
Fas la proba ab lo Pasto

Cobla

Los Galans tots hu per hu
no volent estar encarga:
volent ells deferir lo nu,
y pasar la fil en baga:

Comenraren tots
Camadas y bots
al mitg dela Sala,
Casena depaba
ab orans Libertats
Los llums apapats
Pedra sense so

Canço

Sino mel dau pendremel jo
daumel daumel

Cobla

Coml? enveja sempre esta
prop dels que son favorits
vana breva se concusa
de motiu de pendencia y cast:
Los Galans y los charits
anaban de rotar,
perque una Tanota
Causaba lo mal;
era polida
mes que la vida
del fill de amor;
semblaba a Leonin
ab Dife y Tambor,
Diu, Pom;
tots los q. asi son
anant a porfia,
qui en aquert dia
quaxara Victoria;
La mes bella gloria,
Tanotas sentils,
Canons de batix
Diu, Pom,
Cetradas, Espatlas,
Vents y Pitannas
Engerros y padells

Venint desafiats
ara d'ats
Lo que causa l'Amor

Canço
Sino mel dau pendremel so
Daumel daumel

Cobla
Acabaja lo Sarau
Las cunyas se van esclatar,
que las moixas de orau enau
tambe volian ballar
portaban son juolar
Cantaban ballaban
Saltaban tiraban
Com l'olla quant bull
y ab orau oxull
Cantaren esta Canço

Canço
Noi fexas sin vall fer
alas bodas ven Soler
Noi fexas sin vall fer
To tambe hi vall pendre pter

Cobla
Com un gran vol d'Estornells
arriba nas Bayona
Fent un Pall de Carcabells
a usada de Rich y Orma,
Lo uns cecidaban Nacona,
lo altres cecidaban Serdana,
y altres mulaban
per tots los Carres
la Gent delas Cortas
la Noxia cansvit
ab los fabelles seian so

Canço
Sino mel dau pendremel so

Daumel Daumel La
Cobla
Tornantren ja los Parens
de Na Solera y an Soler
embutir dels aliments
Oau, Arros, Fetges y Pedres
Saltaban tots de Flaer
y a la Festa ab molta Vialla
La Carta de na oxalla
donau si ala Canço

Canço
Sino mel dau pendremel so
Daumel Daumel La

Cobla
Jo no crech que may rie estat
ni quei puca may haver
Festa d' tanta aleozia
com la de na Solera y Soler

Canço
Sino mel dau pendremel so
Daumel daumel
Lo meu Marit Mare
Daumel ab hora
Lo meu Marit bo

Canço
Sino mel dau pendremel so

Carta nova en Poesia en la qual dona noticia
un Amich a altre del estat de las pretencions de
las Cotas vacants y los Adjacents compasta per
M. Juan de Guabos

Pronoms.

El servirer jouva Saboya
de dos Pretensas amichs,
y que relacio' fase de ells
may en lo cllon se ha vist.

Que copie Fantasia
que pinte imaginatius
pensaments que solsen lo agre
poden centzo y si tenir

Que represente Extremerior
de alguns paperots q' he vist
a cerca de la materia
empreses d' els sobre dit.

Yo no se a que traen cap
Amich Francesch que vols dir
en manarme una tal cosa
que esta tan fore demi.

Pero suposat mo manad
Crech q' te deu convenir
Lo saber qui de qual d' ells
sera mes prest provehit.

Per portant la bonanova
a la Senora quem dius
espera en un d' ells la Cota
ben pendelo per Matit

Jo com un Evanclista
es forzos aja de dir
puntual la veritat

pa per pa, qui per oi.
Que encara q' en casament
es ordinari mentia,
de venas te las direi.

Que com mes clars mes Amichs.
No obstant que ena de Cotas
esta de dret prohibit,
y crech que bixepa lley
son compasos los predict.

Jo desde aquehas oaxorpas,
Francsch meu haxinas obit
a dir, que per las resulta
de Rocay Julia provehit,

Del repentat de Mallorca
y per la mort de Marti
y per lo obit de Ferrer
que fan en St. Augusti.

De la resulta de Prall,
sepond Cortiada diu,
ha emprenat per Fiscalia
y Precentia ha parit.

Erán vacants quatre Cotas
q' esun propes infinit
refexaie las alapas
q' a pretendren hanepit.

Moraledum quem St. Fran. ch
merq' en un Taller Moquista

y mes Pecor que en la Plaza
hi pupa habea dels Cabrits
Es lo aplech dels Pretencions
tant que te assegura amichs
que pels Carrers fan Travets,
no obstant son missos Morins

James que pare avant
si la Causa del prece
vols saber ab brevedad
estam atent y advertit.

Vaca en esta Ocasio
un Bisbat molt propdeasi
donaxantlo a un Indigne,
y va resultar de agut, bla
Que no vacaba Bisbat
per gran que ser, ni per pich,
que lo tropell dels indignes
no isqueras a competir.

Aplicas ara lo cuento
veuras que lo seu Sentit
de provehir un Minio
vol dir un epit tant pichs.

Y en tanta veritat
tot lo robe referit,
que n' pexcau sels prequitas
perque xaho competiu?

Ab lo exemple de un Minio
vos responen de impro vid;
sens saber dir altre cosa
ni pendex altre motiu.

Jo desde aquest aprento
gambis altis acistint
Contemplo sas vanitats
delas qual sab gust menrichs.

Perque ven res lo cuidado
que teneu en assistia
Los Cuitals; atots quant
van trobant per los Carrers.

Acompañantlos en Casa
Fent Cortes y prevenint
no descuigan de sas oracias
al menys fins sex Grovelits.

Ab los Caps sempre per terra
parlant sempre atents y humils
ab prant veneracio
como si foren Caput pins.

Abonant tot lo que dicen,
diunt sempre Señor si,
Voste te molta xaho,
y es molt sent tot lo que dius

Son aquestas unes cosas
dignas de molt advertia
per sabense guardar de ellas
mit venant St. Espirit.

Y lo bo y millox de tot
no es gran part veurex yohia
infamante 13' ans abaltres;
no encora de xiuxen? si.

No son linds Personages,
no mereixen obtenir
per gonerar una Sala
puerto despues de un Estiu.

Jo mai he volgut porami
ym' diras que xaho tinchs;
perque, qui ab Minio se posa
sempre concuot seu. ip.

Han Potau y anan Piu verses,
(deho qualr la nova te dich)

Junta se cada Disapte
fins las dotse dela nit;
Exciuren per Estafetas
molt blaxament a Madrid
a Catorce o Setre Grandes,
barallantre entre si.

Parlant de pretencions
ab Colera enfallonit,
aproxantre las Cortes:
tots Valls es lo queu pot dir

Exciuren mil bofetas
valentres de mil motius,
derustant las acciones
dels contraris amprelitr.

Y en particular au Puig,
q' es un malione Espirit,
tan desiberatya,
quant altis y presumit.

elles com son en tot inutils
sens tenir meritu de si
So fan per totas las Sombras
y tremolan de un Mosquit.

Ab St. Josef Pobria,
aquell, quens Alleny va dir,
que dintre ses anys una Sala
seu podria ben servir.

Pensant feals un apasjo
lo va tallant y cusint
de manera que lo Proce
no se encara com es viu.

L. D. Catxer y Dach
Lo de Porpina haamanich
juntament ab los demes
no depart Narcis Felis;

Son bravament Censurats
per aquestos dos podrits
de cosas que siu diques
may crech no te aturdis.

Pero no falla que d'ells
La pols se va sacudint
Exciunt algunas Cartas
aproxantre a Madrid.

Tant que prometis Francho
per l'amistat que tenim
que vinoue a mans una d'ellas
que deya den Bernadi

Las cosas mes rinoulas
que ja may asas chit,
en un triquet de Taberna,
en aquell que sol' trobi.

Deja q' estaba juocant
ab un continuo appetit
de jugar eternament
ab aquells tres, son Amichs.

Y que no sabia cosa
de Practicas vaig llepit;
y que de lleir Cathalanas
no tenia encara avis.

Quant joius tant di barats
en continent colledi,
q' algun Atacador,
d'home molt poch pexit

Vna Carta com aquella
Soyos era aques escrit
perque, n' percau Ministre
totalment tiru confi.

Quemolt, que junt ab Ministres

esta jugant Derradi,
 de aquells Cabits de pedeta
 Tamorament va surtint:
 Que n'obstant passau de kulla
 no es sens misteri y profit
 y aixi d'ells habilitat
 aprenia ab gran delit.
 Y com tix al Criminal
 tamoch es molt asiutis
 prop dela Caberna ahont
 talz Tutpes han de assistir.
 Lo embullat de M. Christobl
 tales com au Derrandi;
 perque aquell gueva abun Coip
 al Cap delany Coip rebip
 Tots aquestos van enterna,
 y tambe Marcis Felix;
 al qual se diu, si han promes
 un Donsellat de Madatt.
 Quant la Cort lo derrenany
 d'unas Exnas talz ha dit,
 encontinent al Consell
 de Catalunya han escrit:
 Consultau altres Subjectes,
 quels que han vingut assi,
 pena Tutpes no son bons,
 sino pena Matut pins.
 Endeuinas endeuinalla
 quals han restat los Merquins,
 Trencor tot com una Pota
 sens que tingan xel que dia.
 De dexas rouinas coras
 de molt dolor y sentir
 tant que crech el nich Fran. ch
 que lo Mon vol d'anar fi.

En apo fa beu tristany
 que d'eron puents as desip,
 sent d'aquell conjun etoxia
 de present luepo ab ion Tull.
 Tambe vau beunt los aines,
 Carnaleons del Civil
 Lo Carbonell y lo Comes
 per la Plaza ven ellanti.
 Van apuastant esta Plaza
 com qui casa algun Cunill
 que per por del Criminal,
 Fuis ara no enau exip.
 Ells pensan pagar a Satas
 sens volerse recubria,
 Nio deu sen del etlepe,
 Deato, pero finpit.
 No pensu dir mes per ara
 que lo Vull Cullir ab lo baill
 quant ell uscam a Campana
 prou me sobnaxa que dia.
 Los dos Advocats de Pobres
 derauciats y affliots
 alas Fuentes de Palacio
 offercipan ros quatin.
 Mal de ventre relens para
 si pot Brazo provehin,
 pero ell se provehia,
 puio tindia Cristenis nich.
 Ay centas quem dercuidabo
 d'edonante tambe avis
 de un D. W. Fran. co de Soto
 major menor y petit
 Una Butlla de Serveis
 de con Paxe va ephidir
 al Consell ab pretencio

al instant ser provehit
 Pensante q' a forja de Armas
 Lo Enemich ha de xendia
 pero si no son proquetas
 Silvestre no tens Cami.

Tambe allega per serveis
 sen Advocat de Armenich
 y q' ab plet ell va guaniat
 Glara de Cathala vi.
 Lo D. Joseph Munras.

A M. Josef Gamis per D. Joan Gualbas.

Decima

Don Gamis vertit de borras,
 mes que discaet atrexit,
 a un dmar se heu inserit
 com a Casador de gorras:
 Perque fabrica Terras

devent, puio molt al reves
 li faltan D. Pixa y duiers,
 y ei etat curt de Ventura,
 puix en esta conjectura
 li han faltat los Forasters.

A mi Caballer que deixas de amar a Casa na
 Laona pero no pagar un Deute. Fa D. Joan
 Gualbas etc. & Decima

D. Agustí jo no re
 com aixi vortre Persona
 no va a Casa na Laona.
 sent cona que tant conve:
 No falta alou que dioue

que lo sapu d'alou. Fos,
 lo queus dextend, no fos;
 Jo no re de qui fusow:
 negau lo deute, y veniu,
 que jo pagare per vos.

Satira a tots Titulars de Catalunya composta
 per D. Joan Gualbas.

Volent de festas Exactar
 de Barcelona los Titols

per firmar certi Capitols
 un dmar se van juntar.

y d. agut van resultar
unas estranhas raxions,
y d. ellas per d'arnos llums
restaren las festas sum,
u sonarun tots per bons.

Lo Compte de Montaubert,
dit d. l. Inf. de Cardona,
aquell que may no perdona
en tots los Saxaus, que acut,
lo lloch primer no ha acut,
per rer ell, qual tot rabeu,
exidant d'ique ab alta veu,
que soy yo tan majadero,
q. he de gastar mi dinero,
q. es lo dicho propi seu.

Levalla q. es gran d'antant
mostra primer oxan calor
de Festas; pero major
sou la fexdor al instant.

La queixa con bidenant
q. en casi las mes jornadas,
de semblant Cavallaxada
s'enca parv aixorament,
yal st' d'ique, yo discent
a totas constructadas.

Lo Compte de Praxada
qual sol cras sap fer,
pero de gastar diner
no es bona la temporada:
La Morca no li es pupada
al nas, diu ell, que sin fas
no sols ne faria da
de Festas, sino dos mil;
y apuei deia que oentil
soyo per tals fexdos.

Lo Compte de Exill Uricey
de Sardenya Tripulat
dique ab molta gravetat;
axa q. u asi lo Siey,
u just que per son raxey
Tassam una Valentia,
q. estant de per mita la mia
audaxitat ja no pot
enca que se gaste tot
de passe la Momexia.

Luxalt mostra q'ans alientos,
y hont la Feita habia de rer,
Tan q. avides lo Fuster
per consentar los acientos;
senalant los Apoyentos
per las Penyas tapadas;
y tractant de Fox las guadas,
de Colp ho deia y febe,
q'abron mal se conaque
Lo rial de son Cambradas.

Lo de Carut va faltar
a tant raxo ajuntament,
y que molt vent ell abient
nos poqueren concertar;
De que via lo tomo ja
en Festas y momexias,
era exemplar verdader
y alli qui manco sap fex
exida mei en tals possias.

Lo altre Compte d'aragones
ab mercha de Catala,
(vull dir lo de Guimara)
mostra no rer bo per res.

Y senfi ja perdones
quels comptes de Barcelona

may han deferencia bona
encara que ab ells tamposch
Entre l. On conte de Soch.

que era una triste Persona

Sataria a un Tutor de la Sr. Audiencia ja
vell molt gracos i tocat de gota qual se enamora
de una Donna molt hermosa y Poeta la
qual li feu las sequents Decimas compostas p
Dn Juan Palbes.

Tant venir tant embiar
tanta pala tant preient
un home de entonement
pensa tant vell agradar;
Yo pretench re deu pensar
quem pago de Cotxe y Cota,
o que so alguna Janota,
q'abun home de tant anys
he de olvidar mal y dany
que li han causat la gota.

quediques tanta vexdor;
Tius quel he vist raxidon
ab tanta sollicitut;
Tornar ala Juventut
un home, que ja tan vell
ei humitat de Cervell;
no vaxtan enganat
que no es pena Curat,
y agraxcam lo Consell.

Ni Cotxe, Forxa, ni Cota,
ni galas ni joyas de or
ni quem das tot lo teson
de Venecia, ni la Flota,
nom obligaxid a ser devota
a Sant de tan poas dents;
quei ha tant inconvenient
en raxida genca Persona
respecte quem ocasiona
a ofegar tot pensaments.
Senor Abino he cregut

Al Succes de Sr Anton Ferran porat
en vers jr. F. Minqueni

Amias

Cert una cosa
molt graciosa
me han comptat
y ab veritat
havia parat
dintre de l'usat
y me han dit
ablindo axdit
Vna Senora
vui a una hora,
que es unich sol,
y bell Farol
de esta Ribera
ques la Primavera
en ventileras,
guana en bellera
alas demes;
perq. ab exces
las excedeig
y apis men deis
per reflexia
y poder dir
Lo q. ha parat.
Ella ha comptat
sabiá una cosa
q. era un Triacal,
cosa molt triste.
q. un Pometista
per no trobar,
y no gustar

Los pochos diners,
quede papers
habia avanzat,
sera porat
dret comunxaba
ab una esclava
de son servey
lindo remey
Contra la penuria
y total penuria
no havia dit,
mer rent profexit
per no gustar
se pot pensar
de tal Poineo
puix que del Feo
ne fa tan cas.
Vas al Triaca
pauent avant
apis comptant
dich la Pobreta
ab la tal tracta
resta preñada
d. esta vegada
y apis l'indrenu
y prest venrem
un gran sarau
del tal esclau
Fill de Anton
que tot lo mon
reha de pasmar
sols en pensar

d. ell tal succes
ja mai ni mes
Lo aq. com vist-
tement lo trist
sen es anat
quant ha parat
que ja sabia
de na Maria
lo cas contat
del tal prenat.

Coplas
Comptas per Jofreu.

De aquell de aquell ell tendre
ay, ay, ay, qui sen pugues pendre.
De aquell de aquell ell car
ay, ay, ay, qui sen pugues gustar.

Don Tanotas de despa
anant ren un dia al hoat,
trobaren alla a la voxa
on gra d. ell q. era molt poat,
vui la una jomel vull tot
per mon saboros manjar.
De aquell de aquell ell tendre
ay, ay, ay, qui sen pugues pendre.
Era lo ell tan sanitat
que curaba del Teri
Las Raels eran des Flor
y la Punta de Doub;
guiscuna lo vol per si
y duen al arrancar
De aquell de aquell ell tendre
ay, ay, ay, qui sen pugues pendre
Tornantre totas calentas
Las mans sota lr. Devantolls
alexetas y contentas
s'acudire ya los Tambals;
Toren los Pentres iguals
als nou merus del Voflar.
De aquell de aquell ell tendre
ay, ay, ay, qui sen pugues pendre

Mixantre la una al altre
Fentre un ventit ronais
ab una xora a cada Patta
alavant totas lo pais,
dui la una de improvis
del ell que fa purificar
De aquell de aquell ell tendre
ay, ay, ay, qui sen pugues gustar.
Quant vinoueran las dolras
de mitja nit, en avall
murmuraban totas dos
dels grans effectes del ell
y alabant ja lo treball
tornan totas a cantar
De aquell de aquell ell tendre
ay, ay, ay, qui sen pugues pendre
De aquell de aquell ell car
ay, ay, ay, qui sen pugues gustar.

Coplas à una Eularia y à son Fran
Compostar per Jofreu.

Apler aples no farau rumor
nos descobre nostre Amor.

Un Fran y una Eularia
estant de amor ferits,
y de la fortuna varia
tenint los Cors rendits,
Na Eularia reya,
yan Fran que lin deya
dos mil donayres,
y font los Infants aixes,
an Fran la flauta,
y na Eularia tota bona.
Apler aples no farau rumor,
nos descobre nostre Amor.
Concordarse los dos
ab una ferme Voluntat;
no son veraders amors
sinoy ha conformitat:
entre altres paraulas
sen deyan Faulas,
que foiais riures,
an Fran se podia exerciren,
na Eularia pren lo tocador.
Apler aples no farau rumor,
nos descobre lo nostre Amor.
Dua na Eularia à mitjanit
ablocant del Gallaxot
la Ventre me fa oxambrogit
jo creuxia tuncu Sinolot
Digau me an Fran
si a vos plau

que pot esen
si son Reliquias del plaer
o affectes del calor.
Apler aples no farau rumor
nos descobre lo nostre Amor.
En l'omiga de la Dextina
hi va canxen un bell oasgot,
com la tinta es de blanquiu
no boxaba oens lo mot
y deya la Pietra:
lo traure y lo metre,
es lo que fa los jochs;
que com l'ollas fan Cloch Cloch
senal que hi ha escalfon.
Apler aples no farau rumor
nos descobre lo nostre Amor.
Oy, ayay, queus par d'el mon,
dui na Eularia oty Fran men
tots los que avuy vius son
no diran lo que vos sen,
malajala Dona
que son plea nos dona
en son bell jovent
tot es ayre fum y vent
nió si merclat un bon humor
Apler aples no farau rumor
nos descobre lo nostre Amor
Cosas hi ha que son de viuren
delas que fan de reczet
que nos podem dir, ni escriure

à ninoum Sabini Ducret,
Calixtor escugan
Lo que hanxan vist,
que pel Cap de Antichrist

quey ha cosas de primor
Apler aples no farau rumor
nos descobre lo nostre Amor

Epitafi à la Sepultura de la Casa de Luzas;
qual es al entrar à la Iglecia de Sta Catha-
lina Martir Compost per Masariès.

DECIMA

Te aquest pompos Monument
La terra q' ha de tragar
del llinatxe mes sens par;
sino los Cors, lo vent.

Esta ab tota maxandisa
ayros oleores y vfa'
que fins à Celada hi ha,
q' ab Plomiso s'autonisa.
Pero causaran gran vida
Los Cuchis que s'enfadaran
quant los Cadavers rebran
quant los Cadavers rebran
d'aquesta propenia clara
puig per un ull de la cara
mitg Cervell nos trobaran.

Toton pas alorement,
niou te que inspien
puig pervenirse à entonar
penso ques menys pren lo vison,
y puig vius sempre san viuen,
mostr nous han de fer plorar

Pronostich de un Senal que aparegué en lo Cel
en lo any 1660. Compost per Jofrades.

Cobla

Un Senal descubert ses
que molts llibres assenala
oradura y molta gala
y trecentas cosas me D.

Senala que los moxtr
anxian en Sepultura,
y los vius ab gran prectura
pondran molt prest los Confats.
ab bons Conrats

tots los Parens.
correran de prest als bens;
hoy ala roba
de aquell moxt pobra
apasantre ab lo interes
y tres centas cosas mes.

Senala que molt poch dol
durara als sobreuents
que venit de venes tants
1.º apaxarse molt nos sol;
rino es per consol;
molt prest vetetas
de mil Coloretas;
Las Sabatetas molt justetas
prest la Delona
soxouera bona
ab que la oent s.ª entona;
y prest lo rey sens diners
y tres centas cosas mes.

Los Cegos estan segurs
que la vista no perduran
y que tot ho entendian
por los oidos que son prus
en lloch obscur
tot lo es on

si ells en amor
nols catxa vestre color
q.º als galants
es prou abans
silluan Detras

o avant los vis;
sono crech lo pes
y tres centas cosas mes.
La Luna staoba ab tal punt
que mixada ab tal respecte

fo ho llesit per sort respecte
quer hauna mes de un difunt.
in estar sunt
melancolia
gran feneia,
que beu molt, Hidropesia
mal calent
lo impextinent
ques nomena de Samment
Rona, Qua o mal Frances
y tres centas cosas mes.

ixian Porchs y Perdus
aus de Festas de Nadal,
y lo ventre fara mal
a merde treste Conills
fexeran richs los Listayres
asegurant interes
mes perduran ab oenti Cayre
ayre per fese richs
Los Pacifics
aus que muden los Antichs

Morteras y Concellers
y tres centas cosas mes
Los Juristas y Notaris
molt oxans Proceros fa-

xan
cora n.º epeutaran
rino rebre los Salais
ils Apotecaris
de Verdura
faran costura,
y abra mala catadura
las medicinas
los matins
Oxinals y basins
mixaran y si tendan res
y tres centas cosas mes.

Anxan Fallas las Donas
per lo negre del vestit
ben lleuar y ben pulir
y aportar rabatas bonas
a las estomas
se mixaran
que s.ª praran
quina roba amixaran
quin Tocado
en flet pupado
Dolo rodado
Arenadela o altre Adnes
y tres centas cosas mes.

Los Minors o Alchimistras

Fauran las Casas fumadas
y las mans prou embrotadas
casi los demes Antistes:
molt bonas vistas

de continent
hauran las Pentr
Lo dia dels Inocents
tal lo fara
non pensara
quel negoci axi anira
que moltis fanan l'entres mes
y tres centas cosas mes.

Vexan prest dintze poch dias
avexi oxans mortaldats
moxian molt de ollats
y per altres demariads
per contentar
se mixan
considerant
y grans festas se faran
quan s.ª e devinga
toton si tinga
que son rich abans que vinga
soig y els vindra apres
y tres centas cosas mes.

24
A Muien Peixó que sonch prove-
hit de Duxo en lloch de Muien Couilo.

Decima

Los Governos tornan caduchis,
y la temps al de Dalam,
pig al eco de un bram,
tornan a parlar los Pudyf.
Las Olbas y Conduchis
en tot temps parantlocant
y si aman considerant
en quin punt esta la nota
en se ha parat la Costa
de una Aquila bolant.

Resposta dedit Muien Peixó

Decima

Un Pota mendicant
cuxt de pens y enterament
ohi parlar un Tument
quant ell s'anaba escollant

que per cercar consonant
ha fet los Governos caduchis
de Olbas y de Duchis
nen la ma de Deu esta
Lo Cox del Rey no rexa
obra 2.^a Olbas ni Duchis.

Collogi entre un Gofat de Urgell y una
Gofata. Comport per J. Paboya.

Gofat

Lamp del cell te tolv Gofata
mal ayre t.^a puga cecar,
que oalameta t. ets tornada
de de aquell lloch quet vaix depar

Gofata

Cap de Porchy Cap de Cou
rias ta ben axibat
jo t. avanadaba, tambe t. exidaba
al mateix lloch hont hem parlat

Gofata

Pota t. mat que m. enamoras
quant se veig lo Front baxlar.
Fals un tas Cellas que las Cabrellas

abellas not puch comparar
Gofata.

Dixime Poyi de biga
pot veig molt enumerat:
de tu nomcuro per quets un bramo
de tiras terra del Regnat.

Gofat

Fich te fics que tor ulls
nom fan riuo tormentar
Flexar quem tiran quant ells me mi-
que dolzament me fan pensar

Gofata

Foch te crem de Cap a peus
puig estas tan alterat
cerca quet bulla
quetr com la filla
de doleat abre mal cesat.

Gofat

Mal major quat ceh ta cara
a qui no ha de agradar?
tu ets mes hermosa
quan la Proa
gl.^a Ferreris, que t baix donar.

Gofata

Corpi labrad a to, ulls
tels pupas sempre picar
perque s'ets mico sempre mico
quant los beignegres valluans

Gofat.

Enderrada donobres te carga
quant me podras tu pagar
los treballs penes, gissions Cadenas
q' en esta vida m'has parat?

Gofata

Presentat te puas veure
tot estas tan alterat
si jo podia te poraria
dintre d'un Cap de Vi morcat.

Gofat.

Tsch te creim a tu omissa
a estas valls pots preguitar
quantas vegadas fons repadas
de estar mor ulls me ha vist rajar

Gofata

Cara fas de Diat ponat,
negra com l'escarabat,
jo not puch veure
ni tampoch creure

que nas tu aquell Gofat.

Gofat

Mala mort venir te puoa
perque me vols axi matar,
mes si ets tant dura,
per sepultura
vullasme l' ten Cox deixar

Gofata

Ta ten? Sepultura feta
al Canet vien extinat
dona quant vingas
may Salud tingas
restat aqui bdis y orat.

Gofat

Coll te trencas y may que t alces
puigmay te puch aplacar
ab parauletas
que son dobles
mer que la Sal de duns lo mar

Gofata

Porrat pot ulls de Lucerna
com te restas ben mocat
puig presumias
que ja tenias
L' Aquell deu engabiast.

Decimas

En vortze idiane hebreu
Yxaelitas Thomitas
Titanos als Suaxistas
anomenau per menyppreu.
Tsch atento al que dieu
vos ensajau en tal fet
que si dicuss se permet
en Egipte u molt millor
ser convertit Pecador
que perdis en Nasaret

Decima

Si persequint se perderen
Los Espicors al Amat
Poble de Dewi finch peccat,
que de ceccos cometeren:
Pero dichos tingueren
com altre temps diferent,
a Dew supint de sa gent,
y aixi supint de son Poble
Thomas per xetio noble
elegit vortze enteniment.

Respostas del Autor (qui era J Ferrer) a un Ro-
mans que li embia lo Mte Sapiesta dels Angels
Romans

Illustrissim Sapiesta
quan las festas de Colent
portau lo Roquet ab puntas
y llis los dias feiners.
Vos que venit de Bayeta
un atant paraxeu
y ruis donau treceus Sixis
semblarou Capellas d'argent
Arquiteclino dels angels
Ministre Mea y fiel
puig ministrav ab pureza
sens ocultar lo talent,
Vos que adonau los Altars
de ricks brocats de Dor bell
y en las festas mes Solemnes
solcu bufar lo incense,

Vos que de bostreu a bitre
deparau un mer tot arreu
un obraxis sicut montans
Los Sans mei privati del sell
Vos quen la semana Santa
quant lo Poble debot ve
a veure lo fust Saorat
del Sant arbre de la Creu
Apenas cantau l' O Crux
quant mortx anbor diligent
tinou la Cortina afora
y son del fust Sumillen.
Vos que si empunau l' arrot
axi super los Cavells
q' apan que prestada tinguau
las alas del vent llançar,

Yo fare bon testimoni
que sols a un Cadell de be,
per rex d'entre Caradon
a l'Ylesia per meter

Viu retrato son de Christo
puig moquet de Fel ardent
a quant lo Temple profanan
molt agraument reprehen

Voig? Alas exans nivoladas
ab una ombra y Catder
exorcian lo Simoni
y roy Flagell del Yferu.

Voig que dels Anys els humans
son un altre Gabriel;
puig quant donau embaxadas
van las a ves a parells.

Puig entran per vostra mens
en aquest San Galliner
de Anells numero major
que no en las Arca de Noe

Cor son Pilot de exos Naus
que Galeras no pot rer,
puig lo que sobra de Velas
falla de Nusma y de Venus

Voig que teniu tantas oracions
q' en debades en Dateris
voig aqueixes porat. Loui
suis fallas una no mes

Minime atent vos paraulas
que ja temple lo Habech
y lo Sagrat Cox delas Musas
invocet totas en temps

Un Romanot me estimada

de masd' algun Aprehent
a juntar tot lo Laxnas
que tot sera mementer.

Encara la negra tota
son manto no havia ester
ni de Tumbres bayetas
tenia lo Cel cubent.

Per que estaba apomiant
en braç del Occident
entre Grana de son raig
del dia lo president

Puig ja sols l'Anapit del Sasue
lo mer empiatr eptremis
delas montanas Doraba
del Canigo y Pirineus

Ta delas barbaras Cobas
ja dels mer fardos xetret
per pagar seu ala Oia
exian Animals Feas

Ta lo Llad, ja lo Tipre,
Ta lo Llop ja la Guineu
tenen apunt los Fruchans
per fer matanza Cruel.

Ta per certa Vidriera
entrax Nochtaxion Anells
a donar aralt al oli
sobant Sac ribepament

(Alenta Moren Antoni
que seu goitaxans los blets
sons poran Cinels Pilotas
com a dextre Arcabuser)

Talas Honoras Pioras
vertian lo Capot Vert
y xeuillian frapancias
temeroras del Cere.

Ta en esta noble Cuitat
los Sastres, los Sabaters
ab cuidado xetriban
las Blanquetas y Tulells
Quant de votre Reverencia
men va arribar un Coxen
que seume mil Cortarias
en masmans pora un Plech

Pero com so deidixat
Fou ma sort tan imblement
que per no portar vltexas
no puoi al gust satisfere
lamini pera cercar
delas vitta los auouments.
y per no depar un tite
men vaix pora dos panells

L'ertimo tan votres tides
que duntide far proces
d'un proces far Manual
d'un Manual far Libre vent

Sus dubte de mal humor
d'onjea que tot potter
estaba l'Planeta Voig
puig la Caxora doque

No comunica ra llum
ni vider rer vistant
ni de cora tan indigne

voloue fea los raig terces.

La fella fella de sa llum
Llami ma de llumaner
vaio llepi la romanot
xesti can rous ale

Sus dupte en ra bruta fragua
aquell untat Saboller
l'haunia forpat, aquell dich;
Tra Pere del bon succed,

Quant li veio los penitan blancs,
un Polsem ni aparicio
y rils atres Pens li miro
para Plaza de Vigmen

Ue tan diforme monstruo
que no ei quel gent fet
exortar Laons de pedra
exortar Alabandas

Que reuexian de vanouardia
d'ixtan insione Condent
dixi seus demon ni enaapol
q' ei Vicrament del Yferu.

D'q' ei obra de algun Angel
puer esta sens mans de pens
y tan verxe de diuinos,
que protoveje pot sea.

Sols lo acredita una cora
y excent fet conforme al temps
puig ab tanta neuy escarpa
esta Tremolant de Fact.

Digau me per via de votre
ei esta ma de Monton
La Lixa q' auen templeat
ei Romanos tant excelent.

Ta estan juntats enconclabi
trecentos Gats romans ó mes
q' en esta junta Gatina
se juntan los mes valents.

Estant en aqueix conflicte
un gat 1.^a abra xevacent,
ils noé seus episodis
Fent Contaria primier.

Tots condemnats vos estan
si be ab paxer diferent
vos diuan en para penlo,
altres diuen noy consent

Confeso Senat Gatiniu
la culpa lo atribuent
del Preo que judicam
pero es mon paxer aquest

2.^a una Corona de ortigas
en lloch dela de Llorenç
nostra Muller li componam
y tots junts li enca rem.

Volia paxer arant,
pero voli daren temps
que nemine dicente
respongueren tots amen
Ay d'ordiá Sapientia
dipau me com ho faen,
quant coronam los tans fets
vos diran lo Ave Pox.

D'ord vos teniu la Culpa
tan pobre eta de Valens
exa nostra Barcelona

que puio ja Sol no si ven
Y encada que retroada
siayen son detrahiment
estiva en Combis Mercuri
T'esperen aporit Sen.

Qui que mira de guardat
com tematic y Drabi
Apollo y totas las Muras
en lo exau del ascendit
no fara en un dia Venos
mes que sonora en un mes
tant jovats com una pinta
y tant cultos com a Peus.

Quel Carrer din Pedret pot
no te cara aquell allen,
exentor dela Decima
enciba demanament

No vni lo Pastor Monacolo
aquell que te per broguer
La Caritat; Y en ca tanta
Bacalla per aliment

Notenir sempre premanibus
ab Prebexes reverent,
que te picants de Canella.
y conceptes de Duxet

Aquell dels Celentes cont
Protector de Capdecens
aquell dich que es del S. Pare
Apostolic Camarer

No esta aqui Miguel Cesoria
ermont de Joan Ferrer
Santa Maria Soci.

No abona al D.^r Noguees
Notenan ertor Petas

tots ben probat son intent
puio son Pumas alas forcas
com mitja un Calceter

Sia per altre vegada
valenpor de ester Duxets
y en lo Temple dela Tama
un nom etan del paxer

Tam diu las Moras canada
Dimitte me Aurora et.
y lo arrebatat Morfeo

Coblas Compostas per J. Noguees.

Dixin

Cxuel intra lo Diciembre
contra las pompas d' Abril
ni en Prat li deya Clabell
ni en Vall deya Ferrami

Dixin dixin
Ja las puntas delas Serras
cubertay de blanch: arminy
en neu sepulta las plantas
quens donaren de vestin

Dixin dixin.

Ni en Bosch la robust a Alina
ni la Rosa en son Jardi
escapan del inlemencia
de son vigor excessiu
Dixin dixin.

Dixin

Palada te la Campaña
sens trobarse en los Confins
viva l'heraldia en plantay
ni en flor viñ Carmesi.

Dixin Dixin

Per alegnar a la terra
apenas llumbrós ix
lo sol quant fa ne los Cubre
lo cancell de un molt Nelm

Dixin Dixin.

Ja la tremontana sua
deté la font y lo Rin
y Guillons de Glay los Calia

tractantlos de fugitiu.

Diain Diain.

Cecar dels oydres lay fulloy
mudan los Aucells lo nin
que del pobre despullat
toti ne procuran fugir.

Diain Diain.

Tay de mi q'entre mil ansias
paso un hibern in finit
Sens aguardar del favor
la Primavera Gentil.

Diain Diain

T ab tot q' aigua y plautay
toti gotau la sort felis
puig tray lo hibern sigorot
tant secura lo Abril teniu

Diain Diain

Que molt si amo a Zerebia
y estich ab tot tot desitoy
q' no es premi de un mal medi
lo perfer de un Senafi

Diain Diain.

A una Señora que estava
son galant ab uns amichs
re quebramela en una Ygle-
sia, los respongue: Senor

Señores no callarian un
pich

Redondillas.

Ab gran sentiment estich
puig dient vos amor
vos respongueren Señora
no callarian un pich.

Apar q' bualans estau
Señora de mon amor
que despreciau son favor
ó son desitoy no estimau.

De riçoy me miro rich
y molt pobre de favor.
puig vos digueren Señora
no callarian un pich.

Si lay obray demostaban
lo que las paraulay deyan
deuriau Señora ho feyan
molt millon del q' parlaban.

Mer ab certa opinió estich
q' comanira à mos favors
digueren, Jesus! Señora
no callarian un pich.

Si paraulay enfadaban
mas obray enfadarian
puig amant profirarian
lo q' paraulay callaban.

Que adagi molt antich
q' las obray son amor
mej vos digueren Señora
no callarian un pich.

Redonau ab tot Señora
sua enfadi decontes
ymiaun q' la causa es
ma voluntat queus adora

Quant puch humil yo suplich
no respongan ab riçoy
dientvos Jesus Señora
no callarian un pich.

Epitafi q' feu. t. Masar-
nès à la sepultura del Aquidi-
sim Poeta lo Rev. D. Nicen

Garcia Recta de Nallfo-
gona.

Decima

Señalada esta pedra dura
la terna q' ha recollit
del Yngeni mej florit
lo cadaver sens venira
humil es la sepultura
mortal qual es, es lo bastant
a consumir un Pepant
ell pensa no cabre a qui
y de est pensament mori
visqui agut, mori ignorant

A la sepultura de la Casa
de Amigant q' es en los Claus-
tos de la Yglia mason de
Manresa y tenen per an-
mei da mas posada, à mo-
do de fer amistan.

Decima.

Parau los peus Caminats
que sapella a guerta hora

la pusapia generosa
 de la Casa de Amigant
 Aquella mans apractam
 son de la omnitat figura
 y si'l genolipich se apra
 be as deipa consideran
 q. de ellr no sen pot fiar
 ad huc en la sepultura.

A la Duquesa de
 Medinacidonia que
 habent predicat missio
 lo P. Moxa Teruhita
 se verti un Ciliu, puig es
 taba aturada dient, no
 hi havia salvacio per
 ella, y despres lo P. M. Co.
 ta Dominico feu altre
 Missio per animar dita
 Senora.

Decimas compostas
 per Dn Joan Gual-
 bas.

Quant mora ora, Palacio
 plora, pero veu son plant
 lo sol quant fa corta, la
 Corta a son Consol.

Decimas.

1
 Corta y Moxa sastre, son
 que agipman esperita
 metjar lo hu ab retall, los dits
 l' altre talla al us del mon.
 Moxa ab bellanetas confor
 la mei folgada Cintura
 atot coll vol apretura
 Corta a tot son art axxima
 ho vol la Cintura prima
 marmar li l' escotadura.
2
 Moxa al taulell, de savida
 rallo, dona al quip escara,
 Corta de Patron y nasar
 de tots a l' ample, pren mi da
 Si be corturas ne olvida
 diu culpant li los sacrons,
 que son taballats son bons
 pera comuna, Cinturas
 Gabandinas Obenturas
 solo al tall de los Patron s.

3
 De Corta lo ben tallat
 de Moxa lo ben curit
 deipan probant tot veitit
 cest escampol embastat
 Conte als dor nols ha faltat
 y si be Moxa profia
 quel axxetat vuy en dia
 de escandal mercep mil noms
 Corta esta axximat als Proms
 y mestre de Compania.

4
 Moxa vol de del bancal
 lirtant tota fragil bulla
 donas dim de un cor de agulla
 homens dinta de un didal
 per quanti y missi quanti de mal
 Creu axxonint Canton
 de l'riu Espolsar fal doris
 y fregar vivets q. i ven
 trauren del Calaix de Infern
 tots nous y bells pedason.

5
 Culpa de de la banquetta
 a tot mestre que bogal
 vulla axxiscar son Cabal

per echuray y bartera
 sens balla la roba esteta
 per tot oficial culpable,
 y aun Deiton perdurable
 que ans ha olvida lo recort
 te en botipa de la mont
 per la de Infern y del Diable.

6
 De tots homens los ullen
 ni los botons asegura,
 ya tota donay los spura
 per los taras, y los gafes
 poch remenda hi ha ben fet
 publica al fevenor Crist
 que per a tant descolit
 com escotadura guenpa
 poch val un adep de perpa
 ab punts de dirayte mit.

7
 Ell vol valerse del poch
 per tot desfilat y sech
 ja encerrant un y altre bech
 no dona a desbrinar loch
 y ja de la plancha al toch
 sens ruga ha pres per son poch

mi un viu' de ipaa per vich
ni per metraer un mal plech
de de la mes verda al sech
de de la pobreta al rich

8.

Crea daa toti compte, tat pat
y tarifats dels antichs
no vol daalos dels mats richs
ni en mal vell, enguadernats
no endina per avansats
per fallor en Jerabel
no en la mediana infel
que entre tot Plebeo y noble
nosant escandls al Poble
no vestiran per al Cel.

9.

Corta ab fucora de postal
desplega ab molta frescura
dormil pesa de Scriptura
y ab la fee del Senegal
de palmi y canoy de val
y ab lo pengami aseñala
la tela q. es bona y mala
per esta y aquella edat
vestint tot honest estat,

de una pelsa ciega gata.

10.

No en las vesturas se empeña
pena cubria al q. es mal
seda, escot, tela, y sayal,
tant li mostra quant li ensena
si nols vest es cent lo reña
y ab molt Christiana cautela
diu a son perill recela
morira per si not visto
de la botiga del Christo
de misericordia ab la tela.

11.

Lo no dupto que est vestit
pots tenir pract esguinat
vestit luego apedarat
no esparxat, ni deruist
not calle surgent la nit
remendat del llum en honoy
y si loy fimbrias o sonay
luego axaestrant eixos soly
fill per aixó non tot soly
per aixó nostroy tisonay.

12.

Per a q. es la planxa y brasa
si basta la fee a segura
que una semial costadura

ab dos colpeti resta xara
per a q. encendra la Casa
flama pavil, fondren cera
temp. q. no des pavile tripera
si tu ante, del desfilat
ja l, pasar per lo cremat
despre, tem y desespera.

13.

Per a q. a la Mediana
tant Abdina y Jerabel
misericordia, del Cel
ni lo cel ni Deu limita
Lo prodij a tota desquita
Rut Tamar y Benisabe
sobre delictes en ple
gora vil del appetit
de virtut en Moys florit
bordant acabar en be.

14.

Estas son las conclusion
de los consols y desconsols
foren del palacio dols
y foren consolacion
Lo veneno ab dos Patrons
no Mestre, soly si Mestraron
vells, xopens, y Catraparon
entre ells Depeble ha fo
quant la anima se est boto
deixe lo xipo apedaron.

Perifrasis

Dels trenos o Lamentacions de Jeremias Profeta.

Argument.

Despres de la transmigració y Captivitat del Poble de Yrael y son Princep Jeronias fill de Joachim baix lo poder de Nabucodonosor Rey potentissim deli Caldeo. escrigué Jeremias Profeta estos Trenos ó Lamentacions en Idioma Hebraich, y Nigra metrich segons diu Sant Geroni en los quals lamenta no sols la subersio y ruina a les horas present baix lo Caldeo, sino també la futura baix lo jugo deli Romani, essent Emperador Tito y Vespasiano Abont per millor exprimir la Confusió y dolor de son animo atribulat, una vegada parla ab si mateix de la Ciutat de Jerusalem pare principal del Regne, altre en persona de la mateixa Ciutat, y altre ocasions en nom de tota la Provincia, una vegada en persona propria, altre en Persona de Christo, y així mateix conforme al Estil Profetic, ara parla de present, ara de futur y present, parant de persona a persona, y de temps a temps, propietat de la profetica noticia que a qualssevol temps alcanza, y perq. los versos del text. Lati han notats ab loy lletres hebreas,

com es Alef, Beth &c. loy quals no per altre raho se aportan, sino per advertir que ab loy tali lletres comencian loy versos del text Hebraich las quals lletres per si solas no signifiquen per esta raho se omiteixen, y per quant se podria preguntar perquè en los altres Libres de la Escriptura sagrada escrits també en lo idioma Hebreu en nigra metrich com es lo Psalteri de David, no se notan també los versos de la traducció Latina ab loy lletres inicials del text hebraich, es la causa perq. ditas lamentacions hebreas son una especie de poesia, que observa lo primor e segua loy lletres inicials deli versos, lo ordre de l'Alfabeto, primor que també han observat alguns deli notres Poetas Latins y en lo temps de Jeremias (diu Tira) estava molt en us, y com la traducció Latina no pogués observar lo ordre de dit Alfabeto hebreu, perq. a la lletra Alef inicial del primer vers hebreu en Lati li correspon la Q. perq. comença dient quomodo y a la lletra Beth inicial del segon vers hebreu li correspon la B. perq. en lletres se ha de dir Plorans per aiso no volent que quedés en oblit dit primor metrich advertix la traducció ab loy lletres inicials hebreas loq. no pogués imitar la traducció Latina.

1

Plorant! (Lo modo admira)
q. es un deigraciad
la menor circumstancia
nova especie de mal.

2

Esta uentada aytrista
sentada esta plorant
al llanto pren de asiento
la pena duxara.

3

Sola esta y aislada
que en la infelicitat
company solam. queda
fidel lo desengany.

4

Aquella Ciutat que
(lo nom se calla ab aro)
penq. es mes coneguda
pena fatalitat.

5

Solo esta y populosa
quel poble despreciat
n. obsta la multitud
contra la soledat

Alaph

1
Quomodo.

2

Sedet.

3

Sola

4

Civitas.

5

Plena Populo.

6

Com a Niida relicta
de Coniorte Real
q. al moix son Espos
acaba de regnar.

7

Se miaa degradada
de tanta magestad
la q. ante, temia
Domini sobera

8

Aquella que Princesa
de Provincias esia
La incomparable gloria
de tanta immunitat

9

Tributaria y Cativa
ara se troba y fa
mes sensible al present
memoria del pasat

10

Plora plorant quel llanto
ni es fingit ni afectat
q. quant los ulls ploraban
estaba l. cor plorant.

6

Facta est quasi Vidua

7

Domina gentium.

8

Princeps Provinciarum

9

Facta est sub tributo

10

Plorant ploravit.

11.

En la nit plora à solas
suma infelicitat
negarli aun afligit
licencias de plorar.

12.

En las gallas erfezas
del dolor y lo pejar
las llagrimas declinan
Caractens immortals.

13.

Noi ha qui la console
q. a vista de los malis
l. honra ha emudescut
a los apasionats.

14.

La han despreciada
los amichs, y ei estat
lo seu amparador
qui la desempara.

15.

Enemichs se li han fet
tots los Confederats
doblantli lo dolor
ab la infidelitat.

11.

In nocte.

12.

Et lacrimae eius in
maxilli eius.

13.

Non est qui consolatur
eam ex omnibus caris eius.

14.

Omnes amici eius spre-
verunt eam.

15.

Et facti sunt ei inimici.

16.

Migravit Suda.

17.

Propter afflictionem et
multitudinem servitutis.

18.

Habitavit inter gentes.

19.

Nec invenit requiem.

20.

Omnes persecutores eius
apprehenderunt eam inter
a nequias.

16.

Na lo Poble Judaiich
propus divergant
y ei solament estable
en sa inestabilitat.

17.

Multiplicant en una
moltas Captivitat
yuis baix cada domini
es novament euban.

18.

En la gran habilitat
justament habitat
q. en gran confusio
se havia de trobar.

19.

Enterrada la fama
son honor sepultat
ni en una mort civil
pogué trobar descans.

20.

Suposat lo emprengueren
Caldeos y Romans
y fan fequete infame
de totas las Crueltats.

21

Los Carreers de Sion
a un modo plorant
perq. no hia qui baixe
a las solemnitats.

22

Las portas destruidas
dian las Casas mayha
qui abite y solament
lo horron es lo estadant.

23.

Los Sacerdotes Confusos
altament gemegant
sem que juga esta volta
valelor lo saurat.

24

Palidas las donselhas
del horron y del Creylay
Cambian en Desembre
biarriay del Maig.

25.

Y opresos finalment
toti los sexes y estats
en lo mei penat Calii
begueren traço amarch.

21

Nie sion lugent eo quod non
sint qui veniunt ad solem-
nitatem.

22.

Omnes porte eius destruc-
tae.

23.

Sacerdotes eius gementes.

24

Virgines eius squalide

25.

Et ipsa opresa amaritudine.

26.

Facti sunt horrey epus in
Capite.

27.

Inimici epus locupleta-
ti sunt.

28.

Quia Dominus locutus est
super eam propter mul-
titudinem iniquitatum epus.

29

Parvuli epus ducti sunt
in Captivitatem.

30.

Ante faciem tribulan-
ti.

26

Subjugada se mixa
de Enemihs Capitali
y lo odi y lo poder
se donaxen las mani.

27

De los bens se enaiguixen
los Enemihs mortals
y seni treball goixen
lo fruit de son treball.

28

Conforme lo señora
temia amenazat
a la gran multitud
de las iniquitats.

29.

Catius sen aporaxen
als Parvulos dels quals
eran digna Cadena
los braxos molt amanti.

30

Devant de la presenya
Criati peya Criati
servia l. innocencia
a la barbaritat.

31

La filla de Sion
de una volta ha acabat
lo regne y sacerdoti
decoro y magestat

32

Ses Capitans primer
xendits y desarmats
de mans moltos paman
un pavoros xamat.

33

Que no trobant pau herba
ahont asparentax
sels mensa la miseria
en taulas de la fam.

34

Y anaren sem valor
per trofeo devant
dels Carnos vencedors
sequint los Triunfants.

35

Uavos Jerusalem
de son mal se adonia
que sels las penas obian
los ulls als obitinats.

31

Et exiens est a Sion
Sion omnis decor eius

32

Facti sunt Principes eius
velut Asietes.

33

Non inveniatis Pascha.

34

Et abierunt absque for-
titudine ante faciem
subsequentis.

35

Recordatus est Jerusalem
dierum afflictionis suae.

36

Ara ella Concip
los favors mal loqrats
que a son mateix desitp
deixabant molt atras.

37

Los triumps ont lo cel
per ella pelecó
puig redobla lo sol
las flechas de ses archs.

38

En Patis enemich
especialment posats
ahont los mantenia
la terra de Malgrat.

39

Ont no terian antes
tropas auxiliars
que l. perill, y l. nezel
perpetuos aliats.

40

Ara los Enemichs
se la estan contemplant
y veuen la mudansa.

36

Et prevaricationis omni-
um desiderabilium suorum

37

Que habuerat a diebus
antiquis.

38

Cum Caderet Populus eius
in manu hostilis.

39

Et non erit auxiliator

40

Viderunt eam hostes.

de aquell felix estat.

41

De sa Religió
y culto fan escann

que un infame es decraedit
de quil patrocinia.

42

Pecá Jerusalem
ingrata un gran pecat
depenantse al Abisme
de la infidelitat.

43

Pex asó no tingue
fiameia en son estat
y ella y sos fills
anaren á rodar.

44

Los que la celebraban
la desprecian mudant
en baixos del despreci
los gloriosos alt.

45

Perq. han vist l. ignominia
y a pront a q. ha parat

41

41

Et deriserunt Sabate eius.

42

Pecata peccavit Jerusalem.

43

Propterea in stabili facta est.

44

Omnes qui glorificabant eam spreverunt illam.

45

Quia viderunt ignominiam eius.

la gloria a que Deu
sens merito l. aleva.

46

Retinas de la vista
de ls homeni gemegant
y dimi sa Confusio
procurat l. amagan.

47

En sos peus imprimidas
las maculas estan
que a fecte de la terra
causaren sa fealtat.

48

No volque recordarse
del fi perq. semia
y univoca l. fi ultim
ab los irracionals.

49

Pex asó deposada
ab vehemensia está
que es mazon la Caiguda
quant es lo lloch mes alt.

50

No troba pex consuelo

46

Ipsa autem gemens con-
versa est retrorsum.

47

Sordes eius in pedibus eius.

48

Nec recordata est finis
sui.

49

Deposita est Vehementer.

50

Non habens consolatorem

54.
quis dolga de los males
que es lo ultim argument
de la infelicitat.

51.

Mixta tenor la mia
afliccio y zelau
de ma congoza dura
la causa relevant

52.

Insulta lo enemich
vostre poder penant
seu vostre permissio
fallo de potestat.

53.

Llansa ma lo enemich
als vasos consagrau
i los llibres de la ley
se vezen abrasati.

54.

Iusta pena pue, veu,
q. al temple profanant
Gentils al Santuari
entraban y calla

51.

Mide Domine afflictionem
meam

52.

Quoniam excecus est imi-
micus.

53.

Manum suam misit hostis
ad omnia desiderabilia
eius.

54.

Quia vidit gentes ingre-
di sanctuarium suum,

55.

No ignorant q. tenia
un precepte formal
q. dinstia de la Iglesia
los inhibia entrar

56.

Tot lo Poble afhejt
gement y suspirant
conson lo ambit del ayre
ab doloroso ayre.

57.

Perdat y macilent
se mira mendicant
miserament vivint
a costas del empatre.

58.

Veneren peza viures
sas preciositate
donant joyas y galas
per un boi de pa.

59.

Per redimia la vida
que estava agoniant

55.

De quibus preceperat
ne intrarent in Ecclesiam
suam.

56.

Omnis Populus eius gement.

57.

Et querens panem.

58.

Dederunt pretiosa
quoque pro cibo.

59.

Ad refouendam Ani-
mam.

rendida à la flagresa
en braços del deymay.

60

Considerau Señor
que ja es lo castich tal
que mei ja me envileix
quem corretpes lo mal.

61

O tu! qual sevol sias
rapido caminant
que en mi la Carni pias
mei daet del desengany

62

Para, mira reflecta,
si acas encontraras
altre dolor que sia
a mon dolor igual.

63

Qual baxemada viña
lo Señor me ha deixat
callidas las dulzuras
duranto las sequedats.

60

Vide Domine et considera
quoniam facta sum Nihil

61

Quis omnes qui transtis
per viam

62

Attendite et videte si
est dolor sicut dolor meus.

63

Quoniam vindemia vit
me.

64

Comforme ja m, havia
advertit y avisat
lo dia que ma culpa
las iras provocá.

65

Del Cel ernbia soch
la qual llama voxar
deixa per escarment
mos ocos abraçats.

66

Pero com sou lo incendi
llama celestial
lo ardor me consumi
la llum me illumina.

67

Na permetex posarme
llacos à cada pas
y pera llibertaxme
lleua ma llibertat

68

Mixant lo preupici
torra lo peu a tras
yl temor del perill
sou la sequitat.

64

Ut locutus est Dominus
in die irae furoris sui.

65

De excelso misit ignem
in osibus meis.

66

Et exaudivit me.

67

Expandit rete pedibus meis.

68

Convertit me retrorsum.

69.

Tant desolada y triste
que fora de mi estant
a mi mateixa so
compañia no far.

70.

Del continuo meror
maulent lo semblant
me miro consumint
de pena consumant.

71.

Deu que apan q' dormia
suspint se es despertat
y al compas de l'espera
ha carregat la ma.

72.

La ma que m'era escat
es de mon coll dogal
y so quedat pensada
de confiar en ba.

73.

La mia fontalera
antigua me ha deixat
que com ella es virtut

69.

Posuit me desolatam.

70.

Tota die merore confec-
tam.

71.

Vigilavit sequam iniqui-
tatum mearum in ma-
nu eius.

72.

Convolata sunt et im-
posite calce meo.

73.

Infirmata est Virtus mea.

74.

Lo Senyor me ha entregada
baix de un poder del qual
a humana diligencias
no me alixé ja may.

75.

Aboli la grandesa
Pontificia y Real
Profeta, Sacerdots
Senior y Magistrats.

76.

Convoca' contra mi
lo temps que m'espera
quel temps de la paciencia
es lo major Fiscal.

77.

Pera tenia mes titols
y raho de castigar
als delinquents q' exan
de alta qualitat.

78.

Finalment ha oprimit
qual rahim trapit sant
generalm't a tota
la terra de Juda.

74.

Dedit me Dominus in manu
de qua non potero surgere.

75.

Abstulit omnes magnifi-
cos meos Dominus de medio
mei.

76.

Notavit adversum me tempus.

77.

Et contrexerit electos meos.

78.

Conculax calcavit Domi-
nus Virgini Filia Juda.

79.

No per menor motiu
estich ara plorant
po que adveixit contempro
la gravetat del mal.

80.

Pom perenne los ulls
manan aigua incessant
que publica al dolor
ab llengua & Cristall.

81.

Tant distant del alivio
que en ma fatalitat
es lo major consuelo
consuelo no esperar.

82.

Pues q. no lisa qui pupa
convertirme tenaz,
y ont note lloch la Cura
no te remey lo mal.

83.

Mos fills mi no perduts
qual maxe esta mixant

79.

Id dico ego plorans

80.

Et oculus meus dedu-
cens aquas.

81.

Quia longe factus est
a me consolator

82.

Convertens animam
meam.

83.

Filii mei perdit.

84.

robarli los pollets
del nin aleva ma.

84.

Que no podent librarlos
de poden desigual
los defensa ab clamors
de del arbre mes alt.

85.

Alsa las mans plegadas
sian als circumstans
perq. per explicarse
la llengua no es capaz.

86.

No troba comparió
alguna, y no trobar
tan facil cosa es altra
especie & mal.

87.

Prengue per instrument
lo senor y envia
los propnis Enemichs
anelants de la sande.

84.

Quoniam invaluat inimicus

85.

Expandit sion manus
suas.

86.

Non est qui consoletur
eam.

87.

Mandavit Dominus in
circuitu eius hostes.

88.

Per que fos abatuda
sens temerli pietat
la que en nom de Jacob
se gloriaba tant.

89.

Entre ell, Jerusalem
tant afrontada va
com una aquire ha vist
del menstauo la fealdat.

90.

Iustament lo Senyor
Castiga mos pecats
que es rigor de Justicia
de aquest rigor usar.

91.

Pues q. so l, provoqui
superba y arroganc
a pronunciar la boca
sentencia Criminal.

92.

Ohia pues ma tragedia
Pobles los mes distants
y hont arribá l, escandol
arribel, exemplar.

88

Adversus Jacob.

89.

Facta est Jerusalem
quasi polluta menti-
tatis inter eos.

90.

Iustus est Dominus.

91.

Quia os eius ad irac-
undiam provocavi.

92.

Audite ergo Universi
Populi

63

93.

Aqueix dolor atros.
mixen los Confiamants
ya vitta e una pena
resulte un derengany.

94.

Las Doncellas y Jovens
sen postaren esclaus
que fins a ma Esperanza
pensaren Captivas.

95.

Ansiats y Sacerdots
miserament postats
uns y altres acabaren
dintre de la Ciutat.

96.

Penaq. antejararen
ambiciosos y avaras
al publico interes
la propria utilitat

97.

Feuse mes poderosos
y engrandix los estatg
bases de son cuydado
l. obgeete principal.

94.

Virgines, mee et Juvenes
mei abierunt in Captivi-
tatem

95.

Sacerdotes, mei et Senes
mei in Urbe Conscripti sunt.

96.

Quia quesierunt cibum
sibi

97.

Et respicerent Animas
suas.

98.

Reconegui als Cejpcios
los meus Confederats
perque m' subministraren
lo auxili estipulat.

99.

Pero ells me engañaren
y no es de admirar
que qui á Deu no te fe,
als homey que tindrá.

100.

Mirau Señor que tindrà
L' animo a tribulat
divinulau benigne
meu que ipa ignorant.

101.

L' omeu enteriment
L' escari trastocat
y equivochs los conceptes
pareix monstruositat.

102.

La cor d'uns mi mateixa
d'un tom l' es trabucat,
y queda pervertida
la mia voluntat.

98.

Nocavi Amicos meos.

99.

Ipsi vero deceperunt me.

100.

Vide Domine quoniam
tribulor.

101.

Conturbatus est venter
meus.

102.

Subvertum est cor me-
um in me met ipsam.

103.

Ha ocupat l' amargura
totas mas facultats
llevant me l' advertencia
la pena exuberant.

104.

Foja delay muxallas
moriam uns peleant
y altres diu las Casay
a mans del sobresalt.

105.

Ohiren los Caldeos
mos doloros asp
J. noy ha dissimulo
per un extrem treball.

106.

De ningú pogrí avera
Consuelo, ni pietat
y a ma que ipora ven
ni l' eio la escolta.

107.

Tots los meus Enemichs
enterqueren l' estat
de la flaqueza mia
en fustas del desmay.

103.

Quoniam amaritudine ple-
na sum.

104.

Foja delay muxallas
moriam uns peleant
y altres diu las Casay
a mans del sobresalt.

105.

Audierunt quia ingemisco
eeg.

106.

Et non est qui consoletur
me.

107.

Omnes inimici mei audie-
runt malum meum.

108.

Coratge y alegria
los infundi mon plant
quel llanto del xendit
dona animo al Triunfant.

109.

Ses blancs de vostre odi
La diha fou Cabal
quels pecats dels fidels
son triunfos dels Paganis.

110.

Mes ja preveite lo dia
alegre y desinat
per al Cornu Consuelo
de Cino al primer any.

111.

Destruida Babilonia
Catiue los habitants
coaxeran los Caldeos
fortuna conserblant.

112.

Notañ señor la tua
arrogancia y maldad
que contra un Poble usaren
que es vostre en propietat.

108.

Letati sunt

109.

Quoniam tu fecisti

110.

Adduxisti diem con-
solationis.

111.

Et fient similes mei.

112.

Ingradiatur omne
malum eorum co-
nam te.

113.

Niudemian sui gloriam
cum habet beaemat
lo fruit de mas delicias
per mas iniquitatis.

114.

Que a repetiti gemitu
y allantos incensatis
se deipa sempre vencer
vostre benignitat.

115.

I finalment un Cor
contait y humilliat
vos comp lo Cor per mes
q. tra de Diamant.

113.

Et vindemia colliat
vindemiasti me propter
iniquitates meas.

114.

Multi enim gemitus mei.

115.

Et cor meum moreni.

Pasquin que se fixo en las esquinas de Madrid el dia siguiente al bando sobre el aumento del papel sellado.

Manda el Señor Salazar en un decreto aprobado que ninguno sea osado poder salir a cagar sin llevar para limpiar el culo papel sellado.

El q. se cague con servidoñ si está con rodete de Cuero sello primero.
El q. se cague en la Calle ó avista de todo el mundo sello segundo

El que se caque en cubelillas
por melindre ó por severo
Sello tercero.

El que se caque en la Plaza
ó por abito ó por harto.
Sello quarto.

El que se caque en la Cama
ó por desgracia, ó por vicio.
Sello de Oficio.

Y con estos cinco modos
aun siendo para cazar
como se quiere pagar
habrá papel para todos.

Dedicatoria.

De la traduccion de los trenos de Jeremias al mismo
Profeta.

1.
Señor Dⁿ Jeremias
bien puede perdonar
que ha de ser el Mecenas
de una Musa fatal.

2.
A quien vino aun honron
se puede dedicar
un Poema tan tierno
q^d. como un agua está.

3.
De un perenne Poeta
que es fuente y manantial
donde bebe el Pagaro

y donde ba a mear.

4.
Cuyo vende laurel
no se marchitará
pues le chorrea el play
de su humedo caudal.

5.
Habrá a revivir
este don q^d. te dá
y crehe que así lo huiera
si fueras provincial.

6.
Ya q^d. fuisse Profeta
no llegaste a mirar,

que había un Jeremias
que fuese Catalan.

7.
Que mas que Jeremias
Jeretuias será
pues parece hujo tnyo
al modo de llorar.

8.
Si tu fuisse Pastor
muy bien t, imitará
pues si da en hacer versos
aun será Rabadan.

9.
Hechoz balra su ofo
de verde salnegal
cantandote los trenos
hecho una Xana está.

10.
Las letras iniciales
en su lengua no están
por q^d. al decir hamed
el culo entenderá.

11.
Apenas vi los coplay
di en reir q^d. reiray
viendo que todo era

llorar y moy llorar.

12.
El que me lay envió
cierto q^d. hizo muy mal
pues me llenó de mocor
sin decir agua bá.

13.
No es el peon el q^d. llora
sino en tanta humedad
sea q^d. el numen no llora
sino agua e fuego.

14.
Ay lagrimas salobres
que insipidas estáis
pues en quanto ha llorado
no hay maldita la sal.

15.
Aun hombre que no es niño
y el Jubileo Cabal
tan grande lloradana
de q^d. le puede dar.

16.
Sin duda que sus obras
piensa lay cantará
en la semana Santa
l. Ylesia Cathedral.

17.

Y si este gusto espera
bien puede confiar
q^e con todo su aseo
parecerán muy mal.

18.

Las cantarán sin duda
los músicos del mar
los hermanos Galeotes
quando ban a bogar.

19.

Y quando suene el pito
y el reuengue de más
entonarán los tañeros
del Profeta Patán

20.

Pero si sopla el Euro
el Poetico afan
que ha puesto su muger
l'esperará a Silvio.

21.

Y si acaso cautivos
los llevasen a Oxán,
pensarán que a Mahoma
le cantan el Zala.

22.

Son coplas ó xeretas
dada para purgar
el humor de la cholta
y humedo radical.

23.

Porque segun el uso
nos fluye mas y mas,
son coplas con Ruibarbo
Con lena y Salsafra.

24.

La traducción esta hecha
con eficacia tal
que han de llorar a risa
ó se han de reventar.

25.

El estilo es muy bueno
porq^e es el natural
y el mismo con q^e habló
la Buena de Galán.

26.

La parafraasis q^e hace
es un lindo Zaquan
para hacer en secreto
una necesidad.

27.

Alli explica lo duro
de la captividad
formando de sus miembros
otra cadena igual.

28.

A. l. hija de Lion
l' hace sin reparar
hija de la Bagaia
por delante y atrás.

29.

Asi baya tu Abuela
tu Tia y las de más
a quienes tus verdades
se les bas a contar.

30.

En fin mi Jeremias
paciencia y paciencia
que de una traducción
quien se puede librar.

31.

Peon fuera le diese
una cota conal
accidente de madre
ó ya de Oxina el mal.

32.

Que en fin la traducción
no puede peon estar
y si ere el tu sentir
yo me deparé a honcar.

33.

Otro año a los Profetas
q^e se encienden dias
allá al gusar los Puercos
cerca de Navidad.

34.

Omorizan al filo
de un traductor fular
q^e hara coplas morcillas
deparados engordar.

35.

Que quando todo es gorri
al tiempo de Nadal
con versos de bayeta
nos enlutey la paz.

36.

Sin duda eres Tambor
de la pasión pues bay
tocando al naren Christo
luego a Crucificar.

37.

De la semana Santa
deja el plazo llegar
y verás tus obreros
puertos en te, mi, fal.

38.

En fin Profeta Santo
fiado en tu bondad
te dedico esta obra
en metrico disfraz.

39.

El fin de mi Poeta
bien se deja alcanzar
pues por hacerte reir
el llora sin cesar.

40.

Defiense de su amparo
del embidiado Can
que al limo Carnaz
todo será ladrar.

41.

Y con tu proteccion
sin duda lo agrarà
Cononen tu Cabeza
los maros del batan.

Remuneraxiã,

Ala Musa fatal que dedica
la traducciõ dels trenos de
Jeremias al mateix Autor.

1.

Señora D^a Musa
Norte perdonarà
q. no es de dona homada
anarme provocant.

2.

Mecenas sollicitay
que abandonada estàs
entenc que estàs apant
de anar al hospital.

3.

Si de una Cagaxada
pudenta del pegar
per corrupcio te queres
à modo de Fabà.

4.

Si lo pretès llorer
Corona del Parnàs
millor à un Escabeito
se ajusta q. a ton Cap.

5.

Quem ben a fer figuras
Musa de barrabaj:
de enganar que no
tens cara de tentar.

6.

A mas obra humil
presumi fiscalizar
y quant me fiscalizas
Comets deu mil pecats.

7.

Orens poca vergonya,
ò molta vanitat
pues no ser dona reij
si algo te posa en carni.

8.

Mixas lince los trenos
y altra cara no fas
despres de molts discursos
sino disparatar.

9.

De proposit Lamed
en ma llenya no esta
que referimò al cub
tu lai hay de posar.

10.

Sem duplic que pagada
de tu mateixa estàs
pues deu encara apendren
y ja vols enseñar.

11.

Al veurer t. invectiva
me vait desatacar
peca Capar me en ella
à modo de orinat.

12.

Qui me la remere
feu molt be y no mal
donant me mocador
quem moca per detraj.

13.

No es lo pispor (tontona)
que vullas ser Fiscal
sino q. ab porquerias
embante lo sagrat.

14.

Me troba desabnit
que molt qui està estragat
y sino a portaxè
que ara m troba amarell.

15.

Una mura barbada
lo temo fer joviut
tan immatura aia
de hont por derivar.

16.

No penso que mai obrar
lar Cante Cathedral.
faltara per ventura
un loco en altra part

17.

Espero certament
que tu las Cantarás
puer q. ninga miller
per lo desentonat.

18.

Pera cantar los trenos
forçats has abuscar
a fe que los conceptes
se miran prou forçats.

19.

No s. cantan en Palea
lamentos tan sagrats
que l. ayre de aquest llanto
no es de aquell compar.

20.

Sopla lo caro mas obray
ab un aleriu baix
y aixi no temo que
ningu m. pugui silvar.

21.

Al pobre Jeremias
vols a portar a Orán
sens dubte ab tal locura
vols ferlo renegar.

22.

Recepta son los trenos
també pera purgar
com veurá per lo efecte
posant me al cul lo nas.

23.

Mes legons tindrí entej
derta no curarás
que lo mal que tu tens
es mal inveterat.

24.

La gran dedicatonia
es ridicula tant
que xiu fins Jeremias
de ta simplicitat.

25.

Estant pobre lo eril
que pot esser lo tal
Inaxe ab q. la pobresa
demana Caritat.

26.

Aquella que a la porta
demana Caritat
es puta o Alcabota
o Pobre senyentant.

27.

O senia ta mare
legoni erra fatal
sino digas que lo va
fou la fatalitat.

28.

Las filloy de Sion
intactas estaran
puer devant ni darrera
sabem volí has anat.

29.

Aixi foren intactas
com a quellas estan
las filloy de ta mare
per darrera y debant

30.

En fin mura figona
paciencia y aguantar
que ahont las dan los toman
dihuen entot romans.

31.

Pitja fora quel flato
seten pasas al Cap
y en una tuabais
te pasares lo Nas.

32.

De may lamentacions
ni sento be ni mal
que sent est Jeremias
ell so avenguará.

33.

Que callen los Profetas
intentas per Nadal
ab los facts vachants
sens dubte que estas mal.

34.

Es eco lo muric
del naixer y per tant
lollanto no es impropri
en la Nativitat.

35.

Para lo vaticini
à la futura edad
yon ell es ja present
lo q. successira.

36.

Not done tan cuydado
la pau perque en tot cas
si tu m, besay al Cul
not faltara la pau.

37.

En la semana Santa
te aviraxé al instant
que en la Crucifixió
ja se quin pape fas.

38.
Ja la dedicatonia
omera versonant
per loy espensas loqua
Mecenas puntual.

39.

No es mon inten ofender
ta homa en ningun cas
que deshonrar à tuosay
no me ha agradae ja may.

40.

Si altra dedicatonia
me intentay aplicar
segons sera la ofrenda
seré mes liberal.

41.

Per axa a ta finera
agradit obligat
un Capell de Comfort
te poraxé en lo Cap.

A una Remuneratonia à modo de Pepitonia,
que aunque no es notoria, es raxionia, tran-
sitonia, Jaculatoxia, y llena de erocia, que la
hizo para cantarla en una Noxia el Probo
de Coxia.

Decimas.

Decimnal Poeton
que con incesante afan

escrivey con traapan
con penidienta, in un region

Di Poetico peragon
dunde cabe de xerén
de tu cabeza el buiben
tan sutil como un atun
tanto veso tan comun
mas feo q. una sarten.

2.

Peru ocioso es preguntax
pues cabe en discursio vario
en espais imaginario
siendo tu tota el lugar
Ella es taller singular
misterio en plitrosfia
pues vacuo y lleno à porfia
en sola tu terra etiena
que esta de dilare, llena
y esta de todo vacia.

3.

Como (me oprime la saña)
barbano el traaxer laena
si del Coixtro en dulce vena
sus decadenciay empaña
Musa, Moma, à Musaxaña
humor galico te entierre
ante q. t. humor m, emperre
q. el peso de ti dulzaxay

y combias miel si lo apuxay
pero todo es miel con erre.

4.

O infelice Catalina
si de estos ingenio labray
tienen vivera de Cabray
de numen ni un negre quina
La eloquencia es de Pascuña
el concepto de Norberga
la explicacion toda griega
las metaxofay de Acaya
el hablar es de Vizcaya
y en fin la Musa gallega.

5.

Tu discacion es de more
pues me das quando me topay
en quaxenta y una coplay
con quaxenta y un porxoro
quiere me alla pelnaro
imposible verdadero
un machacar de moy fiero
que anq. ditaxney al ayre
unes con necio donaxre
lo perado y lo ligero.

6.

Como loco inadvertido
 infurcio á Barcelona
 donde aun se oye á Vallfogona
 y el gran Catalan florido
 ercondete entorpe rido
 ya q. sus libros de garra
 pues q. cantando entre parra
 ya q. ardo á modo sabe
 si antes eran lirios suaves
 solo se escuchan Ligarras.

7.

Mixanda pues lo q. escrives
 con tinta de la redoma
 Poeta crey de Sodoma
 pues todo ab embey concibes
 Sin duda que al revés sives
 y porq. necia no intentes
 responder aung. rebientes
 tu Musa toda atacada
 le dirás á esta Cagada
 veala copte de enfrente

8.

O Poeta Cagador
 lactina es lleves Cabrones
 que para estas ocasiones
 hay gambax y bagador,

sivan a Lancedor
 esta cozziente bellaca
 que por otros desataca
 el Nene en el Orinal
 tan bobo tan Nene y tal
 que aun no sabe hacer la Caca.

Cagarse en el Orinal
 empeno y de una apretura
 quando de una empusadura
 se ba toda la Canal.
 Mas no sabes q. el Orinal
 solo al Orinal le quadre
 er decia (aung. me ladre)
 que con inversa natura
 en formidable estrechura
 solo le cagó su madre.

Segona.

Remuneratoria á la Musa fatal.

1.

Atas fantaxionadas
 responch (Musa fatal)
 n, obstant q. no ho mereixan
 conceptes tant bobals,

II.
 Alucera la invectiva
 me veig desataca
 per a cagarme en ella
 a modo de Orinal.

2.

Mer perq. no precumes
 quem estas espantans
 vull llevarse fins aquest
 motiu de vanitat.

3.

De facunda blasonar
 de pronta y abundant
 y enseñan las miserias
 noturas del Sayal.

4.

Amenazar responder
 diapte lo certant
 quin car vols q. son fasse
 sino resposns al Car.

5.

Si tu no proseques
 millon t, asunto abrat
 t, auxé per Barileu
 inutil de depar.

6.

Vols apareixer rica
 y sis para á apurar
 vesteixas á lloguer
 de roba als Encants.

7.

Pensai allá en ta idea
 teria habilitat
 y encara en te he vist
 dia be, si no dia mal.

8.

Al Orinal en Coptas
 te parai al devant
 per posari ta Nengua
 fins deixar lo apraxat.

9.

En ell tot y no mes
 hay volgut no regar
 q. en la materia de ell
 ets solament muradar.

10.

Com vols q. so no parte
 de vas tant important
 si experimento que
 vas tant desconcertat.

11.

Bina asif (Musa boba)
 tu mareixa fatal
 gustosa á non servici
 not varey dedican.

12.

Pues si tu a mon service
dedicada te has
que molt q' agrahit
te pose al Orinal.

13.

Que pensades q' habia
ta coploy e archivar
a l' admiracio
en lo supremo estant.

14.

No perq' no mereixan
solemnes discarats
exposarlos en publich
sino en parti-cular

15.

Tu no peccuris a aguda
pues tant podis trobar
pera tal aguda
Noch me proporcioas

16.

No pots queixar encara
pues adorada has
entre morros e cult
y llavis de Orinal.

17

Per pintar ma ruder
cerca loy quare parts
quet cansas, si a lo intentoy
n, ets tu bon exemplar.

18.

Jo no so bon Despreble
dels Poetay Catalans
mersi dels teuy ho ets tu
que bona fama als fay.

19.

Mer tal qual sia espero
he de remunerar
a tay dedicatory

20.

I si aquesta materia
la vols me remenar
amig' paciencia
y taparse lo Nas.

21.

Pues no la deixare
fins que veiffa apurar
a esforcor de la llengua
tot lo veneno al voj.

Descripcio De la montaña, y Santuari de Montserrat.

Linas.

N.

(1)

Montaña prodigiosa
q' en elevadas puntas dividida
sentixes llastimosa
morix lo Autor de la mateixa vida
y entre otras principals docils montañas
de sentiment romperes loy entranyes

*Libertus an. 57. Petra scilicet mont
et in riparia quidam mons et milliaribus
a Baana lectus est unde apelatur mons lectus
S. Angel de la par en la cord. sobre el linco.
lo de los Apóstoles ucabo Canapius.*

2

Montaña Consagrada
a la passio de Christo sacrosanta
ont la fe promulgada
de Christo compromer firmeza tanta
que quant estaban los Hebreus matantlo
te feyas troso: tu acreditantlo.

3.

Al mitg de una planura
sola e altres montañes apartada
a la major altura
gloriosament te miray elevada
no com otras granderas, apareixan
que de costay ageny se engrandexan.

De la montaña

4
Quatre lleguay bastant
espanyolay a poca diferencia

tas veneraday plantas
tenen do bogit y circumferencia
que ha volgut lo S.^a fer tan estera
per donar a compendrer la grandera.

5.

Montaña aqui primera
dona lo sol cada mati, bon dia
y atent desde la estera
te saluda galant ab biraxnia
mes no es molt q. lo sol te fara salva
pues cantar a l. cluona al rallar l. Alba.

6.

Atlant q. al cel sustentat,
y l. exmor cap en los balcon. a romay
las estrellay lluentay
al sombrero te posan blancoy plomay
las estera, sutil galó a plata
ils nubols te serveixen a cordata.

7.

Qual Garza q. Manglea
sobrelay densay tempestatz sen pusa
miray baix altanera

vibraa los rayos y formar la plupa
del etraep las cimay tu exentay
que t. elevat desobre las tormentay.

8

Quant acaba lo dia
l. esplendor abreviat de son Imperi
y al sol en agonia
li prevé sepultura alme emiferi,
lo Mar mediterrá a la sombra baña
trenta millay distant de la montaña.

9

De boina coronada
tot sovint amaneix la alta cima
espera y argentada
que del trono oi de Deu vulgar taxima
misterios prodij que acredita
la gloria del Señor que en ella habita.

10

Callen las celebraday
Piramides de Egipte sumptuosay
pues q. May elevaday
puntas que Montserrat magestuosay
portentos erigey en varios xitcos
major num.^o framan a Obelicos.

11

En la cima elevada

de cada riuo de la llanya serria
hia una creu plantada
que al abisme amenasa una guerra
Arbres sagrats que la montaña rica
sobre altissims penascos fructifica.

12

Los navegants gozosos
apenas la descubran la saludan
confiats y animosos
a un temps las aigüas y el temor sacudan
y ab clamors del metall tota la serria
venerada se ven a mar y terra.

13

Los aucellets graciosos
viven allí sens susto y sens cuidado
pues vençan que amorosos
se posan sobre lo muscle al desseffado
y a escusas de un piñó q. los provoca
mil voltos ab lo bech beran la boca.

14

Entre la Trocellia
de volatils que en ella resuscitant
en abundancia cria
alcons Reals q. a Princes se presentan
q. en rapida veloz sutil Carrera
rayos son fulminants desde la Cifera

15

En la falda espaciosa
flor produce y plantas admirables
y aysi mateix virtuosa
herbas medicinali y saludable
si be una asistencia que es divina
es la me lerta y pronta medicina.

16

En las entrañas cria
Jaiper finissim q. modesta oculta
y sil, treball porfia
trobará marmol negre en terra inculta
que fins lo q. oculta cuidadora
es la montaña rica y preciosa.

17

Los ayres apaubles
tant blandament als viros vegetables
blandesan que insensibles
manios frescos, subtili y saludable
tant lluny estan los arbres, el estrago
quet mej ferios impetu es atago.

18

De las atay colinas
bairan rapidamente precipitadas
las aigüas Cristalinas

no hia murmureas sino molt calladay
pues fins á las aguas que corren dimanar
peza no romprea lo sileni callan.

19.

Los ecos dolorosos
de penitens unicament resonan
ili himnes armoniosos

q. al compás de suspirs los coros entonan
en honra de millor Deidad Paladia
transformant la montaña en nova Arcadia.

20.

Sis principais fonts puras
per varios paratges repartidas
d. entre las peñas duras
apenas naixen corran presumidas
entre la espaciosa verda falda
serpents de plata en margens d. esmeralda.

21.

Llobregat q. arroyo
las aguas d. infinitas fonts copiosas,
un saltant y li entrega
corren tribut de perlas preciosas
y ab poder de las fonts q. se incorpora
vassallatge prestat los peus li adora.

22.

Al costat de una peña,

de esta montaña basta y prodigiosa
ha fet niu alaqueña
l. aquila mes real y generosa
q. al vol remonta sobre las ceferas
y deu al sol los rayos y llum primeras.

23.

Sobre d. inobil basa
dos cents pisos se elevan á porfia
q. si pea ferre casa
l. eterna e inortal sabiduria
elegi set Columnas Conpuleras
pera fer aquesta altra alra docturas.

24.

Al temple de Diana
q. en efeso fou quinta maravilla
la pietat Cristiana
ha trasladat aqui á deitat mes vella
q. serueixan humili ab pietat vara
si castas Ninfas ante Angeli ora.

25.

Alpensis e hidalgua
del gran Philip segon Rey parentivim
se edificá á Maria
Es non temple Real y sumptuosissim
Regio Alcazar alrat en la montaña
preiidi de la fe de tota España.

26.

Aquila idolatria
à una estatua de venus adoraba
que profana è impia
subestri S. Miquel ab furia braba
colocant en est lloch montiuo y bato
à la Mare millor del amor casto. (2)

(2)
Libertatis bari. an. 253. avit templed
veneni dicatum in monte secto olim
Strenu li prope bñand idem Chaon.
Hispalense 137. idem fa. Gregorio de Sagariz
en la pella de Catalunya cap. 2. n. 4.

27.

Aqui Reina Maria.
del Univeral Emperatiz jurada
aqui la Monarquia
mes remota se mira avasallada
pues si curios registra los anaris
venen à Rei. Principe tributari.

28.

Aqui xendi à Maria
las Amas Sant Ignasi de Loyola
que de la Compania
las triunfante banderay enarbola
y consultora aqui ella y propicia
determina fundar nova milicia.

29.

En la antigua Manresa
per no perdreu de vista à esta montaña
dintre una roca feta
feu la penitencia mes estrana
y de aqui comulat de benefici.
la forma copia deli exerciti.

28
29
30
31
32
33

30.

Aqui Volasco iniigne
fundador del R. Orde mercenari
per superior designe
ratifica lo vot extraordinari
de redimir Catius y si importaba
quedar l. amable libemat esclava.

31.

Aqui feu penitencia
Fr. Juan Gari ab negda apereca
probant per experiencia
lo facil de nostra vil naturaleza
y al mareix temps de la Divina gracia
l. invencible poder y l. eficacia

32.

Aqui triunfo gloriosa
de infel traidora invasio tirana
pues aqui victoriosa
de la barbara y vil nacio pagana
aportada y de terra estrangeray
per memoria pensan las banderay.

33.

Honrendos batibicos
del soitre estan pendent per presentalla
taete Estandarts monticos

30
31
32
33

q. Dⁿ Joan d'Austria en la batalla
à St. Sant Joan dedica y la gloria
de la mey important nabal victoria.

34

Claustru Benedictino
de singular Doctrina y observancia
quando a quell bellocino

Angos constituit a vigilancia
ont no pot introduhir al talit mox feo
l, alt & Mercurio Caduceo.

35

Entre aquelles malesas
la grandissima casa esta fundada
ont coches y Calera,
axriban amplament fins a la entrada,
que pera ditpa tal l, ha donat moxta
en axamplar la falda la montana.

36

Jan alli residencia
cent Monjes incansables Operaris
vuytanta a Obediencia
sint hermitans q. viuen solitans
vint y dos Escolans digna corona
& tant celestial felis Patrona.

37

De aquesta casa antigua
han eixit Bisbes, Cardenals, y Papes,
que ab Illustre fatiga
han practicat las accions mes q. apas
y altres Naxons excelos q. famosos
no han cabut en sos ambits espacios.

38

Al apuntar l, aurora
se ofereix sacrifici cada dia
ab musica canona
al Altissim en honra a Maria
que los Escolans ab diligencia
cantan al Conyas de l, innocencia.

39

Perpetuam^t. se canta
l, opii y la sagrada psalmodia
ab solemnitat tanta
tanta suavitat y melodia
que las horas Canonicas cantadas
son sempre graves, y no son pesadas.

40

Quant la nit silenciosa
esta en la meitat de la Cornera
la traba Religiosa
Cantant matinas en lo cor se esmera

y mit y dia en placida ordenanza
be a sex casi yexenne la alabanza.

41.

Despres de las matines
hozacio mental tenen mitja hora
ab ansias peregrinas
y despres de la Prima una hora se oca
fent mes placido al Cant y mes secundo
lo sagrat del silenci mes profundo.

42.

Fins los estudiosos
Escolanets que musica profesan
cada dia obsequiosos
lo Ofici parvo de Maria xeran
a do Cori y ab tanta compostura
com si foren ja tots de edad madura.

43.

De la Casa de Aytona
y ha haqut Escolans y la de Pradas
de Enil y de Cardona,
Pinon, Moncada, y otras celebradas
q^e daren non esmat a la noblesa
al Palacio servint a esta Princesa.

44.

Tresse hermitas situadas
en los blochs eminentes de la Epexeva

38

Son torres elevadas
de la sagrada invicta fortaleza
que per trepadas de virtud imensa
serveixen de hermosura y de defensa

45.

Los hermitans ditposos
que humils habitan de continuo en ellas
atentos y cuydadosos
son en propietat las centinellas
pues quant a mitja Nit la cara cita
correixon la Campana encada gita.

46.

Al Cor del Monasteri
lo Cor dels hermitans q^e amor alenta
ab lo desot psalteri
las alabanzas del S^o aumenta
y aun punt tempran lo Cor del Cel s^e envia
la mes suau consonancia y armonia.

47.

Baixan a las hermitas
totas las festas de segona Clase
per sendas exquisitas
sens q^e alqui al coto limitat traspase
y en la recreacio sacra q^e practican
al Señor de la Gloria comunican.

48.

Esta vida ditosa
 q. D. Joan d. Austria ignoraba
 antes de la gloriosa
 morte appetia, y mes apreciada
 se humil hermita de esta montaña
 q. ser Governador de tota España (3.)

(3.)
 Fabian Estrada historia de
 Flandes Cap. 10. pauci ante
 obitum mensibus decrevisse in
 se se exatimatis heremiticos
 interire Domino.

49.

En arcas preciosas
 los cosas de sis Martin, e Sardenia
 se guardan y otras cosas
 ont la fe pura dignament se empeña
 a forma que aquell noble luntrari
 be a ser casi tot un Reliquiari

50.

La riqueza copiosa
 que un Monje enseña y per parts aplica
 a la Plebe curiosa
 tant preciosa es que si replica
 y ho vol apurar tot la diligencia
 primer a ell li apuran la paciencia.

51.

Nuitanta grandiosas
 Mansions e plata creman totas cosas
 Dadivas preciosas
 De Reis, Princes, Duques, y otras personas

ont llueix mes q. lo llum que colocaben
 l, ardent devocio dels q. las daren.

52.

La Manria el Rey Moro
 farol de la turquesca Capitana
 endepant ab desdoro
 venida de l, armada Christiana
 del temple de Maria digne empleo
 pensa aqui dedicada per trofeo.

53.

Del primer or q. a España
 los Necedos de Indias aportaren
 no ab providencia extraña
 Calis y Vatos per l, altax labraren
 quel tribut se li deu tant de justicia
 que fins del altre mon pagar porimicia.

54.

De finissima plata
 se eleva magestuos un trono sacro
 que en graday se dilata
 desde el pou del Altar al Simulacro
 peana pero vulgar cosa comuna
 per la qual sol verteix calsa la Luna.

55.

Sobre l, trono se ostenta

la sagrada Imatge de Maria
que á Deu Infant sustentra
y al Criador la Criatura Cria
y en la falda de aquella gran Señora
se mira l. sol en braços el, aurosa.

56.

Negra pero no fea,
amaneix l. Imatge portentosa
que en la Divina idea
no se oposa lo seu negra l. ten hermosa
puer resplandent sens mancha ni taca
es estrecha el dia en nit opaca.

57.

Nn Pintor que atrevia
blanquejarhi la Casa una vegada
castigant la Osadia
cega á la primera pinzellada
que en obra q. acabá mas soberana
es delicta añadihi ma humana.

58.

No en pens sino avertada
está Maria en Cadix hermosa
que com está empenhada
á ampararnos benigna y cariñosa
perq. sia may nostre convento
no vol estar en pens sino d'asiento

59.

Nna ma delicada
sobre lo muscle del Niño esguerra joia
yl. alta allargada
sobre l. genoll la palma amunt repoa
que com ella está tota de finca
los favors nos allarga á ma eterna.

60.

Un Camaril guardada
te la Imatge de aquella gran Señora
abont la mia sagrada
tallavi successiu humil adora
rostro tant glorios que al adorarla
mai la vista se sacia de mirarla.

61.

Nario puñeros quaxneixan
al Camaril requissim de Maria
puer allí compeixan
pinzell y enaxra ab tanta valentia
que en la atencio me, canta y me, esperta
sempre queda la Victoria incerta.

62.

De una edad mediana
la reverent Estatua la figura
ni lova, ni Anciana
pero sempre cuberta de hermituxa
q. produhnt maravellos efecte

alegria infundit y aun temps respecte.

63.

Los ulls magestuosos
estrelloy & la nit son q- influixen
impulsos amorosos
als que lo raigs de sa llum sequer pan
puer no hicia Personatge que no accepte
nova inspiració en cada aspecte.

64.

Sant Lluch Evangelista
Labria en Jerusalem esta figura
termit sempre a la vista
l. Original & aquella verge pura
dont s'infereix clarissim per xernato
que encara mes que copia es retrato.

[4]
Chron Hispan: hoc anno decimo
calendas May Augustinus Rex Gothorum
et Petrus Episcopus condiderunt quadam
S. Imagin. S. Mariae in monte Serrato
Serrato a furoris Maurorum in quo
dam specu. Hanc S. imaginem pu-
sistit Hannas S. Petrus Apostolus cum
in Hispan. predicavit et post multos
annos Patianus Episcopus eisdem
civitatis sacavit Celsi sui nominis
S. Mariae Hierosolimitana eo
quod fecit manibus suis S. Lucas
Evangelista Hierosolimiti.

65.

De España en lo viatge
portá l'ont Pere en la Companyia
entre altres esta Ymatge
que per plantar tot Cultor & Maria
& Barcelona venturós emples
doná lo primer Pontífice Estreco.

66.

A eta Esfige galana
que per xaho del lluch anomenaren
Jerosolimitana per cipay & set sicley adoraren

y elegiren unanimes per Patrona
los devots morador de Barcelona.

67.

Alli fou adorada
dels dos Severis ab devocio esclusiva
& Eularia visitada
y altres sants de la Yglia primitiva
y dels anexionis Bisbes al Exemple
si edifica Sant Pacia un Temple.

(5)
Sunt plando en sus fragmentos.
Imago S. Mariae montis Serrati
est ante tempora S. Severii Summi
Episcopi sub Sottio inquam mixam
habebat devotionem et so dicitur
Eularia Baranonenis.

68.

Pero com victoriosos
los moros Africanos a tota España
invadiren furiosos
qual torrent impetuós ala Companyia
mes per nostres pecats y abevoria
q. a esforços de sa propia valentia.

69.

Las Ymages Sagradas
foren primer objecte de las furias
Africanas malvadas
y enrago Martinor & las infurias
que com son de lus bel barbara e pura
a Deu no poden veuren ni en figura.

70.

Per no puer exposarla
lo bisbe Pere y lo Capita Crisogono
pensaren retraxarla,

fini q. a España soplar millor Favonió
que escuro a una Ymatge una indecencia
nova especie es de reverencia.

71.

En aquesta Montaña
que ante, Estorçit anomenaren
ab gran secret y maña
entre horroros riscos la ocultaren
y entrant a Barcelona la traistera
passa de Ciutadana a Montañesa.

72.

Aquí estigüé amagada
mes de cent seixanta anys esta Señora
totalment eclipsada
l. aleteu Num de la me, bella Aurora
y ocupat de violents ombres, injuria,
l. Orizont Español queda en Escuro.

73.

Fin q. la sort mudada
l. Ymatge matissa sacrosanta
totalment ignorada
a manesqué en lo any fust cent vuitanta
que recobrant la adoració paxmena
succeti la invenció de esta manera.

74.

Nm Pastors de Aulera



del Llobregat en l. aspera ribera
Nesen en la matèria
que estava en la montaña a la frontera
Cosas celestials desde l. onilla
que sempre apareix ella a gent sencilla.

75.

Nesen juey q. baixaban
celestials repleandoy Cada disajpte
y Ohixen q. Cantaban
Angels en aquell lloch incult e inapte
tant parmati que fuja a la memoria
si estaban en la terra o en la Gloria.

76.

Donaren la noticia
al Curat y este al Bisbe de Manresa
que ab piedad cobdicia
la ventat aventura ab Certesa
y casi superant un imposible
escalaren lo risco inaccesible.

77.

Crebaren una Coba
que divina fragancia despedia
y ab admiració nova
Esta sagrada Ymatge de Mania
grave gentil fragrant impermora
qual entre arxeros sur esta la rosa.

78.

Despre, que respectuosos

pararen uni y altres à adorarla
 estigueren d'uptos
 del lloch ahont debian colocarla
 y pararla per essas duras breñas
 ba quedar tant inobil com las peñas.

79.

Entengueren volia
 ser allí aplaudida y venerada
 y per la Casaria
 donant lloch la montaña afortunada
 en aquell marcix puesto ahont pararen
 Yseria y Altar li edificaren.

80.

Son las parets cobertas
 de trofeos de lapietas gloriosos
 oblacions y ofertas
 de aflijits suplicants menesterosos
 temple de pau, de disha, y de Concordia
 Sala de armas de la misericordia.

81.

De la India las montañes
 à España no han donat tant rica mina
 ni en las duras entrañas
 han guardat or mes pur, plata mes fina
 ni en la regió mes rica y mes famosa
 se ha encontat una pedra mes preciosa.

82.

Das Coronas preciosas
 la una de Diamants inumerables
 la altra de grandiosas
 emeraldas conserva inestimables
 q^e sobre lo heamos Cap posada, elloy
 de Lafin la coronan y de Estrelas.

83.

Los miracles famosos
 son en numero tantos q^e fa vols contar
 los Autos Curiosos
 tant solament alguns que a voltes votan
 porax en las parets los Espectacles
 referixen abulto los miracles.

84.

Quant te falta de pluja
 la Vetrina Comarca piadosa
 apenas aqui pasa
 aigua logia angustent y copiosa
 mes q^e molt; si per gracies y prodijis
 del nubolet de Chay teix, vertijis.

85.

De una font impetuosa
 encara se conserva la noticia
 cuya aigua copiosa
 feya pagar al Duño la avancia

que dins breu temps quedà en pena notoria

seca la font y sperca la menoria.

86.

Al mateix temps Maria

formà la font q. diuen del miracle

ab maça bizantina

de un dux peñasc cerca del Oracle

que com es pedra del desert líquida

en copiosos caudals aigües de vida.

87.

Una peña horrorosa

que de un risco eminent se despenja

y rubina foscosa

al Monastir ocasional hauria

qual auell que lo curi si es a arbitrar

al altra part volà del Santuari.

88.

Una teula petita

rompé no mes la peña en la taulada

del quarto ahont habita

de ls Escolars la turba ben guardada

colp que manifesta ab evidencia

quel feu per despar seña la Clemencia.

89.

Las Naciones mes remotas

venen à visitarla en romiatge

tense temor devotas

las incomoditats de un llarch viatge

y en fi aqui en numerada tropa

venen los peregrins de tota Europa.

90.

Los Camins a vegadas

de Penitents redundan ab Cadenas

Coronas, creus peradas

y molts altres voluntarias penas

que al par que a conturbio y dolor excitan

los pasos y parios de Christo imitan.

91.

Qual anar no repara

à pen de son bordó y la Exclavina.

qual ab modestia rara

non Moyses respectuos de cal Camina

per veurex lo prodigi imperceptible

de aquella Larra ardent é incombustible

92.

Qual pupa la montaña

de genolls que als peus substitueixan

ab pena tant estranya

que los rods y las peñas l. enternexan

reputada la terra per tant Santa

que no gosa pisarla humana planta.

93.

No falta bona suma

de Confors en qualtre vbl i diorna

conforme se acostuma

en las quatre basilicas de Roma

que brindan à tot hom a penitencia
ab Marquissimi poder y plena indulgencia.

94.

La Casa cada dia
la Caritat de pa fa tres vegades
que no la desprecia
ma rica, ni persona potentada
que com la devocio vli los obliga
se mira la riqueza ter mendiga.

95.

Tanta gent la visita
que moltes voltes es encara escasa
la gran casa y petita
ili que en la gran y espaciosa plaza
ocupada primer cabren no poden
à la sombra dels arbres s'acomodan.

96.

Mes de cinch mil personas
acudan en los festos de Maria
à darli enorabonay
y cantan uni ab altres cada dia
ni trobaran si ho experimentan
seu contrari los pobres quatre centas.

97.

A tot de bona gana
pa y vi se dona, sal, Oli, y habitatge
y als of. ion de mediana
distincio se aña de ip lo companatge

y allí en fi teni interel sedona
segons la qualitat de la persona.

98.

No falta providencia
de un hospital ab quartos y oficinas
ab tota la asistencia
de Metges, Cirurgians, y medicinas
ont per lo amor de Deu de franch quaxepan
los devots Peregrins que ammalateixan.

99.

Esta es la decantada
Montaña de la virxa atont l. Epoca
impia venerada
devocio eficaz y fervorosa
pues en ella lo cor mey duxa è infauto
embia al cel perfumi en holocausto.

100.

Assi es lo que ma boca
pot dir de esta Montaña celebrada
mes no es aso que es poca
descripcio de una cosa tan sagrada
Pans pues perque quant dia mey intento
encontro à cada pas un nou portento.

A Christo crucificat

Romans

1.

A vostra peus se llanva
(Bemissim serus)
un altre publica
misero prostitut (1)

2.

De vostra bar rendit
à vostra peus acut
quels peus del Vencedor
es puesto del ventut.

3.

Ante vostra presencia
tant culpats y confus
que ni pera mirar vos (2)
no gosa alzar los ulls.

4.

Qual adutera aleva
g^e. naturalm^t. fruj.
l^a. inuirt del Capis
os miras e reull.

5.

Però ja fit afit
no obstant mirar vos vull

puer un serp de metall
que vista dau salut (3)

6.

Quaa frondosa amant
mⁱ. en troscaré diffu
per lo trach de aqueix arbre
sens apartarme un punt. (4)

7.

A eixa mistica palma
passaré previngut
pera collir en ella los
los suavissims fruits. (5)

8.

Eixos peus ont se porta
L^a. Abisme gemebund
deixaulos adorar (6)
de nos llavis impurs.

9.

Que no li taca al sol
la soberana llum
la lardida impura
del puesto mes obscur.

(1) Et alia publicanus Luc. 18. (2) nolebat neq. oculis suos ad celum levare. Luc. 18. v. 13.
(3) Serpentem aereum: que cum percussis aspicerent sanabantur Numer. 21. v. 9. (4) Intra
tra vinctis hederæ D^r. Anselm in dan. 19. (5) Ascendam in palmam et apprehendam
fructus eius: Cantic. 7. v. 8. (6) Omne genu flectatur Cælestium, terræstrium et infer-
nozurn: Ad Philip. 2. v. 10. ~~Qua frondosa amant mⁱ. en troscaré diffu per lo trach de aqueix arbre sens apartarme un punt. (4)~~
(7) Oculabatur pedes eius Luc. 7. v. 38.
(8) Lacrimis cepit rigare pedes eius ibid.
(9) Capillii Capiti sui tergebat ibid.
(10) Vidit Jacob Scabam Gen. 28. v. 12.

10.

Qual altra Madalena
los beso enternescut
igual en los delictes (7)
conforme en lo impuls.

11.

Ab llants doloros
los regaré profus.
quel aigua pera plantar
es aliment comu. (8)

12.

Ab Cabells preciosos
auxigaxlos no puch
mes suplixa lo ardor
de nos sospirs profunds. (9)

13.

Esta mistica Escala
Jacob endameicut
contemplo per lo grau
del odi mes impur. (10)

14.

Al primer escalo
encontro un clau greput
que pera la advertencia
me tira lo discurs.

(7) Oculabatur pedes eius Luc. 7. v. 38.
(8) Lacrimis cepit rigare pedes eius ibid.
(9) Capillii Capiti sui tergebat ibid.
(10) Vidit Jacob Scabam Gen. 28. v. 12.

15.

A. L. elevada creu ~~daba~~
daba als dos peus conjunts
tan agut lo dolor
com es lo clau agut.

16.

Ociosa diligencia
la considero puer
es vana la violencia (11)
ont lo torment es pur.

17.

Peña es aqueix clau
à vostra celsitud
o celsos per passar
per eixos cels amunt.

18.

Sino es que per trofeo
portar haben solgut
als peus lo grilló infame
de nostra esclavitud.

19.

A eixas Camas Columnas
del temple mes august
me abrazo qual Sampso (12)
de vostra impuls moqta.

20.

A qui espero acabar
ab tots nos viciis junts
venfantme à mi de mi
vencentlos u a u.

(11) Oblatus est quia ipse voluit: Pral. 53. v. 7.
(12) Apprehendi ambo Columnas Jud. 16. v. 29.

21.
Entre las vestras camas
burco amplexo inconcuis
pues no las rompé lo odi
havent per tot romput. (13)

22.
Qual Infant innocent
que acosat y poruch
entre las de son Pare
se fica tremebund.

23.
Cipos genolls firmisims
mixo defallecut
pensament sangrento
doblats y provolats.

24.
Per alcanzar deli homent
l. afecte corrumput
en tall de suplicant
os vexen moribund.

25.
Si algo un poch me la vista
vejo de pullar y nu,
tremblant y exuberent
al cor mes caro y pur.

26.
Al q. provido y sabi
de tots compadecut
vesteip als camps de floas
y adorna als cels de llums.
(13) Non procerunt esus Czara.

27.
Als aucellets de plornay
de pel y llana al Bruto
al dia de bucat
y al vespre de vellut.

28.
Al q. son Coplandon
es lo vestit mes just
il manto del Empireo
es un ropatge curt. (14)

29.
Al que son Serafins
atents y precinguts
ab las adonades abas
cobrian de Tissu. (15)

30.
La sola exuberencia
lo cobra rubicund
il onto del empatp
es lo vestit que diu.

31.
Embriagat Noe
d. amor devant los ulls
del profanissim Cham
os miro a correput. (16)

32.
David derabrigat
a vista de un concu
Creandol de Micol,
y Casa de Saul. (17)

(14) Amictus lumine sicut vestim^{to} Psalm. 103. v. 2.
(15) Duabus velabant faciem esus et duabus velabant
pedes esus Cras. 6. v. 2.
(16) Inceditatus est et nudatus in tabernaculo suo Gen. 2.
v. 24. (17) Nudatus est quasi si nudatus eras de senis
2. Reg. 2. v. 20. de pepit eum in corde suo ibid. v. 16.

33.
Al pit pupo animos
Cena no conegat
que per defora es neu
y dinstia se consum.

34.
Aya suau de dos ondes
que pulsa ab lentitud
y de cruel ma feait
respon a contrapunt. (18)

35.
Obert es al cartat
gran ditpa mia; pur
qui deipa porta oberta
a qualresol acull. (19)

36.
Pelicano amoros
lo pit tenu romput
y ab voitra sanch dau la vida
a nals pollets disjunt. (20)

37.
Aina mes abundant
que aquellas del Pixu
pues apenas oberta
de xama l. or fa fur

(18) Epunge praticium et vitara Psalm. 56.
v. 9.

(19) Latus esus aperuit.

(20) Pulli esus lambent sanguinem Job. 38.

38.
Aina de ont l. Ylesia
se ha enquist y tingut
los mes sagrats facions. (21)
q. en los archius recull.

39.
Achiu de ont un Madre
ab xara proscriptitud
al mitp del dia feu (22)
lo mes plausible fur.

40.
Forat de la mer viva
pedra q. en son hi ha hagut
ahont de vos a vos
tinc evident recurs. (23)

41.
Llaga de amor preciosa
q. a cejar bras robust
obainla l. mitp del Cor
lo tra feu mer segura. (24)

42.
Llaga q. obri lo odi
mer cego y resolut
y de la sanch Cobris
lo amor feu operati.

(21) Unde sacramenta manarunt August.

(22) Hodie mecum eris in Paradiso.

(23) Ponam te in foramine Petra esod. 33. v. 22.

(24) Vultus Amoris D. Bernard. Cap. 3. &
vii.

43.

Obriu los ulls Señor
 d'aquest cego Caduc
 q' las portas del cor
 vos forceixa importu.

44.

Esparllar supaidoray
 en las quali disolue
 la fabrica he abiat
 de nos peccati e insults. (25.)

45.

Vosaltres innocents
 haveu avots rebut
 y Jo ab tant gran delicia
 no tinc carrech algun.

46.

Que Justicia es aqueixa
 q' horrores intitua
 que tinga de pagar
 pel peccador lo Just.

47.

Muscles q' haveu portat
 perada Cneu demunt
 del principat de Christo
 divisa fielt y ercat. (26)

(25) Supra dorsum meum fabricaverunt
 peccatores, Psalm. 128. v. 3.

(26) Factus est principatus super humerum
 ejus. Isaie. 9. v. 6.

48.

Llegats estau del per
 perquè entengan alguns
 que es l' imperi Carrech
 y lo govern faxuch

49.

Vosaltres que piadosos
 al apico haben dut
 tanta perduda Ovela
 ab tal obliu. (27)

50.

Carregau ab aquest
 miserable perdut
 que consemblant fatiga
 es vostre ofici llug.

51.

Boca celestial
 q' exas vermell copull
 y ara es musti clavell
 descolorit y adust.

52.

Ons temian las gracia
 dormibili sabut
 on exa dolr lo accent
 y lo llenguatge cult.

(27) Imponit in humeros suos gaudem.
 Luca 13. v. 5.

53.

Que seca estàs y aputa
 puí en lo punt muel caú
 no tens quatre paraulles
 tenim un verb adjunct.

54.

Sens dubte que eipa sed
 te algun misteri ocult
 pues sent font de la vida
 no tens l'aigua tant lluny. (28.)

55.

La mia tibiera
 ocasiona eipa aput
 y te has secada al ayre
 de mas ingratitude.

56.

Seca estàs del Torments
 mei eipa sed en tu
 no es tant sed del pasat
 com de Torments futurs. (29)

57.

Tan ocupada está
 d'amarquina y disgust
 que lo fel per la boca
 pensament escap. (30)

(28) Quoniam apud te ut font vite.
 psalm. 35. v. 10.

(29) Sine magna tormenta.

(30) Cum gustaret noluit bibere.

113.

58.

Sedent enamorats
 del Poble mei insult
 que molt que tingau sed
 si l'pit de amor os bull.

59.

Castissima paloma
 O! si fo tan puí
 q' en ta boca logras
 lo mei suau arrull

60.

Bella cara ont las flors
 y las perlas del Sur
 son pera retratarte
 vulgars similituts.

61.

La q' veurer volia
 Moyses favorexecut
 y mi logra esta dicha
 per modo transeunt. (31)

62.

Aquella que en la gloria
 los Angels y los Justs
 sobre mirarla sempre
 no sacian moço que. (32)

63.

Cara que en lo Taon
 tant bella veyenut. (33)

(31) Ostende mihi faciem tuam quod. 32. v. 14.

(32) In quem desiderant Angeli prospicere. 1. Petri. 1. v. 12.

(33) Resplenduit facies ejus sicut Sol. Math. 17. v. 2.

quel replandor del Sol,
era grossa dibuir.

64.

Alegria del Cel
contento apetecut
y ultim complement
de la beatitut.

65.

Ay divina hermosura
quan altra certat abui
com has parat de un Maig
an als demais de un Juny.

66.

Crupida te has vista
del barbaro Tumult
qui tira al Cel saliva
sobre ell mateix li surt.

67.

Inclinada a la terra
semblas Uxi torsut
sobre lo tronch pendent
Cadaver inseput.

68.

La Cara apar q' amaga
confus y Cap Casgut
qui no te que amagar
la Cara per ningú.

69.

Ay no me lo neguen
quant vindreu absolut

a fusar de ma vida
lo perfido disuar.

70.

Que la Cara del Rey
a un Reo convenyat
pera salvar la vida
es Soberano indult.

71.

Hermosos ulls que foren
noys de la rectitud
fontas de la Clementia
fonti de mansuetut

72.

Ulls de tanta eficacia
y de tanta virtud
que ab una ullada Peax
ja fou negonegut. (34)

73.

Ja aqui vos encontas
absumits y bequts
Estrelles eclipsadas
llama xerolta en fum.

74.

Entre mortals tenebras
vixt y esplendor reclús
ont amizé de tantas
tormentas combatut.

75.

Lo cap miró inclinat
al pit y descaygut,
de la obediencia (35)
final exactitud.

(34) Rescepit Petrum et cecidit proq; fleuit amara.

(35) Et inclinans Capite.

tota la latitud.

82.

Sobris de la qual espero
de vos socorregut
bustar dels Enemishi
lo violent inuax. (39)

83.

De vos mateix balansa
habeu format artut
perque en la palla sevesa
donau lo preu degut.

84.

Redempcio copiosa
pus q' ab tal plenitud
bogat y manixoto (40)
donau la sanca a yuny

85.

Ab Hebreu y al Gentil
abraiu condolegut
y apar voleu donar
las mans a cada hu.

86.

Sobre est alevé Prodicu
ingrat desconegut
q' ha fet de vostra herencia
tant miserable abui. (41)

87.

Deixau caurer los brazos
(Pax Amors y Just) (42)

(39) In velant. alaxum tuaxum sperabo

(40) Et copiosa apud eum redemptio psalm.

(41) Dissipavi substantiam tuam vivendo luxuriosa
cum meretricibus Luc. 15. v. 30.

(42) Vidit illum inter ipsius et succubens cecidit super
colum ejus Luc. 15. v. 20.

76.

Tant miserable y pobre
deixat y desvalgut
q' ont inclinar lo Cap (36)
ni alomenor ha tingut.

77.

O forza del amor
qui auria mai caegut
que Deu poques parax
a estat tant abatut.

78.

Que haquei de tenir
en treball tant exercut
comparsió de Deu
lo home mes bahú.

79.

Tal esto desamparo
en un lance tan dux
q' la Divinitat (37)
deixarlo ha aparegut.

80.

Estes los dos brazos
morix habex volgut
de vostra gran pietat
plausible certitud.

81.

Qual Aquila real
que per posar desús (38)
los fills dona a las alas.

(36) Non habet ubi Caput reclinat Luc. 9. v. 54.

(37) Deus Deus meus ut quid dereliquisti me.

(38) Aquila grandis magnarum alarum Ecag. 17. v. 3.

y feu ab mon afecte
indisoluble nu.

88.

Feu donaday sogetay
de epos dor Claus aguts
y penetrau del Cor
la dura Craxitud.

89.

Entre dor malfactors
entremerlat e inclui
de la mei vil Canalla
sou reputat Tabux. (113)

90.

Mes lo titol de Rey
que un aduertit desquit
os posa sobre lo Cap (114)
torna per vostre punt.

91.

Rey sou vos apear
del mateix Beolrebut
que ha estat de la mia anima
Tixa, Villano intrus.

92.

Xen fe del Vasallatge
y expemo que us sex
estas Magrimas tiernay
os pagu per tribut

93.

Pendent de aqueixa barra
sou lo xaim madux. (115)

(113) Et cum iniqui reputaverit etc. Marc. 15. v. 25.

(114) Scripsit autem et uclum Pilatus Iesus Nazarenus Rex Iudean. v. 19.

(115) Palmis cum uis sua postaverunt inuestre. Marc. 15. v. 24.

de la primera tenxa
porrento mirabund.

94.

Fue en la perada prempsa
de la Passio batut
en vostra Sanck callim
lo saludable such. (116)

95.

Sobre aqueixa axa sou
añell supit y mut
q. enloch de veus al cel
envia los perjuris. (117)

96.

Escandol dels Ineus
es vostra mort e impuch
yl, engañe gentil (118)
locura la presum.

97.

En fi blanch de los fletpar
del odi mei sangud,
blanch siau de mon afecte
y eterna exatitud. (119)

98.

En aqueix mateix tron
ont axa detingut
xeo os miro tement
jutge seieu temat.

99.

No de vostra Justicia

(116) Torulax calcavit Dominus Virgini filia Iuda Gen. 3. v. 15.

(117) Quasi signum oram tendente se obruterat. Iago 5. v. 7.

(118) Quasi Agnus manuetur qui peccata ad delictum
Ierem. 11. v. 19.

(119) Posuere quasi signum ad laqueum Ierem. 3. v. 12.

en mi s. acuel sou
si de vostra Clemencia
llesca l. arribat.

100.

No perdia lo la dirpa
q. haben vos merecat
q. ei del poder de aixe
no sex lo si obtingut.

Villancico a Christo Caucificado.

Introduccion.

Ala sombra del arbol de la vida
una toriola triste y condolida.
anda, gime, canta, llora
mansa viuda triste sola
en busca de su bien enternecida
que perdio sin saber inadvertida
pide, busca, quiere mixa,
gusto sombra, gracia vida.

Recitado.

Tertigor (dice) son de q. te adono
estas liquidas lagrimas que lloro
que aunq. parte a ofenderse
quillera enternecente
a mado Dueño mio
supuesto la equivera demi devio,

mas fue error de la idea
q. de la voluntad que te dera

y en tan confuso entredo
q. yo te ofendi si ya lo concedo
mas que te quise mal con tal espejo
no se de mi como pudo sex eso.

Aria.

Y al ver al error

de grave dolor
opresio al pecar
no llego a apurar
como pudo sex
de parte de amar.

Coplas.

Los hierros que acabaron
esa mano sagrada
en la fragua malvada
del pecho se forjaron
dio el delecte carbon al negro topo
fuego la voluntad, la mente al soplo.

2.

La lanza q. al costado
franco nos abrio el Puerto
quando despues de muerto
te le paso un soldado
para amparo feliz en tu enospe
el pecho te abrio a ti y ael los ofor.

3.
 Al leño cuyo peso
 tus ombros mantuvieron
 fue la carne q.^a dicen
 al fatigado hueso
 y en la final de tu pasión amarga
 lecho te fue después lo q.^a antes carga.

Recitado.

Adono pues tus plantas reverente
 el pulso intercadente
 el pecho latitante
 entre el amor y el miedo vacitante.

Aria.

Depare bien mis miras
 sin recelo, culpado y temer
 de aquel q.^a te busca como hace la flor
 q.^a sigue la rúa al primer laminar.

Pro Conceptione S^{ae}
 Mariae Virginis: Villan-
 cicos.

Introduccio.

Quae est ista quae progreditur decora
 quasi Aurora
 pulchra ut luna ut sol electa
 et selecta,
 ut acies castrorum ordinata!
 pro servata,

tota formosa et decora
 pro servata et selecta quasi Aurora.

Estroillo.

Innixa super dilectum
 ex millibus electum
 Coelestibus affluens delitiis
 opibus superbis ac divitiis.

Recitado

Ex ore Altissimi prodixi
 et orbem celi sola circumivi
 et profundum Abissi penetraui
 et in fluctibus maris ambulavi
 et feci ortus lucem puram
 primogenita ante omnem Creaturam
 ut omni gente tenuis Primatum
 et ere in omni instanti inemeratum.

Aria.

Quomodo sola
 facta facta
 si prodiret
 Caeteris par
 quid generari
 ante prodiret
 si huius esset
 conditio par.

Recitado.

Numquid prodico Altissimi ex ore
 sine speciali factum est favore
 numquid impura Coelum circumiret,

que fou lo enterrado de - Abad.

Al refredar Dalmau la
 Escudella peza mortifi-
 cax al sentit del gust.

Decima.

En la amorosa vexeda
 tant ab Christo se enreté
 Dalmau enamorat que
 menja la Escudella fueda
 y a no ser q.^a diuina hospeda
 sobre natural calor
 del Lento vital vigor
 rompent lo sutil estam
 ó morixia de fam
 ó morixia de amor.

Resposta del Pare Mertre
 euaer Agustino Calrat a la
 noticia li participa lo Sector
 Jubilat Fr. Prospero Coma
 de q.^a era Mertre en theologia.

Decima

De q.^a sou mertre content
 rebo lo avir ab agrado
 y q.^a siau banderado

et terra Nilii Coelum sive uniret
 Numquid Pelagii fluctus ambularet
 mihi procelas tuta concalcaet
 num indeficenti lumen orinetur
 si esus aurora labefactaretur.

Aria.

Fulgebat veritas
 corruat temeritas
 procap perpetuo sileat or
 terra inter Silvia
 exulcet filia
 Cecerat purissima tenera flor
 Fulgeat &

Al moria S^{ae} Dalmau Monex
 Religio Dominico ab la ma-
 terna puresa q.^a isque del
 ventre de sa Mare.

Decima.

Proba Dalmau al Crisol
 sa conciencia tan pura
 q.^a arriba a la sepultura
 la puresa del brasol
 se pongue aquell hermos sol
 sens que ves mai eclipsat
 y honrant los anys de sa edad
 al numero de cinquanta
 mori ab candidera tanta

estich para Aprenent
 Meisme si os falta gent
 per fer una obra patida
 preneu be vos la medida
 y procurau a rendertae
 que si vos an parau meisme
 sous se fadrin de seguida

En elogi de la nacio
 Catalana obligaren al
 P. M. Lues a componer
 de repente esta Decima.

Decima

Qui pensaria que no
 fora ma pretencio vana
 dia la gloria catalana
 en esta correlacio
 quant se mira la nacio
 mes entava y ultrafada
 la mes velipendiada
 que al mon se puca trobar
 encaraq. ara ho apar
 a la gent q. es abobada.

Al llastimos acas de llevar
 lo cap a la estatua de S^{ta}
 Eulaxia de la devallada de
 la presó de Barcelona las

rubinas de una bomba en lo
 siti de 1714 que durá catorce
 meses.

Decima.

Musa augurera adevina
 peraq. Eulaxia ha permey
 que en rodó lo cap li llevés
 de una bomba la rubina
 no es sino una experió fina
 ab que condeser se sap
 de mortas treballs quant cap
 y diant que nostra pena
 no es pedrada en testa agena
 sino pedrada en son cap.

Coplas al nacimiento del Señor. 121.

- La Cabaña. ^{1.} En una cabaña nace.
 con destino superior
 pues nace para Pastor.
- Las pasas. ^{2.} Entre pasas recortado
 Pixa de inenrrible andon
 Yaze abarado el amor
- La Cuna. ^{3.} En blanda cuna decanta
 pero decanta mayor
 entre blanduras de amor.
- Las Sabanas. ^{4.} Aquestas Sabanas blancas
 en sangre de sus heridas
 vera el sepulcro tenidas.
- Almuada. ^{5.} Tiene almuada mas no
 tendra en la Cruz su pobreza
 donde inclinar la cabeza.
- Carriá. ^{6.} Carriá el segundo Adan
 trae yubae lastimero
 la demuder del primero.
- Colchonito. ^{7.} Que colchon q. al nacer
 le siave paradoirna
 sera mas duro al morir.
- Colcha. ^{8.} Colcha le cubre al Niño
 q. el fin q. lleva
 es verdad lo acalora
 mas no le pera.
- Faja. ^{9.} Dentro una faja metido
 enontraxa tu desvelo
 el q. no cabe en el cielo.
- El pañal. ^{10.} Blanco pañal aung sobre
 l'embudbe q. la limpieza
 no se opone a la pobreza.
- La bata. ^{11.} Bata es preciso lleve
 o faer. el niño gruesa
 porq. no le resfrie
 nuestra tibieza.
- Casquilla. ^{12.} Casquilla preciosa
 lleva el Dios Niño
 de lo humano hace gala
 de lo Divino.
- Lazos. ^{13.} Enlazada con el hombre
 esta la Divinidad,
 con lazos de Caridad.

Bueltecitas. 14
Candidas bueltecitas
sus manos llevan
como amante te ronda
da muchos vueltray.

Zapatos. 15.
Zapatos calza mas no
llega el hombre mas beati
a descalzarse el zapato.

Hesillas 16
Las brillante, tubillay
de sus zapatos
sean gustoso empleo
de nuestros labios.

Medias. 17
Medias es furo lleve
este Chiquelo
pues el ha sido nuestro
medianero.

Ligas. 18.
Hacen esas dos ligas
lazos estrechos
ata me con ti mimis
por el afecto.

Delantal. 19.
El delantan q. trae
es advertencia
para q. estes delante
de su presencia.

Metedor en
braga. 20
Metedor q. le enjuega
el Niño lleva
porque el hombre se acuerde
de su braga.

La banda del
Ombrijo. 21
Es el vientre vendal
por el Ombrijo
sardin circumbalado
de carton libros.

La ropita de
Chambre. 22
Esa ropita de chambre
en otro dia
la trocara herodes
en ignominia.

La Capucheta. 23.
La Capucha le abriga
nubios Cabellon
por q. son muy ocultos
sus pensamientos.

Dipey o agnus. 24
Aunq. los dipey hermosos
lo adoran con eficacia
mas vestido esta de gracia

Montera. 25.
Montera a lo serrano
metida lleva
contra el viento impetuoso
de la soberbia.

Berganzi 26
El Berganzi misterioso
compañia evidentemente
q. es este Niño inocente.

Cadanilla. 27.
Esa Cadanilla que
pende de su culto alabo
pues como forma de esclavo

La higueta. 28.
En el higo q. pende
ten entendido
q. el bien todo del mundo
no vale un higo.

Campanilla. 29.
Campanilla pendiente
trahe de plata
como fino. te quiere
tambien te llama.

Mantellina 30
Agueta mantellina
si te arrepientas
sera manto piadoso
que te defienda.

Cruz. 31.
La cruz sagrada instaurada
de nuestra redencion
sera tu mayor blason.

Capillo o
gambuz. 32.
Con el Capillo hermoso
de la Cabeza
resaltan los esmaltes
de su belleza.

Cobricama. 33.
Cobricama ay muy grande
para cubrirte
pero mejor lo encubre
lo incomprendible.

Auna que demanantli una flor de pensament, se
excusa dient que era sech.

Soneto.

La flor, me axonza Pasqual q. un cueth
demanaba a Bileta ab rendir prech
de un pensam. y dientli q. era sech
por falta no sera / digue ell de such
flor de tant regadim, sea con un bruch
tant seca y tant exuta, ja non creche
ni q. sea cap humida con un Resch
tinga lo pensam. sech creux no puch

ella li responque mal fich te fich
embustero, traidor, mal foche te toche
y estant sempre los dos ab mich y nache
viguera en aforma un embolich
y se colera en sesos con un foche
a girer elli suporen y a Parach.

Al mateix assumpto ab major limitació de Cadencia altre Soneto.

Soneto.

De la flor, pensament toth y xetoch.
Pasqual li demanaba frech a frech
a Gileta, y diemli grech que es sech
non crech dique embustera si non toth
vei en assó Gileta poch a poch
que te dixé que menty de sech a sech
que sp ab molt fonament crech y crech
que tu ets mei comuna q. mi hac hoc
Ella aqui sen pusa aqui quini quec
mizen vinty dique al pultruch & tuch
com segons parla grech esta embriach
prenguerent aspiach y a xepich
y despres se habea fet tuch y xetuch
ba parax la comedia a crich y crach.

Octava a la invensio del cos de
Sant Agustí.

Octava.

Despres de tantos siglos ignorado
salix a luz el Cuerpo de Agustino
no pudo ser acaso inopinado
acuerdo ha sido del poder Divino
o para guerra sacra q. ha emperado
o para paz de la Iglesia vino
por q. debe esperarse grande haraña
quando un qual gener. sale a campaña.

Stosa de la Antifona regina
Celi latere q. que comença a
cantar la Ysperia lo dia de la re-
surreccio de Christo nostre S.

Decimas.

1.

Si se olvida del dolor
la Mare sen son fill nat
la quel veu xeruatat
motiu logra superior
Si qui te causa major
mei cogit es just que declare
(Maria) puig com a Mare
avuy tanta sort es toca
raho es pronuncie ma boca

Regina Celi latere.

2.

Riu l'alba contenta al par
quel sol renaisx resplandent
y li expuga l'Orient
las llagrimas del ocay
y errent vor en semblant car
de merbell sol Alba y Mare
lodia q. lo etern Pure
fa renaisx vostre sol
deipant lo llanto q. sol
Regina Celi latere.

3.

Sant Pere que cixi defora
a plorar ja no te pena (2)
y a Maria de adalena
reña un Angel per q. plora (3)
y puig no teniu señoa
motiu q. lo cogit separe
no ploreu ditpos a Mare
feume (dauil) esta merce
que si no mai callaxé
Regina Celi latere.

4.

Ja queda salvo y triunfant
morta la mort, vostre fill
ja esta fora de penill
la vida se vostre amant
sobre trono de diamant
seu a la dicta del Pare
ja no hi ha qui se acompanye
ni en la terra, ni en lo cel
a la Magestat de aquell
quem meruisti portare.

5.

Ja esta acabat lo migon
las llagas son diamants fins
las vicatrics rubins.
lo parat o probi honor,

(2) Egredis foras fleuit amore.
(3) Audieris quid plorat.

porta es la llaga del cor
ahont acosat me ampare
Ja sarifet lo etern pare
ha escantellat lo Castell
del debitori de aquell
quem meruisti portare.

6.

Nu' lo veureu resplandent
renaisx ex pthem de amor
Pixa amorosa son cor
en lo niu del monument
no faltara encontinent
a visitar a la Mare
antes quel dia s' aclare
ja tindreu segur aqui
al estimar. Senosi
quem meruisti portare.

7.

Trembla la terra a heron
tant gran sostenir no pot
fuypan las guanday y tot
ho deipan sino l. temon
Pilat coneix son exxon
lo Crucificat xevicpit
Judea infel maledixit
la desgraciada lort
al veureu q. Christo mort
xeruxcepit sicut dixit.

8.

Ja solta mal de son gnat

los presos xendit lo infern
 y Christo a son Regne etern
 sen aporta lo rescat
 romp el porta al caudat
 que Adam a la gloria aspirat
 y asi com David predixit
 deli cels la porta axancant
 ha donat per libre quant
resurrexit sicut dixit.

9.

Ab la bandera a la ma
 Trofeo del Enemist
 a un temp se mixa a despich
 Alferes y Capita
 Tremolant al tafeta
 al Abisme guerra indixit
 pena a son Princep inflixit
 limitantli lo poder
 apenas a honorat sea
resurrexit sicut dixit

10.

A vostre fill victorios
 ban acompañant Atletas
 Patriarchas y Profetas
 y alae sequit numeros
 Vostre Castissim Cipo
 Joseph q. real os adora
 tambe bé y puer Señora
 os dono alegres noticiay

En gratias albas
ad Deum pro nobis ora.

11.

Vui los Sepulcres abixats
 claman ab justos motius
 quel Primogenit dels vius
 es primogenit dels morts.
 Vui los debits y los forats
 ab la virtut Triunfadora
 resucitan puer Señora
 que despres de aquest tropell
 conresucitem ab ell,
Ad Deum pro nobis ora.

12.

Dest Sepulcre ont conxorripit
 jau nostre con apartaunos
 la pesada llosa al zauner
 de la vil conuetut
 per logras vida y salut
 eternament duradora
 y puer que es aquesta hora
 de merces aquesta gracia
 ab la mapa eficacia
Ad Deum pro nobis ora.

Fini.

Ruegos y motivos quel Prior y Convento de San Agustín
 de Barcelona representa a la Magestad de Phelipe 5.^o el
 piadoso para la manutencion de la Capilla de Nuestra
 Señora de la Piedad.

Decimas.

3.

Ante vuestra Magest.
 que de piadoso blasona
 un templo de Barcelona
 pide gran Señor piedad
 de su probabilidad
 ruego q. os apiadeis
 que si vos le manteneis
 a su Piedad en pie
 es indefectible que
 si la pedis, la hallareis

2.

De Agustino (Gran Señor
 es el templo suplicante
 q. a la Yglesia militante
 ha dado tanto esplendor
 a la Yglesia este Doctor
 mantiene en su mano fiel
 y puer el Santo el nivel
 puso en la Yglesia de Dios
 heraña heroica es q. vos
 se la niveleis a el.

Poco importa este situado
 ante el fuerte este farol
 si en la Yglesia es dado sol
 y en vuestra plaza es sol-dado
 vivir podeis sin cuidado
 con tan leal Centinela
 y puer por vos se desvela
 Crehed que un soldado tal
 no puede estaros tan mal
 en la R.^l Ciudadela.

1.

Distancia tiene sobrada
 de su Esplanada el replano
 y esto 5.^o es tan llano
 como la misma Esplanada
 quitase muy poco o nada
 de la línea ideal
 y fuera caso fatal
 que un estorvo imaginario
 destruyese a un Santuario
 sumptuosamente Real.

5

Amparo vuestra grandera
 busca una pobre Capilla
 q.ª. Señora no es maravilla
 la Capilla a la Cabeza
 Establezca su entereza
 vuestra liberalidad
 sená a la posteridad
 en el templo de mi fama
 Capilla real que aclama
 vuestra generosidad.

6

La tierra a Dios consagrada
 donde el Concilio a Maria
 tanto culto ofrecia
 se venia profanada
 La mas privilegiada
 Capilla postrada al suelo
 de vuestro indecible zelo
 no se puede presumir
 que permitais abolir
 los privilegios del cielo.

7

Bastante ha dado a entender
 nuestro Católico zelo
 que fia muy en el cielo
 que en el humano podes
 Esta Capilla ha de ser

Señor el ante mural
 que en este fuerte real
 como Torre de David
 ha de infundir en la Lid
 aliento y valor marcial.

8

Logre el templo pues Señor
 entera la subsistencia
 por vuestra inata Clemencia
 que es el motivo mayor
 espimase del rigor
 de tanta fatalidad
 u otro templo levantad
 que a quette iguale o alcame
 y en fin al ultimo sana
 piedad Señor piedad.

Finis.

A la retrascrita Poesia
 escribí D.ª. Menet de Sa-
 la y Sella esta Decima.

Decima.

Per justa causa plega
 ta clepant Musa ingeniosa
 vulla deu logre dirpota
 tanta pietat com envesa.

129

Gilets.

Joset Gileta hermosa
 de aquella aident passio
 caliu que es entre tendoy
 mal agayar ardon
 Per contaxie las queixas
 Pasqual lo seu Pastor
 preen la flauta que geya
 polsosa en un recó
 Anxante aix estava
 gustosa la atencio
 copiant en la memoria
 tot delicats primors.
 Quant repari en ton brazos
 cintos a vent color
 y al pit una a negra
 mosqueta del Cardon.
 Que Confus Perolific
 nou enigma de amor
 a qui obreva ton xumbos
 heliotropio del sol.
 Dona la ma Esperanza
 lo pit prevé lo dol
 o rebiu mon aliento
 o ma Esperanza mor
 Si ton pit hermostim
 es lamentable Golf
 engolfar la Esperanza
 es clara traficio

La sutilesa Campepa
 en quant l'amor te ho dicat
 mes com la xaho a estat
 te altrej pases q. la gracia
 solo previncha a ta epiaa
 mes envesa que pietat.

Resposta del Autor de la
 primera Poesia.

Decima.

La Musa que m'inspirat
 mereix pietat no envesa
 q.ª. esta qui me la franqueja
 me la dona de pietat
 a quella xaho a estat
 que en la Cort prentant a peu
 com enemiga a Deu
 se figura Diablerca
 podria ser que devanerca
 al ensenanti la Cren.

A una que portaba cinta
 negra en lo pit y cintas ver-
 das en los brazos Gilets a imi-
 tacio de Fontanella

Deixam correu tormenta
sens esperansa y no
q' a la mayra de gracia
perdrese dins del Port.

Llavors en la mans portay
y cubers ab vendoy
portas facilment preses
al suplici del cor.

Muda Gileta hermosa
los llasos que si no
de nou torno a enllasarme
no obstant q' u estich prou.

Bella Gileta a qui adora
Pasqual tant respectuos
que ni Pasqual ni Gileta
los de la Cabana son.

Gileta bella no admires
la extravagancia del nom
que pera ser a mon quit
lo he anat a tallar al bosch.

No te anomeno Narcissa
Doni ni Filis que son
las Fibi totay melindre
las Narcissay presumpcio.

Lo nom no mey de Gileta
preten Pasqual fer famio
bet pot fer Pasqual famosa
si tu li pots fer venturo.

Alta sera la armonia
Bella Gileta si p
lo accient agut dels conceptes
tu tempo al punt de mon amor.

Las fineras que amorosas
que Viva! las expresions
que sempre en causa q' apropria
se aviva mes la roba.

Nocanto bella Gileta
estrangeray a flicions
que qui te lo foch dins de casa
no cuida de altres ardors.

Ta gracia y ta bellera
Gileta me ocupan tot
ditpos empleo que aspira
a la mayra perfeccio

En q' pensaba (Gileta)
Pasqual quant afectuos
celebraba altra bellera
sens fer a tu mencio.

Ha que ignoraba Gileta
Pasqual taz perfeccions
y no te lloch lo delict
hont la ignorancia te lloch.

Que si Pasqual per la vista
haguos vegut venturos
a quells raijs inaccesibles
de ton hermosisim M.

Ni hauria vist altre llum
ni aplaudit altra primor
ni hauria amat altre objecte
ni desitjat millon sort.

Altre 3.

Que pret que aboripaj lo cap
Pasqual infeli que poch
que ha triunfat. la alegria
en son miserable cor.

Que poch q' ha durat la ditpa
dint de ta imaginacio
y ha succentat la esperansa
lo immens per de son Amor.

Gileta (no to pensabay)
no fa cas de ta afliccio
ha quit feya temerari
bolar tant cerca del sol.

Ta me amonasa Gileta
antes de pregarla p
qui se agravia de fineras
avara es de favors.

Ab lo amarch del desengany
preten curar mon dolor
ha! no te lloch lo remey
quant no te cura lo amar.

Ta cautelosa disposa
una inutil prevencio
y lo moro a la amonasa
antes de sufrir lo colp.

Amar vol seme permetra
delicia al sentir y vol.

ara inventa una nova
filosofia de amor.

Ha! Infeli Pasqual, haqueser
miraat antes cautelos
la estranera de son pit
la seguedat de son cor.

Mes ay Pasqual que te enganyay
no es Tibia Gileta no
que es imposible que falte
en tan viva llum ardor.

Ta baixera te la culpa
Pasqual ta condicio
o la fortuna enemiga
oposada a ton amor.

Qui feya a travia ha! necio!
empresa tant superior
sens mirar antes a solay
los fondos de ton valor.

Plora Pasqual ta verditpa
en las sombras del horror
yanega las esperanzas
en la agua amarga del plor.

Deixa tos altis pensamientos
talla los desitjs en flor
y aplica a la triste vida
lo ultim remey de la mort.

Gileta Pasqual te deixa,

Pasqual sen bā Pasqual mor
Pasqual acaba la vida
al justo de tos rigors.

Respira mei sens aliento
que com tu li tens lo con
si tu propia, nol alentsay
viu en tu y en si se mor.

Nom neques (bolla Gileta)
lo que deus a mon amor
o alomenos engañam
que es cosa que et costa poch.

Altra 4.

Busca Gileta deidara
altra de vera que vol
Pasqual guardantse a si propi
sen de si mateix Pastor.

La passió que te inclina
avanicia es no amor
puig per portarten la llana
darás la carn a tot hom

Molta llana te men portay
mes en pel te dipo so
si bā lo pel per la llana
noten pots burlar del tot.

Ja de la tua lamazara
Gileta estich fastidiat
y de mara foradat

no me agrada lo pellet.

Deixam Gileta no riat
sombra impertuna y nom
varijas sequint puig fugias
tu quant te siguiado.

No fem los dos comonancia
en la musica & amor
que al punt de ton tamborino
nos trempa lo meu flaviol.

Que si fins ara atentillim
a ta veneració
es estat a nell Pasqual
no vol sen Pasqual Cabrió

Busca Gileta altre xampo
om acullint, que so
per aquesta te aseguro
Gileta no baix xampoi

Dona la llet il formatge
Gileta a qui sapia bo
y a tot mol bon prou lo farra
que sili ne fa farra prou.

Mes guarda tambe Gileta
no gares en mans de un Llop
que fara lladrar los gvars
al estuendo dels vllots.

Altra 5.

Soneto.

Avanica de una volta (Cruel amor)
puig baix tas plantay me mixay so purtat

de la flaca defensa del cortat
lo ferro de la fletxa del meu cor
mes ay no miel arranques q. tinch por
quem faras mei ample lo forat
mes si (amor) arranques que finat
poch sentiré la forsa del dolor
mes no q. be pot ser, que revivir
mes no amor q. ja estich detruiciat
mes no q. al imposible, ama veni
mes si, per que so sempre so infelii
mes no q. la bellea te pietat
ay Gileta en q. estat me tens.

Habla Euridice a Orfeo.

Euridice Divina
naciente de su Orfeo
apaciente Cuydador
Pastora de sus mismos pensamientos,

Busca en el monte alivio
el Corno de su pecho
y si escaba la Cumbre
es un Cielo Atlante de otro Cielo

Ilustran sus dos Soles
dorados Emisferios
y el triunfo de sus plantas
quanto es de sus ojos dulce objeto.

Sus amigas Pastoras
envidian sus tareas
y ofrece la envidia
materia mayor al lucimiento.

Sex de todos querida
en ella no es ofensa
que el querer ella es suyo
el ser querida voluntad agena.

Si el sol esplendoroso
con vibrantes centellas
lleva el cornu aplauso
de q. pueden que parte las estrellas.

Solo a un Pastor adora
y es adorada a un tiempo
tanto que el amor hace
vanidad de la fuerza & su imperio.

La fortuna Enemiga
poco los favorece
si el Corno no se muda
que aora los hace injustam.^{te}

Habla Orfeo a Euridice.

Errante Peregrino
sin norte, sin alivio, sin Consuelo
Camina Orfeo triste
llevando solo Compañero al mesgo.

La fortuna enemiga
 en los brazos lo arranca de su Dueño
 ay infelice errante
 q. poco vivirá fuera del Cenozo.

Atras vuelve la vista
 sin poder dividirla de su objeto
 los pies así al viage
 retrogrado los oprimen a su empleo.

Succesivos los montes
 van cubriendo al q. el trono de su prenda
 y la vista enterrada
 queda el pecho cubierto de tinieblas

El fuego de sus oprimidos
 similitante, lo alumbraba únicamente
 pero el dolor levanta
 nublaron q. le ofuscan totalmente.

Solo amor lo conduce
 y en repetido micror tropiezo
 rapidamente cae
 en q. un ciego conduce a otro ciego

Rios sus oprimidos forman
 tan capidos q. en simenza pena
 incundan los que lloran
 a los otros crecidos q. vadean

Rendido a la fadiga
 pide tregua al dolor el paso lento
 y el peso del cuidado

se acuerda sea verdad q. a more, pero
 Piel que se amargura
 tal vez navega con contrarios vientos
 por q. aunque sea en popa.
 Llena las velas pero no al dero.

El suspiro Consuelo
 q. ni al mas infelice se le niega
 Cancelero el recato
 tiene en el pecho prision perpetua

La Esperanza lo anima
 a superar continuados riesgos
 defendiendo la vida
 por q. no es suya sino de su Dueño.

Espera que algun dia
 acabara su tirania el tiempo
 y que corrido el golfo
 ha de gozar la quietud del Puerto.

Habla Orfeo a Euridice

Al Compar de la pena
 cantaba Orfeo triste
 y lo alto de su llanto
 acompañaba firme
 templado a un mismo tiempo
 el corazón de Euridice.

Que es esto q. en mi para
 (fortuna cruel) decia

no es el hombre amar
 como soberania
 pues como solo Orfeo
 no logra a quella diosa.

Ofrecerle lo amable
 claramente a la vista
 quando para quezerlo
 la libertad le quita,
 parece compasion
 y es solo Tiranía.

Profana su diuino
 la ley de su destino
 y equivoca las Atras
 el pecho consumido
 la embidia al amor
 la usurpa el sacrificio

Lo q. la mente apauca
 el estado lo priva
 y en perpetuas borrascas
 se mira combatida
 como en supelto nunca
 puede haber alegria.

Que importa q. yo tenga
 la voluntad tan fina
 si quando lo perfecto
 la voluntad aviva

todo el ardor apaga
 el soplo de Zenitaz.

Que importa que forpare
 el la Cadena misma
 que duramente tiene
 su voluntad cautiva
 si entonces ignoraba
 aquello q. hacia.

Ay Cielo piadoso
 pues sabes su justicia
 o dale libertad
 o la vida le quita
 que vivir sin amar
 no es propriamente vida.

Villancico al glorioso Padre y Patriarca San Benito.

Introducción.

Feliz soledad
 antiguo solaz de la virtud
 tu dulce quietud
 busca Benito ya en su mocedad
 q. en la impiedad
 de la confusa mundana inquietud
 su subentend

no halla lealtad.

Recitado.

En una horrenda estancia del Abismo
huyendo de si mismo
Temeroso se oculta
y muerto para el mundo se sepulta
en desierto inaccesible y duro
no vive a un seguro
q. en su imaginacion trae consigo
domestico Tirano un Enemigo.

Aria.

Ay que pesara!
Ay q. dolor!
dentro del puerto vivia con tenor
fuera del riesgo y aun peligrar
el edificio mas fuerte temblar
dentro la nieve prender el ardor
Ay q. pesara!
Ay q. dolor!

Coplas.

De una elegante mirada hermosa
pudo su fuego la especie encender.
y al apagarla desnuda entre espinas
con el dolor
sonó el error
y el fruto puede el deleite coger.

2.

Quando del pecho la fabrica ardía

bocas con puntas de espinas abrió
donde esparciendo la perfida llama
su actividad
de su lealtad
por todo el cuerpo sin voz se habló

3.

Quando del cuerpo la sangre vertía
candidos flores Abril matizó
y hecho Benito oprobio de Adonis
puso al papel
autórica fiel
de su ilabato precioso Candon.

4.

Contra los flecheros del falso Dios niño
de espinas duras Benito se armó
y al vez servian las armas de escudo
casi mortal
llovió su mal
y rechazarle flechas jamás intento.

Recitado.

Entre las puntas del rigor mas fiero
fortissimo Guerrero
con supremo ademán real grandezza
guardada su pureza.
fue con circunstancias peregrinas
lilio immaculado entre espinas.

Aria.

Ya pues coronense
lilios Cardenos
rosas purpuras
jazmines candidos

Mundo - Recitado.

Quien con funesta voz lugubre acento
rompe la vaga region del viento
introduciendo el llanto
al Eco lastimero
el la estacion mansa del reposo.

Soledad.

Quien con plausible voz dulce armonia
introduce alegria
en esta mansion silenciosa
ante todo ignorado
vive la inocencia sin cuidado

Edad - Aria.

Yo soy la tierra bellissima edad
rica florida feliz juventud
que impaciente a la dulce quietud
busca entre brazos de la edad
huyendo del siglo la fiera crueldad
dudoso descanso segura inquietud
busca ansiosa infatigable quietud
en las Armas sacras de su lealtad.

Mundo - Recitado.

Derisivo es imperio intento vano
quando toda la dicha esta en tu mano
quel placer q. no esta en el mundo vario
ha de ser solamente imaginario.

Digan sus glorias
solidos marmoles
celebres perfidos
eternas laminas

Al Orde ocupente

todos los ambitos

vozes armonicas

musicos Canticos

Yentre las celebres

consonas Clausulas

los pechos seante

victimas placidas.

Serenata al glorioso
Sr Benito hablan
la edad - el mundo -
la Soledad.

edad-grave.

Riscos q. os veo elevar

altos como mi pesara

duros como mi dolor

favor favor.

Fuentes que os veo correr

pequeñas como el placer

veloces como la edad

piedad, piedad.

Soledad - Recitado.

Concep el saludable sano intento
 quando sola a la Dha y a la aliena
 que dentro el Mundo contra quien conspira
 como habria quietud, sino hay retiro.

Edad - Axioma.

Cielo doctisimo quien
 ha de entender cosa tal
 uno me dice que es bien
 otro me advierte que es mal.

Mundo.

En el Mundo la pompa cortesana
 la comunicacion consigue humana
 siendo el ser conversable
 del hombre la praxion mas apreciable
 alli vive el aplauso, la alegria
 la amable biraxia
 el honor y la gloria
 delie suspension de la memoria

Soledad - Recitado.

Dentro la Soledad apreciada
 se logra la quietud afortunada
 de la gloria figura
 ultimo fin de racional creatura.
 La lealtad alli vive y el sosiego

aquella sin engaño, y esta sin miedo
 alli vive la paz apacida,
 y solamente alli la vida es vida

Axioma.

Huye pues frenito el dano
 que en las voces de su engaño
 ofrece el mundo traidor
 busca al retiro sagrado
 donde vive asegurado
 tu merito y esplendor

Edad - Recitado.

Quien hay Dios en un Chasi tan obscuro
 medira la verdad que yo no apuro
 si en el siglo igualmente
 en tu obsequio pudiera yo emplearme
 no seria preciso sepultarme
 pero si en el retiro
 ciertam^{te} ha de ser mi Amor mas firme
 como podre si te amo resistirme

Axioma.

Salga de la obscuridad
 ilustrada la verdad
 a la luz de la razon
 Apure fino su amor
 a las llamas de su ardor
 mi abrazado Corazon.

Mundo

En el Mundo o Soledad si lo mirares
 estimulan los 1^{tos} Exempla^{res}.

Soledad.

Todo esto es verdad yo lo confieso
 mas tambien a la vista esta el tropiezo
 y mas presto la merce en sus errores
 Copia un feo borron q^l los primores

Mundo.

Mi acertada eleccion no en vano fundo
 que tambien salen Santos en el mundo.

Soledad.

Si es verdad que se hacen
 mas no del mundo como mundo nacen
 q^l en la fragua del llanto y del retiro
 convirtieron al Mundo en su retiro.

Edad - Axioma.

Ya en tu poder
 consiga ver
 o Soledad
 claro el error
 al Esplendor
 de la verdad

Recitado.

Ya en fin la mano alabo q^d Divina
 me tiro la Cortina
 en el Salon obscuro de la muerte
 discerniendo lo fijo y lo aparente
 que vivo en el siglo el mundo dice
 la Soledad constante contradice

y yo no debo en lance tan forzoso
 de parlo cierto por lo q^l es dudoso.

Axioma.

Porque mi amor
 pueda el favor
 agradecer
 todos cantad
 la inmensidad
 de su poder
 Al fiel descriptio
 de impulso sabio
 seante victima
 pechos magnanimos
 Grauen sus glorias
 paginas candidas
 solidos y profidos
 aureas laminas.

Mundo.

Ya o edad asta el mundo confundido
 de tu eleccion aplaude lo entendido

Soledad.

La Soledad ya en tu primeros pasos
 te admite amorosa entre sus brazos.
 Y yo contenta de oír
 celebrar mi eleccion
 me volveré a repetir
 de vuestros Cor al son.

al fiel designio
de lo.

Naticinio Sacro, expreso
en los huesos de Joseph
Oratorio.

A la invencion del Cuerpo
de nuestro Padre S^m Agustin.

Sobre los Nexos 17. y 18. del Cap. 49.
del Eclesiastico. Joseph natus
est homo Princeps Nataum fir-
mamentum Gentis Stabilimen-
tum Populi et ora ipsius visita-
ta sunt, et post mortem propheta-
verunt.

Nozes.

La antigüedad. — El merito.

La Justicia. — El Culto.

Introduccion

Legitima prole del aquila grande
que la Africa ardiente veloz animo
quando elevada feliz se renueva
si vale atento el olvido a la voz

Y pues q^d. se dispones
a la adoracion
sea el hallazgo el feliz Naticinio
otra invencion.

figo
2.º
et.

lozo.

Art.

Recitado.

Antigüedad.

Aquel Joseph Patriarca celebrado
dulce del llanto de Raquel primicia
amorosa delicia

de Jacob y subyó el mas amado

Interprete & Arcano

gloriosa emulacion de sus hermanos

cuyas glorias huellas

adoraron mendigos las estrellas

y aquel cuya presencia

con larga providencia

previniendo al conflicto

dió granos y Piramides a Egipto.

Aria.

De Egipto huyendo

el Pueblo amado

tan venerado

se miró de Moyses

que redimido

del Enemigo

llevó consigo

los huesos de Joseph

de Egipto huyendo &c.

Recitado.

Mérito.

Nuevo Joseph Patriarca es Agustin

hijo de aquella cuyo zelo fino

nunca admitió consuelo

asta haverle parido para el cielo.

Interprete sagrado

de misterios enigmas y lecturas

cuyas sentencias puras

emendica lo docto y lo elevado

cuya sabiduria

anteviendo futura la herejia

proveyó con ciencia peregrina

los tropes a la Iglesia & Doctrina.

Aria.

Ilustrada y lucida

la Iglesia preservada

de la luz y su ardor

añade a antiguas glorias

reputadas Victorias

del barbaro furor.

Recitado

Justicia.

Luego es justo y desido

que no esté sepultado en olvido

el cuerpo de Agustin prodigioso

copia de aquel Joseph esplendoroso

y abrandole al olvido los Capuzes

cobre en aplausos lo q^d. gaste en luces.

Aria.

Si aquel que tiene

merito igual

lograr no deve

gloria menor

este esplendor

deve gozar

el que la Iglesia

supo ilustrar

si aquel que tiene &

Recitado.

Culto.

De Agustin los huesos venerado

Pulgenio y Luis quando

redimieron el Imperio Sarraceno

qual Moysi y aun porage mas ameno

trastadaron con pompa no pequeña

uno del Africa, otro de Cedeña.

Aria.

Al transpetar

sobervio el mar

se entumesció

de vanidad

porque adornado

rico y cargado

se vio de tanta

preciosidad

Al transpetar &

4.º CONO.

Glorias jubilos

laureas, premios,
devidos cultos
son de sus meritos.

Coplas. 1.

El que tantas victorias
de infieles ha logrado
no era bien estuviere
entre ellos sepultado
que yarex en el campo detenido
confunde al venado con el venado.

2.

El q. al altar y templo
de Dios ha amplificado
ni aun sus huesos pudieron
mirable profanado
pues q. su templo zelo indecible
tambien paso a templo en lo insensible.

Recitado.

Antiguedad.

Despues q. de Joseph los sacro huesos
para si bien dispuestos y elevados
estuvieron del Pueblo visitados
y honrados fueron p. sus progresos
que siempre lo bien quisito
el deseado otra vez sea visito.

Aria

Cabal tuvieron

en las cenizas
el complemento
las profecias
Vida el Cadaver
dio a un muerto frio
y obró milagros
que era un prodigio
Cabal tuvieron &

Recitado.

Merito.

No menor el Cadaver de Agustin
vaso de la mayor sabiduria
sepultado en Pavia
bello instrumento del poder Divino,
Oraculo y de las supremas villas
y abundante vergel de maravillas.

Aria.

La Coniente
de una fuente
que en el sepulcro manó
Por lo raro
dice claro
la afluencia al favor
La Coniente &

Recitado.

Justicia.

Luego es raron que sea visitado
su Cadaver sagrado
tanto añor oculto

4.º y Coro.

A este vaso de ciencia sedientos
respetuosos acuden los sabios
y evacuado el licor y el espíritu
arentos y finos adoran el Vaso.

Coplas.

1.

Si el Joseph celebrada
dos veces fue enterrado
de la muerte y la envidia (como es cierto)
vino solo una vez dos veces muerto.

2.

Por superior destino
el Cuerpo de Agustin
renovia entre ambar y Algalia
en Africa, Cerdeña, y en Italia.

3.

De que hubiera servido
con denuedo atrevido
escapante del fiero trasamundo
si no hubiera de leprarle el mundo.

4.

Si apenas fue Criado
se vio el sol elevado
a esta esfera eminente q. se encierra
que ha de hazer el sol dentro la tierra.

Antiguedad.

Sol reluciente q. sin los disfraces
de acaros violentos al mundo renaces.

pasando del retiro para el Culto.

Aria.

Siendo el hallazgo
visitacion
ya con raron
se huvo de hallar
y en el Altar
sin dilacion
debe lograr
veneracion
Siendo el hallazgo &

Recitado.

Culto.

Ya pues hallado el Cuerpo precioso
por modo prodigioso
añade a la felicidad de hallado
la circunstancia de no ser buscado

Aria.

Como el deseo
de lo precioso
aumenta el gozo
de la posesion
este deseado
tesoro aora
grososo adora
mejor el Corazon
como el deseo &

144.
Vexamen al Dr. Bequí Bransi sobre la satira
dels Pretensors de Cotas en Abril de 1670. Com-
post per Dr Joan de Gualbas.

Romans.

Poeta deventuat
murmurador a tacesit
mes q. una seix rabios
y quel Momo me imich
Sens duxte que deu gastar
en lloch de tinta veri
y que ta Musa deu ser
filla de algun Basilich.
Com de tanta gent honrada
tantas maldats gosar dia
si saps ab qui cultell mata
de cultell sera fexit.
Ej anar molt indi: ciet
en tot lo q. de ells has dit
que tras e haber molt parnat
no has dit lo que para a mitp.
Molt acusat anan Purg
que los triquetri ba sequint
deipati conren la bola
mentre que es forro fadni.
A tu te ha vingut de pala
lo cabit pero te se dia

que pasara per la anella
molt ben llet y despedit.
Jo nom posa si sera
aza per culoi o si
si voldran amostnar dents
aquells señors de Madrid
Quit, posa a tu Bachillen
ensi la practica han vist,
tots en mixar a Puquera
latenen pel cap dels dits
Que set dona q. en Taberna
a voltas haya assistit
si per donar en lo blanch
es lo medi mes pxeis.
Creoime q. per Gaanatra
eleges molt bon Carni
ell podra posar mescua
y tara a son apetit.
Als Ministres del triquet
has comparat los de assi
y essent tant de Carn y sang
mal la semblanza retrip.

145.
Diar embullat a Potan
no li acexay lo motiu
perque en haber ell orat
quis vulla lo ha pexavit.
Encara que es un baboi
que paxrenga no te admira
quant sabs molt be q. la cota
de nois es propxi vestit.
Que enliven mil bogerias
los dos del contrari dius
deixa Corren que tindra
cada porch son san Marti.
Que importa q. anan Rodria
lo tallen de viu en viu
ell creuxa que es molt enter
si hade ser Jurpe de assi.
Hantli posat vent al Cap
alguns quel han aplaudit
y pera tanta ventosa
no son malis a questor pich.
De Caldero m. marvell
seli sian a tacesit
Jo renege de Mahoma
si de aqueix tenen que dia.
Lo privilegi de Franca

ventura que ells nol han vist
tu nou digas que a vegades
nol sonasen al Anxiu.
Tambe a mixer Bach. cennuan
cent q. crfanis lo desquit
lo pobret te prou gran pena
de quel fason tan podri.
Ell creque que fa l. Portu
lo habian a recibit
y que embarlaili la cora
seria lo primer envit
Nolque probar la fortuna
sino haventli recibit
lo Coran a Perpiña
cotaria per asi
Pero resta un Cotero
perque asi lo han a fondit
y et tot traball quant pensaba
que daban son per dormin.
En veritat que a ruxer
nem lo pugut antenir
quant he vist que ala ballada
hi posaban an Felu.
Jo sa veig que es tentacio
lo doncellat de Madrid
abrenuncia Satanai

serà doncellat Pastor

Lo que fos de ell a la proba
(suposat que es tant veli)
fiaria l, desangany

no fos doncella & Vich.

Perque si no la Garceta
li faxan sense mentir
y es mal aquero que esta
a la plaza dels Cabrits.

Boto al loto q. D^m Soto
a tots serà preferit
si es lo puesto que presen
del Sotillo & Madrid.

Lo Monzay ba molt lluny desca
si pensa ser provesit
que qui una Cota se despulla
non es per altre vestia

Ja se se que es fanfuzo
y que lisonja escriu
mer la monita privada
li serà de poch profit.

Que favia piu piu moxo
no mo puch persuadir
que essent estat tan gran Gall
esser pollastre desdiu.

Nom maravello q, anhele
Carbonell per lo civil
prou ha estat al Criminal
quant era un Padagoch trist.

Pero si en sa ma layona
tant culs sos arots han vist
ans q. la plaza & Judge
lay donia de Gotsi.

Cada nit Comas somia
ja de la Cota lo avir
y com si fos lo Messias
espera q. ha & venia.

Diis q. alay Duena se axima
llanell y si esta adventit
quant mes los faxa la Cneu
mes valent faxan lo etpit.

Aquell rustich den Asprex
(si be se Asprex ver li dich)
que tinga furns & lministre
cosa es que no pot sufir.

Perque es una Caca fera
Un verinor es corpi
Cara & Antichrist maligne
quinta angustia se podrit.

Ab sa Careta de mico
portura de matropi

entà carta an an Draxó
tambe a representan ip.

Tu vols q. rebes Cristeris
com si tingues gran enfit
millon es unta la mans
al que fins l, ossa te vil.

Estor son los Pretensors
que en ton papeos escrius
pero los que callay son
casi un numero infinit.

Com noi contas Sabateas
que encara q. l, verifay rich
si regina algun armari
noli faltaran Tapins.

Lo Salom que menja palla
ases Regent lo marri
encontinent lo Abad Sastre
li tallaria l, vestit.

L, Arnich Honexat tambe,
pregaba a Pastor humit
y si no per andovina
Deu sap sil, aquera otit.

Lo que el Judge se reclama
reclama a Sant Pelegri
Carabasa te si no

oferay a Sant Crespi

Ja n, ha vist lo desengany
puig sent anat a Madrid
tant bestia sen es tornat
con tenera anat de assi.

D^m Thomas de Pullina
te insaciable apetit
de Cota, meyl, Animal
morira de aqueix desitp.

A Ciconell lo batt li roda
si be que nou gosa dir
y si u Concep son company
li fa lo Juen al viu.

Segur que nol deas conceper
segons noy conta el Diu
Jo l, pintare ab quate peny
suposat que en vers escrich.

Ja lo té quel, Camarada
del Osta noli lo ha desent
mes pasare una maneta
perque nes te coloxit.

Es lo love un Calapet
mes inflat que un bot. de vi
mes ba q. lo Duch & Ostuna
mes que Sorribay aliu.

Presum q' ningu com ell
un duple pot decidir
sha de dia tot hora Amen
quant ell son sentia ha dit

Carmina molt circumspecto
parla, ansonat, y rindit
Cancer es un llech Novici
Gongora es un Aprendiz.

Lo mei jegan es Pigmeo
al seu costat y ab la fi
sols ab lo vent de son cap
pot fer rodar un molin.

Sem citat miha molts d'altres
que podria referir
pero la deixo per pellofay
com si fien los arditz.

Restat molt en hora mala
mal dient de vergonit
que has donat ocasio
al del Orta a perseguir.

A fe q' ab los del Concell
restarian bons Amichs
si so no haguer adobat
lo quels don haveu malabait.

Y pes quant en ma taberna
se ben també de bon vi
pota en ma firma lo nom
D.^r Lluís Bon-ochi.

Combaten lo cor de Eneas
lo Amor de Dido, lo sentim.
de haverla de deixar en un
estat miserable Lo temor
de habex de quedar ell ab
la opinio de ingrati ab la
obligacio de obedi a la
embaxada que per Mer-
curio li envia Jupiter.

Soliloqui en Decimas Com-
post per lo noble D.^r Joan
de Novadors en una de les
Cadermas se tingueren en Ca-
la D.^r Felip Amat.

Decimas.

Donchs o Eneu que sera
presti que a Dido deixem
mes sentiments que diem
cor abons la llengua va
Eneas ay deixara

a Dido; no no pot ser.
que fet esclau del voler
quam lo remei se ha ordenat
accepte la llibertat
podent ser tal pracioner

Jo deiparte? Quia estrella?
Jo sem tu quant sols pensax
que tal mal se pot donar
sens compadio me atropella.

No no sera causa bella
de mon amor que ma fe
pera no perdres tant de
a tot quant se oporara
mens ton poder rompra
mes ay de mi que rompre.

No a Jupiter qui m'envia
per Mercuri la embaxada
si que ma finca trada
de altri no la supria

pusq' q' mon amor rompra
si en los tormentis que patix
lo dolor que aplegeix
fill se veu de la fenida
que en son cor deipa produhida
Jove ab son llam quel partix.

Mes com deixara la cefera
mon amor en que reposa
com aquella llum d'ipora
noix de ma fe verdadera.

Com entrara en la llvera
privacio de claridad
de qui en los horrons posat
cubert tot del de consol
sera lo dolor ton consol
lo mal la felicitat.

Com, mes ay! sia com sia
deixem lo cor del sentia
que nos gozan l'obedi
nos toca voluntat mia

Ia en la amorosa porfia
fet infeli de ditpos
Dido t' diu mon cor plorin
Jupiter mana ell me obliga
a son voler ma fatiga
cedeix a Dido Dido a Dido.

Pero pa aximat non cor
tot interes del amor
falta encara examinar
si queda queipos lo honor

Noi mina presa de Amor
Dido: si y tant fort lligada

que perquè ja mai llibrada
se pugui dir de sa pena
de sos braços fent cadena
à fiel guardia està entregada

Qui es la causa de son mal!
Jo qui de sa honra y la fama
es arbitre! tal me aclama
dicha en mon pit immortal
qual serà lo estat o qual
en que deixada se miri!

tal que la oblige a que aspiri
à llevar sa ma en furida
respiracions a la vida
perquè son honor respire

Y deixarla en est estat
que es! Infamia infamia he dit
y fora de si mon pit

en deixarla ha sobrat
à obeir qui està obligat

la Infamia! mes ay de mi!
no me manan los Deuys! si
puij com infamia serà
si ningun Deu manarà
lo que es infamia de si.

Si un Deu axiba a manar

una Infamia serà injust
com qui te l, sea de sea just
una Infamia ha de ordenar!

Los Deus me manan deixar
à Dido, y no obstant que so
quiza a impuls de la passio
que seria infamia culpa
que estar es be que conega
sempre uniu Deu y xapo.

Pobre Dido! en ton estat
que pochi medis te fa dirpa
puij contra tu en la de dirpa
teni tot lo cel confunct.

O Venus tu que has causat
lo tot de aquest del consol
com ta alta compassio ve
en la xapo de instrument
ser lo tot del sentiment
y no ser part del consol

Mej fa ay de mi q. deixem
a Dido com sea podrà
que abandonant a la ma
nostra nom abandonem!

De ingrat lo renom prenem
quant a regnar nos partim,

fortissim medi et nullim
vixit solis lo qual alluciam
que del Regne ni alluciam
al pas que al Regne venim

Quin Nassau respicaxa
afavor de son nou Rey!
sil premi legem la lley
de la ingratitat creura

qui be per son be obraxa
mes ay! obre en tant so be

no ab love disputare
si es acert o no!, partia
y apesar de mon sentit
lo acert en un Deu creure

Rendit Dido mon Anon
de ton mal lo sentiment
se rendir per mes torment
de ma opinió lo temor;

ja! veneno beu mon cor
y al beure lo est so furios
al veure que mata al dor
quant a la forza cedesch.
repetesch ay repetesch.

A Dios Dido, a Dios.

Nio una Dama discreta lle-
var diez bacines al Conven-
to de Cervera donde celebra-
ron Capitulo los Agustinos
Calzados y se escribió esta
Decima.

Diez Cathedras Magistrales
en diez bacines buxendos
vi, para que reverendos
las provean diez Vocales
Pregunté al ven obrastales
aun de q. que atay a soma
si Cathedras de Mahoma
son quien las ha de aprobar
quien proveher y quien llenar
dixome el Maestro Coma.

Di por respuesta esta De-
cima.

Decima

Poeta de Navarra,
macho o hembra, o todo junto
de bacines en asunto
y en la materia mondar
de xame copax en paz
coma y calle el disimulo,

que ha de conocer un mulo
que es indignidad y mengua
poner un hombre la lengua
en donde se pone el culo.

Respondieron con esta decima.

Decima.

Mal haya el Inayfe Cagon
que en cosa tan impudente
a hembra meta de repente
como si fuera Varon.

Nade xeno tate hanon
digote no may en suma
que la lengua no te abrauna
mas si que con disimulo
donde tu metes el culo
te metieran tanta pluma.

Respondi con esta Decima.

Decima.

Pluma o lengua mal templada
que merente es tu quimera
mira poco se ma diera
como fueras bien contada
Pero estas tan embotada
y tan tomada de Oxin,

que esto y entendiendo en fin
que mosada al disimulo
estas con zumo del culo
o con tinta de bacin.

Respuerta de un Religioso
siendo Secretario del Provinci-
al, a una Monja de Zaragoza
que le pidió le despachase
una licencia para dormir
con compañia.

Decimas.

1.

Licencia para tener
en el fecho compañia
me pides Ay Cloris mia
qui en tela pudiera hacer!
Quien te pudiera poner
como ala gallina el gallo
mas dime que apenetrabo
no llego la compañia
es para la Infanteria
o la pides de acabalto.

2.

Para dormir compañia!
yo no llego a alcanzar

que es buena para velar
es lo q. yo discurría
Alguna cual batavia
tiene tu pensamiento alto
y si yo aora no fallo
a la razon inferida
qui eres, estas prevenida
por recibir un asalto.

3.

Si has de lidiar Cloris mia
permite a mi muerte escasa
el que pueda intentar plara
en tu dulce compañia
a servirte mi osadia
se ofrece ya de repente
sin que sea impertinente
aqueta pretencion mia
pues hazerte compañia
no es otro may q. hacer gente.

4.

En sueño profundo y alto
duerme (Cloris) asegurada
durmiendo acompañada
dormiras con sobre salto
no soy de subicio fallo
que no entienda tus activos

deuclor intempetivos
(son segun indicio ciertos)
no temores de los muertos
si cuidados de los vivos.

Censura de uns Villancicos
ont desconcertadamente se ano-
menaba Pierabras y Estarot,
los quales un V.G. remeté al
P. M. Agustí Curas Religio
Agustino Calzat para impresi-
onarse.

Decima.

Remeto lo Estixibot
(Vicari) me haveu comés
a Censura no vull res
ab Pierabras y Estarot:
so de sentin que no pot
lo impresor fer lo a tentat
de porax tant a pretat
bais la prence a Pierabras
que sent tant gran homeniá
no li tinc per acertat.

A una Dama que li picá un Mosquit sobre del Llavi.

Soneto.

De dequé sex Filera bon Mosquit
lo qui sobre del Llavi te ha picat
ell per sea atrevit es axibat
ahont jo no he axibat per no atrevit
sobre'l Llavi un picch petit
glorios y superbo te ha pintat
per deipar un senyal sa vanitat
en lo lloch ont lo triump ha conseguit
si aquell que era un grandisim boimot
y que la sanch me pura te ha vegut
dient que era Cusi te ha satisfet
lot suxo que seni fer gens de abolet
comunicante tota ma virtut
sexé un marxit seguex com un Marquet

Da una Dama el si de Esposa
a un Galan llamado Paris de
quien ya le tenia recibido.

Decima 1^a

Si Paris me dirte el si
cu tu si otro si doy yo
mi si sexá, si sin no

har q. sea tu si oy si.
un si nomás deti oi
tu mi siney cantaxoi
y si el si es prueba Capax
de quien mas ama y obliga
quantas veces mas se diga
tantas veces yo amo mas.

2.

En esta silaba si
que el Alma toda articula
en dos Letras se vincula
una esse con una i
divisar tienes aqui
de tu esclava en propiedad
pues mi libre voluntad
con fina preciritud
por comprar tu esclavitud
se vende mi libertad.

3.

Paris eres con raxon
de aquete pecho rendido
pues por ti se me ha rendido
la troya del coraron
Anda pues el Vich
y su fabrica elevada

que en guerra tan celebrada
es probable opinion mia
que es peor sea troya fria
que no sea troya abrasada.

4.

Tu Paris mio sexoi
yo Elena tuya sexé
y por tu amor dexaré
menos mi honor lo demás,
no podrá el tiempo vorar
acabar la aficion mia
pues con amante porfia
de mi amor te averiguará
que eternam^{te} te amará
si eternamente vivia.

A la Invenció del Cos de
Sant Agustí Quintillas
Jocosas.

Quintillas Jocosas.

Un Escolastic gorró
demana en la Porteria
de Agustí en la Invenció

de trobar al refeto
en bona filosofia.

2.

Preten probar atrevit
que ha trobat al S.^t Doctor
al menos secundum quid
confiat de que ha llegit
tot lo article de Inventor.

3.

Alega que en losay sexoi
registram al Carris
que publica las miserias
ell en totas las materias
lo ha trobat a cada par.

4.

Alega quel ha seguit
y que si nol ha trobat
es porque es tan erudit
q. ha son propus sentit
ningu lo vol encontrar.

5.

Alega que quant ha fet
arguments de auctoritat
levantse li lo baxnet
ell moltas voltas lo ha tract
que es mes q. haverlo trobat.

6.

Alça que ja sabia
certissimament ahont
Sant Agustí se escondia
de clara sabiduria
habia també una font.

7.

Dir que encara que suor
trobarlo no li ha costat
no serà lo primer Autor
que para per Inventor
de lo que un altre ha trobat

8.

Alça que ell ha trobat
que es candeleru que no
podia estar ocultat
y que al menor ha trobat
de trobarlo la xaho.

9.

Alça que'l veneraba
universal transcendent
y que si acas se buscaba
sabia se colocaba
en molt alt predicament.

10.

Dir que no haberlo ell trobat
no es cosa de eficacia

per desparlo del meda
per que Agustí ha donat
varios cosas de gracia

11.

Alça en fi per motiu
quel descubri alla en un tropich
y que enxerney de Inventiu
si no anas demostriatiu
ha topat en part de tropich

12.

Yes lo bo que al resumir
aquellas qui n'illay casi
sense saberli que dix
en forma de concedia
ha parlat a Fra. Gelaci

Ode Saphica Jocosæ ad invencionem Corpo- ris D. Augustini.

1.

Gaudeant Pigni, Patre solum reperto
qui laborabit satis ac abunde
omnibus nobis si quidem valebunt
sistere lecto.

2.

Gaudeant tristes, hodie, gulo
preparant fratres, quia magna festa

bulliant Olæ beneflante Naso
ventre rotundo.

3.

Gaudeant artes etenim dixert
predicant Patres, resonant Poete
Musici Cantant ea vulgus ore
audit aperto.

4.

Sunt enim nobis ita leta festa
quod valent omnes subulare gente,
Dive et Pauper Piger et solertes
gaudia miscent.

Las musas Catalanas en
metafoxa de mosas de sol-
dada suplican entrax en lo
Congrés de la noble y sabia
Academia de Barcelona.

Octavas.

1.^a

Estas lineas negras que al paper
ba tirant fidelissim lo dotor
copia son de aquelles que primer
ha format en la Casa lo xubor,
unos y altres agoran per teaca,

157.

(Las musas Catalanas) or adon
(Noble Academia) que no poden ellas
preerentarse en persona uent doncellay

2.

Nosaltay tantay voltay coronaday
de vert lloray y palmay victorias
de hermosissimay plomay adornaday
q. han escrit y volat a un temps famosas
nosaltay justam. sempre preciaday
de juray elegants limpiay y hermosay
tan confusay y tritay extra aza
q. al publich no goram traixer la cara.

3.

Nosaltay que en palcay ingenyay
de nadiu estrany som tinguday
fins al dia de hoy per conceptuay
fecunday elegants doctay y aguday,
quedan notablen. silenciosay,
seni dix paraula com si foren muday
en nostra Casa propria, no y menqua
que acay no tenim molt bona llengua.

4.

Nosaltay q. som fillay estimaday
de Jupiter (si troba lo Batime)
de hercules a siñiday y fundaday
alumno y Protector del Poetisme
dels empleos domesticos agraday
que miseria reduhiday aun Abisme
tractaday com si forem forasteray

queni havem de posar a bogadesas.

5.

Quem de fer quant nos vchem potas y humores
nobles y llaramt. vilipendiadas
oprimidas y al mateis tempo buirosas
amantadas de la honra y depreciadas
agudas de concepte y ociosas
zelosas de la fama y de farnadas
provocaz el tot esta estrangeira
del honor mei intacto la enseresa.

6.

Capta nos per tenint tant bona cara
servir si nos es atre fora baipera
ampear seni deipa prenda es cosa rara
reuvia no esta de a nostra nobleza
fernos Monjas tampoch es temps encara
Casar nos menes profesant pureza
com don y començarem las nobles viday
deli modis necessaris destitubiday.

7.

Aca nos falta a quill nomen q. impiza
y dicta los conceptes a la Orella
aca ha diuonar la nostra lira
en la Delfica musica Capella
si donchs en lo seavey a q. se aspira
no habem taencat un plat ni una cecadella
no fora per nosaltres duna cosa
substitutiva a la ploma la filora.

8.

Cusia sabem la gala del Poema

brodaa flor y figura en la prosa
reixix los fili comaris del problema
quitar lo extraordinari de una gloria
filax lo utam sutil de una Antinoma
finalm. Sabem fer qualicost cosa
de aquellay o vulgaray o delicada
que riber necessitan las Criadas.

9.

No debatem la servitut forosa
per lo vil interes de la soldada
que servin per servir y no altra cosa
presenunicam. la Mera honrada
veure la nostra Casa poderosa
anhelam y en las glorias aumentada
que no ha de ser la Musa desatenta
al Patri q. la Coia o la sacenta.

10.

Al regazo se funda en la despera
no bebem sino aigua cristalina
de la Carratia font y ab llangeresa
nostra riberay feundant camina
finalment termin tal naturalesa
que si la experiencia la epanina
ab tant modica taula se aconiola
que nos alimentam de la homa sola

11.

Poch importa per ultim que nosia
lo mey universal nostre idioma
que nostra antiga prosa y Poesia
los aplanson piments obtingue en Roma

bola a la mey remota monarquia
lo treball ingenios de sutil ploma
que es monda de da una agudeza
per son valor intrinsec sempre admesa

12.

Admet donchs a l'Academia per Criadas
estas Musas humils q. respectuosas
unicam. per conservar se honrada
obozrepan la nota de ociosas
fillas son esta gloria interesada
q. anhelant a aumentarla laboriosas
sil primer de la feina se avalua
no faran mal paper en casa tua.

Ala Riña de Jacob y Esau
en el Dientre de su Ma-
dre Rebeca - Asunto Aca-
demico Sextas Rimas.

Rimas.

1^a

Alente el pecho q. medroso late
(cobarde Musa) q. la arena riber
no de Atlantes robustos o de Alcides
se ofrece a questa vez dura umbare
a mas pequena lucha te prepara
mas pequena es verdad peromas para

Jacob y Esau que hermanos hizo
comun la sangre y el gemio extraño
mayor el crecimiento q. los años
luchando vnos en mateano pizo
salen en obscura angosta valla
primero que alatare a la batalla. (1)

3.

Campo presta Rebeca gravitada
armas la ambicion intempestiva
valor en la haraña en los dornativa
arte la emulacion anticipada
y sin campo, valor, armas, y arte,
se introduce severo el fiero Marte.

4.

Quales combaten dos contrarios vnos
agitados del viento en cauce breve
estrellan en el vientre al varo leve
de Jacob y Esau los golpes graves (2)
auspicio es infeliz naufragio cicato
padece se tormentas en el puerto.

(1) Colerebantur in utero eius Parvuli
Genes. 25. v. 22.

(2) Similis in suspensis stabantur
et similitudinem navis larentis
legitimo pondere.

5.

Luchan los dos Infantes, a pesar
por lo que la razón aun no conoce
y antes que los alumbrar y alborozar
deslumbrar ya a los dos la Primicia (3)
d.ª pasión al mando atropellada,
que azastray el efecto aun ignorada.

6.

Vivia no deya en paratrazo la envidia
a dos niños de un vientre aun no nacidos
pues congregados pero mal unidos
uno contra otro ferozmente lidia
si en el vientre materno ya ay encono
como estaran los Reyes en un trono.

7.

En las lobregas carceles metidos
se reconocen mansos los leones (4)
y siendo mas estrechas las prisiones
son Jacob y Esau mas atrevidos
que en donde la ambicion semia presa
no se puede encontrar mayor fiereza.

(3) quis primo egrediatur a lucem
prelationis Hugo Cord. hic.

(4) Diego de Tomez y Mendoza historia
de Aves y Animales libro 2.º ca.
pitulo 4.º

6.

Combaten pues los dos en campo como
con la naturaleza el odio crece
Rebeca dolosa se estremece
el parto se encomina a ser abortivo (5)
levantanse respiegos repetidos
y recibe la Madre las heridas.

9.

Vivoras, ambos eran racionales,
que buscando salida impacientes
comoviendo dolores vehementes
de la luz deseada a los umbrales,
nace cada uno quien aunque taladre
el uterus inocente de la Madre. (6)

10.

Cada qual el triunfo solicita
aun alista a la agena muerte
sin embargo q.ª a entrambos igual suerte
venida y venido les compete
pues inmaturo el feto y abortivo
ninguno de los dos quedara vivo (7).

(5) timebat enim de abortu puerum et per
consequens de propria morte. La Raya hic.

(6) Similes filii viperarum qui adherentes esse
in ventre matris sua volunt epine expectare no-
lentes natura solutionem et ideo conrodunt late-
ra ipsi et sic epeunt sine partu. Pictus, Verb. ventra.

(7) Si sic permanciant collidendo se necere
erat fieri abortum et mortem parvulorum
et utriusque periculum continuum que dolores
Abul. sup. gen. 25.

11.

Chama Rebeca a niega convida
y dice al contemplar los dos Infantes
en el claustro materno litigantes
de que me sirve haberte concebido (8)
vizinos de la edad ó estado español
lo rompen a la madre los entrañas (9)

12.

Si Dios (10) consulta no dejas estrallas
las vanas sollicitas observaciones
sus tristes representa confusiones
al q.ª artifice es y autor de aquellas
y en el caso presente que le informa
le responde el Señor en esta forma.

13.

Dos gentes y dos pueblos prodigiosos
en el utero trahes recordados
que en tierras y efectos divididos
al Orbe deparan nombres famosos
ocupando rubrica la memoria (11)
los muy remotos senos de la historia.

(8) Si sic mihi futurum erat quid necesse fuit
conspicere Gen. 25. v. 28.

(9) Rebeca devota, ecleriam quae Jacob nempe
Christo d.ª fideles peperit sed contem copisse
fuit molleste quia ista discordes et pariter ecle-
siae sunt molleste ut Christo d.ª conceptis sine
peperisse egerant fuit. La Raya hic. (11)

(10) Pretendit que Rebeca ut annuleret Domi-
num Gen. 25. v. 28.

(11) Duo gentes in utero tuo et duo populi in
ventre tuo dividetur Gen. 25. v. 23.

16b.

14.

Pueblitos llama, y gentes, mas no hisos
no porq. entonces, no lo parecian
sino porque lo dos produxerian
dos Pueblos dilatados y prolifos
ascendiente Jacob del Pueblo hebreo
y Principe Esau del Ydumeo. (12)

15.

A Jacob (dixo Dios) dilecto, quiero
a Esau de certino y aborrecer
al primero piadoso compadecido
al segundo derecho justiciario (13)
que mis justos decretos inefables
son a la mente humana inexcusable.

16.

Figulo justo soy artificioso
que libremente de una misma masa
para gloria y honor aun baso traza
y al otro quiero hacen contumelioso
si al Artifice sumo asi le plaze (14)
como el barro argubria por q.ª lo hace.

(12) De civitate venient Ydumei, de Jacob Israelita
sive Iudei. Abul. hic

(13) Jacob dilexi Esau autem odii habui ad
Rom. 9. v. 13.

(14) An non habet potestatem figulus tui exa-
dem massam facere aliud quidem vas in
honorem aliud vero in contumeliam ad
Rom. 9. v. 21.

17.

El mayor (añadio) era vencido del hermano menor y se le gente a su imperio y poder obediente el y su Pueblo se vivia rendido (15) que mi amor no gradua la grandeza por el orden de la naturaleza.

18.

Mayor sea Craú por ser primero menor sea Jacob por ser segundo que en las luentas sofisticas del mundo consiste el ser menor en ser primero pero yo que hago la cuenta en otros cosas a los ultimos hago los primeros. (16)

19.

Asi dixo y asi se cumplio todo pues David de Jacob primo hermano al volver de la Siria victorioso en Ydumea pudo hallar el modo de vencer a 18 mil contrarios (17) y hacer a los restantes tributarios.

(15) Populusque populam superabit et major serviet minori Gen. 25. v. 23.
(16) Exant novissimi primi, et primi novissimi Mat. 20. v. 16.
(17) Hoc impletum est tempore David qui fecit Ydumeos sibi tributarios ut habit 2. reg. 8.

20

Cumpliere en el valiente tricano ofonia de Jacob que rindiendo a toda parte las Ciudades de Adora y de Maxira logro tan alta y singular Victoria que obligo dominante al Tumeo a la Circuncision y rita hebreo. (18)

21.

Cumpliere en Christo promovida estrella de Jacob rectamte originada (19) de cuyas esplendores ilustrada la nacion gentil paso a mayor bella doblando las cervicis aun los Reyes a la blanda coyunda de sus leyes.

22.

Cumpliere entre las dos naturalezas Angelica la una, la otra humana la primera mayor y mas antigua la segunda menor en la grandeza, pues en Christo en donde no la ignoran los Angeles la sirven y la adoran. (20)

23.

Cumplere finalmte en los Electos a quienes obsequen los predios

(18) Josephus & Antiq. lib. 3. Cap. 17.
(19) Orietur stella ex Jacob num. 24. v. 17. impletum est in Christo qui colta gentium subclatant Biblia max. hic.
(20) Et adorant eum omnes Angeli usq ad hodie 4. v. 6.

163.

luego alli Craú quedo vencido (23) del valor prodigioso de su hermano pues no puede ignorar el q. y guerrero que siempre es el venido el primero.

27.

Alto combatiente el pie le torna en el duro combate con la diestra y apenas de Craú de la palestra para q. pueda respirar se a noma con accion a modo impulsiva del vientre de la madre le dexaba.

28.

No la mano le torna y es misterio asiale tolamte de la planta q. Jacob a Craú no le levanta antes bien le desposa del Imperio de donde consiguio el blason glorioso de andar suplantador artificioso. (24)

29.

No se opone al quida Jacob tan infante ofrece en saia con larga mano donej a Craú y cortosano

(23) Plantam protri tenebat manu Gen. 25. v. 23.
(24) Id circo apelabit eum Jacob Gen. 25. v. 25. quod interpretatur suplantatur id est victor ante.

si ven todos y aun los delitos o gloria o ejercicio a los perfectos pues todo lo criado y producido efecto y ofonia es del escogido. (21)

24.

Aun en los dos mios verdadero se fue el Divino Oraculo cumpliendo pues entrambos infante, combatiendo el segundo triunfo del primero (22) el mismo evento publicarlo puede pues vencido Craú el campo cede

25.

Sale Craú del campo decabido al alcance le da Jacob ligero luego aung. Craú sale primero no es aguarde el primero q. ha nacido que aung. primero sale bien se arguye q. no naze Craú sino que huye.

26.

Del pie le prende con la tierna mano de su enemigo fuertemente a sido

(21) Spirituales in electis ac reprobi quia quid quis a reprobi aut circa reprobo agitur id totum servit ac profuit salutis ac felicitati electorum omnia enim propter electos ait Apostol. 2 ad timothe. cap. 2. apud Sib. max.
(22) Completum est ad literam in ipsum personam. Bibli. max. hic.

siete veces por la noche delante
que aun en las politicas porfias
quiso Jacob vencerle a contestar. (25)

30

Luego entonces Jacob paso a rendirle
a su hermano. Esau pero q. mucho
si luchando en Edm con Dios escucho
pedirle el Señor traqnoy ygeniale.
Si contra Dios peleay de esta suerte (26)
como el hombre famoso podria vencerle.

(25) Progrestrum aduavit pumui interaal.
septies gen. 33. v. 3.

(26) Quoniam si contra Deum fueris puiti quan.
to magis contra homines preualebis. gen. 32.
v. 24.

Carta de un Cornudo antiguo, y Jubilado a
un Moderno y flamante Compuesta por D. Fran-
cisco Gomez de Quevedo.

Siempre fui (Señor Licenciado) de opinion que a los hombres
que se casan los habian de llevar a la Ylesia con Campanillas
delante como a los ahorcados, yidiendo por el Alma del que sa-
can a a justiciar, y Christos y teatinos que los animasen, mas des-
pues he visto (Señor) esta materia de los Maxidos, quan en
su punto esta, soy de parecer que es el mejor oficio que hay en
la Republica teniendo por acompañado el sex cornudo. Gracias
a Dios que nos ha dexado ser tiempo, en que ya es calidad; y es-
toy sentido, y aun avergonzado de parte de los que lo son por ha-
ver sabido que V. m. d. anda escondiendose, y como asfentado de
sexlo. No me espanto que agora es V. m. d. Cornicantaño como mi-
sacantaño, y realmente se hallará atafado aung. se
en los besamanos, y al V. m. d. se hará a las armas co-
mo todo, y se comerá los manos tras ello. Veinte y siete años
y ocho dias de Cornudo cumpla a estas primeras vixperas, y le
prometo a V. m. d. que mediante Dios me ha dado mil vidas, bien
se yo, que lo que mas sentirá, será lo que ban diciendo quando
pase por la Calle, no se le dé un Cuerno aunque le sobren mu-
chos, que si dá en sentirlo se pudria, y hagalo gracia. No ye-
re tratar en algun cornilla de cornudos diga de ellos peon

y mas mal que todos que nosotros aii lo hazemos. Y este cierto q.
 nadie puede que sea hombre de bien dexa mal de los Cornudos,
 porque no hay diga mal de lo que hace. Deve pensar V^{mo} q.
 es solo Cornudo en España, pues ha de advertir que nos damos
 acá con ellos, y que se trata (que como oficio que es) se le tena
 le baxio á parte. Y que como Gaycencera Judeicia, y Plate-
 ria haya cornuderia. No se halla sitio para todos. Dichoso V^{mo}
 que es cornudo unico en ese Lugar, donde es fuerza que todos
 acudan, y no aqui que nos quitamos las ganancias los unos á
 los otros: Y si no se hace saca de Cornudos para otra parte, se
 ha de perder el Mundo. Como pensará V^{mo} que está recibido esto
 de Encornudar que se hace escritura uno tras del adote en q.
 se obliga la muger ha hacerlo cornudo de contado, dentro tan-
 tos dias; y el marido escopa el estado de gente con quien me
 le está, Estrangeros, Seglares, ó Ecclesiasticos. Y ha de llegar ti-
 empo que en España se ha de axar con Maridos, y se ha de Ma-
 max Junta la de las desposados, y baxa de los baxios, aung.
 con la sobra de mugeres se ha cogido en todas partes tanto cor-
 nudo estos años que valen á un huevo, y es en deshonra de la
 profesion, que antes quando habia en una Provincia dos Cor-
 nudos, se hundia el mundo ahora Señor no hay la taca, Za-
 pateno, ni remendon que no se meta á Cornudo, que es
 verguenza que lo sea ningun hombre de bien, y es oficio

si andusiera el mundo como dese andar que se habia de Me-
 var por oposicion, y como Cathedra, darse al mayor suficiente
 ó por lo menos no habia de ser cornudo ninguno que no
 tuviera Carta de Examen aprobada por los Protocalleros
 y Amurales generales, haviante mas bien las cosas, y sa-
 brian los tales cofadres del hueso lo que habian de hacer
 mejor, V^{mo} ande con era letura que no hay cosa mas acom-
 dada que ser cornudo, porq. cabe en el Marido en el Padre,
 en el hermano, y en el Amigo. Al Cornudo no le estorba el
 estudiar, antes le da lugar á la bición: Al Inca no se in-
 ternompe las dos horas del Consejo: Como curaria el medi-
 co, y visitaria si siempre estuviere en cama á su muger,
 y no diese lugar al Cueano, El se da á los Oficiales para
 su trabajo, y á los Señores para alfileres de sus mugeres,
 y á nadie estorva. Pues en quanto á la honra, quien no
 quita el Sombrero á un Cornudo y quien no le anda tras
 el? Quien no visita su casa? quien no le regala? Quien no
 le sienta á su Mesa? que no le presenten y dan? Pierd simi-
 mos el provecho de la Republica, sino huviera Cornudos, q.
 huviera de mientes, escandalo, y pressos. Y todo esto estorva
 uno de nosotros, á quien blaman todos hombres de buena masa,
 y realmente que nosotros conforme á toda Justicia siempre te-
 nemos razon para ser ~~los~~ Cornudos, porque si la mu-

ger es buena comunicada con los proximos es caridad de ellos
 y si es mala es caridad de nosotros aliviarlos reparan-
 tiendola. En otro tiempo eran menester estas razones,
 mas ya está tan negro calificado esto que son excusadas
 las authorities, porque aunque es verdad que en el pri-
 mitivo cuerpo hubo alguna incomodidad y pesadumbre aho-
 ra está esto muy aseñado, y todas las cosas han hecho mu-
 danza, y esta muy que hay casa de Comedores como de Caba-
 llos; y está tan acreditado esto que verá V^m que están
 aguardando una puta trecientos de ellos para coxarla
 como á la Rebozina y alto Casas; ohi decir el otro dia
 que se trataba de hacer cornudos Reales como escrivanos,
 y reparantes por las calles para el buen despacho con su
 rotulo encima como Curiales. A qui se despacha para
 Roma, aqui para Genova, aqui para Francia, no se
 si se pasará adelante con la nueva institucion de Comedores
 Recoletos que ahora se hace para remediar los sedos, dia-
 manes, Cadenas, y cintillos, que gastan, de todo avisaré á V^m
 se furre mucho, como de todo, hable con todos, y disimule, que
 ná que de bendiciones me hechará y entre tanto para en-
 tretenerme y aprovecharme lea este discurso el siglo de Cu-
 cino, y mandeme en cosas de su servicio. A nuestra mujer
 beso las manos enhabiendo vacante: Ya Dios de Madrid,
 y Julio a 15 de 1609.

Carta de D^{no} Juan^{co} de Quebedo escrita al Duque
 del Infantado con la Ennobuena de la Tenuta
 del estado de Lerma y Zea.

Doy á V^m el Parabien de esta sentencia que en todo se-
 neca no se halla otra tan buena. N. C. el Duque del Infanta-
 do, Duque de Lerma, Duque de Zea, y Duque de Manday, que
 siendo quatro Ducados hacen 14 r^{as}. y un real muy que es
 el de Manzanarez. Parece que oygo al Marquesado de
 Dema siendo que no caben de pie en casa, deules que se
 hagan allá para tener lugar. En fin á N. C. le ven con don
 Cabero Mendozay, y Sandovales. Páudo á Dios que con el
 pelo que en profecia punto N. C. ninguna terá cabra An-
 dere N. C. en casa en casa, poniendo demandas concedesle
 Dios Justicia por su Casa, cosa que pocos piden la mayor so-
 lemnidad de este suceso fue el contento de mi S^{ra} D^a Antonia.
 Yo me estoy dando un baño de pie y resina, y quedo en in-
 fusión de Coete para introducirme a luminaria, que yo no
 tengo otro modo de luz sino es, que mandome Dios q^o N. C.

Memorial de D^{no} Juan^{co} Gomez de Que-
 bedo á una Academia de Poetas.

D^{no} Juan^{co} de Quebedo hijo de sus obras, y Padastro de las age-
 nias dice: Que habiendo venido á su noticia las nuevas constitu-
 ciones del Cabildo del Rego de como á Cofadre q^o ha sido y

es de la Carcapada y nisa, atento que el hombre es bien naci-
 do, pero mal hijo de sus padres, pero no Señor, hombre de muchas
 fuerzas, y otras tantas flaquezas, puesto en tan buen esta-
 do que de no comer en algunos se cae de suyo, hombre que se
 huviera hechado a dormir con la buena fama que tiene
 sino me faltaran mantas, y que ha hechado el pecho al
 agua, por no tener para vino, y nisa, y tiene muchos
 hijos de por vida de Dios. El Señor es un Valle de lagrimas,
 ha tenido y siempre tiene a si en la Corte como fuera
 de ella muy grandes, cargos de conciencia, dando de todos
 muy buenas Cuentas, pero no rezandola ordenada de
 Corona, y no de vida. Es de buen entendimiento, y no
 de buena memoria, corto de vista, como de ventura
 hombre dado al Diablo prestado al mundo, y enco-
 mendado a la Carne, rasgado de ojos como de Conci-
 encia negro de Cabello, y dicha cargado de frente y
 xarones, quebrado de color y de piernas, blanco de cara
 y de bolsa, falto de pies y de sustento, mozo amorracha-
 do, y diestro en jugar azna, naipes, dados, y otros juegos,
 Y Poeta sobre todo hablando con perdon de compuesto de
 componedor de Coplas, hombre illustre, y señalado de la
 mano de Dios. Por todo lo qual y atento a sus buenos
 deseos pide a V. S. pudiendolo hacer a la puerta de una
 Iglesia por cuyo lo admitan en dicha Cofradia de plazer

dandole en ella alguna plaza nueva aunque sea de ^{171.}
 hambre que recibirá merced, y un Carmen sin ser fraile
 Dⁿ Juan Guevedo.

Pragmatica a las Cotoxeras.

Nos el hermano mayor del Regado unanime y conforme
 con los Cofrades de la Carcapada y nisa, salud y dineros.
 A vosotras las Inducionas Damas de Alquiler mugeres de
 traste Niñas Comunes, del Trabajo sufridoras mortales, re-
 catonay del gusto Ninfas de daga y toma, vinculadas a la
 luxuria que traducido en Castellano quiere decir Cotoxe-
 ras habiendo advertido vuestras Ceremonias, trages, posturas,
 ademanes, y demasias os mandamos movidos de vuestra in-
 tolerancia guardar vuestras pragmaticas, Leyes, y Establecimien-
 tos mientras con titulo de Concubinas en casas de Salas conocido
 tiraxedo, gape, del Diablo con perpetuos excomunicaciones, los
 quales mandamos obedecer para diferenciacion de la gente
 honrada lo pena de nuestra desgracia.
 Primeramente mandamos que no gasteis partillas de
 boca, alcorzas, ni algalias para zahumar vuestro aliento
 y porque estamos informados que coméis salpicones, mon-
 dongos y otras cosas contra el buen olor de la boca, os man-
 damos que lo eviteis con uniz en Calza y en jubon,

y no confitado, regalicia, xomero, cosa barata, que para el beso al buelo de gente batuna y con hambre basta. Otro si os mandamos que no bayais a los Actos publicos teatros, o templos ni en las fursas en balcona y despechugadas, puey vivir de aprechugar con todos atacadas de garnate a diferencia de las Cotoxeras de vacia de plata como Sabenbenos.

H. Os mandamos que en vuestras posadas no seais atrevidas a colgar cosas de seda, Camas, Tafetanes, ni Catalufes sino fuera de guadarnaciles por ser de Cuero, y salir de vuestros Cueros y ganarlo vosotros, mostrando los vuestros fan.

Tambien os permitimos Axambetes para el Obrador, lo qual asi vos mandamos cumplais y guardais hasta tanto que os hagais Cotoxeras de punto acortado Sagan el viep a diferencia de otros Civilitas y a medio Tauxix.

Asi mismo os mandamos que no seais atrevidos las peccadoras, Chavacanas y vadeas a vestir leonado rosa seca calzon medios naranfadas, traer apretador y no alumbraros con vela sino como Cotoxeras Capuchinas vistais remenda de durmais en el suelo y vos alumbrais con candil, puey vuestras llagas y bubas entienden muy de mecha q. de pavilos.

Tambien nos parecio mandaros no seais atrevidos adespriar ningun genero de moneda de quatro quartos arriba, ni pedir de contado de quatro R. adelante, lo pena que sera acortada vuestra vezer en el Hospital, puey se tiene por ciento que con la falta de gabanes, y esterilidad del año vendreis a valer a mendigos dentro de tres meses.

H. Mandamos que no llameis a los Titulos por los nombres y Estados diciendo bueno anda de Almazan debo mucho a buen salida: Galan selio Juensaldana, sino que esteis obligados a decir el Marques mi Señor. El Duque mi Señor. El Conde mi Señor. lo pena que si no lo hazeis entrareis en el num. de las Bufonias.

Alli mesmo nos plugo ordenar por la arrogancia de las Cotoxeras que bayan de Sevilla en Cueros, que no digan siempre por disculpa su pobreza que guarda tantos cofres de roba que dexaron en tal parte con una maleta y los Criados enfermos, sino que confiesen que viven como navieron, y se venden por mendigos y vergonzantes.

Otro si mandamos que quando las hermanas os deparades enllan asi de bnda como de Gineta no deis lengua ni no os la pidieren, lo pena que os la muerdan, y se os veda y prohibe la palabra, tomalo mi vida puey nunca los dais haciendo el dho oficio sino solo por quitar; y a las Ca-

toraxera, blasfemas que por pican marcateles y otros hechan por vida &c. pecando con ellos mas en el segundo que en el primero la condenamos a pexo muerto.

Y porque habemos sabido la suma desorden y desverguenza que se ha introducido en nuestros alojamientos mandamos que nadie llame a vuestras posadas Casas sino tiendas, pues todas son mercaderias, y que vuestras feudatarias asi picaras, motilonas, como viejas pagotas, no se atrevan a responder a los que buscan no estan estas señoras en Casa estan ocupadas estas señoras sino que hablen en este tenor que a las hermanas han ido a manicar las hermanas estan tomando quarto, las hermanas pues son proximas y las llaman asi quando las convierten.

¶ Por el conocimiento y distincion de la Corte y equivocacion de los nombres que huatais como silvas Caravafales Mendozas, Ramires, mandamos que ninguna de vosotras sea osada a fazar sus Carnes sin nombre positivo de los antiguos, como es D^a Elvira Moco, pues es la que puso el sello de las Cotoxenas, la tronera, la intercesable Geron de Carne y sangre de virgo y otras de Phelipe recordacion, y mandamos que los que no tuvieren de los nombres dichos dentro de los trece dias siguientes vengany parezcan ante el dicho hermano que se le pon-

dra como pädieren sus faltas por lo que fulto fuere, y a los Pobres de valde. Y atento a las quejas de los reynados Colexios a quien haceis aguardar por q^d. les deis gusto por orden y concierto os mandamos que no podais dormir solas las siestas para que no cesse el despacho, ni os acorteis hasta la una, ni dormais mas hasta las siete de la mañana porque son muchos los alterados que pasan a extrema necesidad.

Asi mismo porque nos han dicho que no sabiendo otras que traer aforzado el Engendrador en felpa larga sino corta el alino de gente virtuosa habeis dado en traer los dichos engendadores hermitanos con muy barbas que letrados. Vos mandamos que pena de Chamusquina, cortais galcotas rapados a navasa por el buen exemplo.

Otro: a las que de vosotras habeis estado en Italia y vuelto a ella, vos mandamos traer encefados a los traxeros o Carlancoy en los asentaderos como Pernos de ganado. Y mandamos que la que de vosotras estuviere amancebada con Ginoses pueda tener otro galan Español sin darle zelos, pues cada uno trabaja en su negocio.

¶ Haviendo visto que algunas de vosotras con poco temor

de la Justicia y de cargo de vuestras conueniencias haberi da-
do en traer habito de Santiago Calanaba, Alcantara
y San Juan sin haber conocimiento de Ordenes en gente tan
desordenada, mandamos que aunque si los hayan dado Ca-
ualleros de las dhas Religiones en pago de vuestras trabajos
no los podais traer excepto del de San Juan que manco el brazo
de arriba que se llama Jarque, pues si uie de sobrescrito a bu-
fones si uia de cubierta a Cotozaco.

Ultimam^{te} nos parecio ordenar que por pension impuesta
a vuestras beneficios simples que todas bulliduras de deleite
esteis obligados a dar gusto a Barto, a Dⁿ Pedro Barra-
ona Cavallero prieto, cofadre tanto a los que hacen nues-
tra Junta, hombre de carney entutados, ociosos gaticos, ver-
duos Vellos, cofadre tapereado gorando de sus anocheza-
das y tenebrosas Carney, Cada una de vosotros y de vuestras
monacillos por su antiguedad mandase pregonar porque
no podais alegar ignorancia de vuestras bol-
tas, polillas de vuestras vidas, y cancer de vuestras gustos,
reservando de todo a nos la authoridad de la madre Belle-
za, por otro nombre la manita Cassica de las encubridoras
y Archuelestina en estos Reynos y fuera de ellos.

Vidit el Licenciado Trapala = Vidit el Licenciado Picet Pi-
cacho y Laoni = Vidit el Licenciado Barranda.

Conclusiones de Amor en las quales argui-
nan los Zelos, deiden, y poca firmeza en las
Mugeres defiende.

Y sustentalas la mucha razon de los hombres
a las de honar more solito.

Prima Conclusio.

El Amor (depada a parte las difiniciones de la docta
sutil, y antigua madre Celestina y la del Ceyento Ouidio
y la de nuestro Mateo Pico y la del Obispo Ballador Garri-
do) es una passion del Alma o Cuerpo que entra por los
ojos sin sentirse, e hiere el Corazon, y abigera la bol-
sa trago que abraza el Espiritu dexando entera la cor-
tera de la Carne sana, parto de la gente bordia, pol-
vora secreta lima sorda, hechizo del Entendimien-
to, nube de la razon, y benda de los ojos, Ayre a veces
fuego, azator agua en certo polvo al aire, y al fin es una
quinta esencia, compuesta de las qualidades de los quatro
Elementos.

2^a

Dividimos el Amor en diez Categorias: La primera

de Subtancia, y es de los Pícaros, Vagabundos, y de mugeres quebradizas de fama rota, y de peores obras. Y las demás nueve son accidentales, ó saber es la primera de los tontos, y la segunda de Virginitas primos hermanos de los tontos. La tercera de los Narcisos alcozados y de mil Flores. La quarta de los Galanes milagrosos. La quinta de los Activos. La sexta de los Contemplativos. La septima de los habladores, y Vantagosa. La octava de los Sayones, de los Ministros de amor. La nona, la Novia llamada por otro nombre los acomodadores de Carne humana, ó Alcahuetes, los Anlogos y transcendientes en estos predicamentos son Clerigos, Frailes, Monjes, y Beatos, los Individuos vagos son los Capones.

3.^a

La tercera aunque hay diversos pareceres acerca de la materia prima comun ó propia de este Amor, haciendola unos Carne, otros Espiritu, y otros diversas cosas fundadas en el ente de razon; Refiende ser la comun y mas verdadera opinion de los modernos, el dar y tomar, por quanto es materia que lo abraza todo.

4.^a

Las potencias del Amor son tres, la primera y mas

poterosa el dinero que todo lo puede, y cubre muchas faltas; La segunda la hermosura. La tercera la discrecion, gracia, y donaire.

5.^a

La causa final del Amor desiendo no sea la hermosura, ni la material, ni eficiente, porque si lo fuese no habria feo, ni fea, que fuesen queridos. Ni tampoco la discrecion porq. hay muchas necias adoradas, y muchos tontos venturosos y favoreidos; Ni otras cosas que al sujeto separecen tales. Son tan solamente cierta correspondencia entre el apetito del oro y voluntad de darlo y recibirlo.

6.^a

Los sentidos de este traigo ó Duende son 5. el primero ver, el segundo hablar, el tercero tocar, el quarto besar, el quinto alcanzar como lo afirma en su Etimologia la Madre de Pícaros y Cathedra de esta materia á los 23 Cap. y dice muy que en este ultimo fin se cicazan los quatro primeros.

7.^a

Desiendo no haver contrato de amor que no sea usurario porque la usura consiste en pedir mas de lo q. se presto odio, pues siendo asi que la muger quando

da mas de su cuerpo, y el hombre le vuelve el cuerpo que es de mas valor pediale may er usura. Si ya no fuere que se solve por dar cosa que con el uso se gasta, y para reparar la fee justifica en alguntanto el pedirle.

8^a

No ay amor en muger en que no se cometa Simonia la razon es, porq^e. el amor es espirital, el qual no se puede vender como se vende, y el venderse como se vende es Simonia.

9^a

El proprio asiento del amor no es el corazon, ni el alma como muchos dicen, sino la bolsa; y es llano, porq^e. donde no hay bolsa no hay amor, por la Beata encogida, la Monja mas visible, que palpable la Donzella Caytillo con muros y barbacana, y la Casada manera de saya abierta o faldada del marido, y la conserana manga de Pucador donde entra todo genero de pecado grande, y obscuro.

10.

La decima es, que siento y afirmo con los de buen gusto que el amor de la Viuda es el mas sano, y provechoso, y conoce el bien como carece de el.

Estas conclusiones defiende la razon de las de el amparo del Licenciado Tranquilla marido de Mari pampa Gutierrez su muger a las 2 en punto C^{ta} D^{ta} rog^e. Lector N^{ro}.

Danse los Argumentos a los Argumentantes ex utroque sexu quantez, y ventatiz.

Pragmatica del tiempo.

Nos el tiempo heredero de los hombres, señor de todo valenton de la muerte, y de su Consejo de estado suer de residencia en lo regular y ecle^{to} y en todo asistente, por quanto estamos constituido, y puesto en este lugar por Dios N^{ro}. Señor y con este poder nos ha sido fecha relacion de los muchos, y exorbitantes exco^{to} que en diferentes cosas se cometen en la Republica del mundo por mostran nuestro buen zelo, mandamos a toda, nuestras justicias de qualquier parte, que sean a ejecutar en toda, y qualquier persona, la pena de esta Pragmatica guardando, y cumpliendo todo lo en ella contenido.

Primeram^{te}. informados de los grandes robos y latrocinios de ordinario se hacen en las ventas, mandamos que nadie sea atresido de aqui adelante a llamantay ventas,

sino hurtos, pues en ellas hurtan mas que venden lo pena que las haya menester, el que lo tal no obedezca.

Otro si: Haviendo conocido la natural inclinacion de los Barberos ó Guitarros mandamos que para que mejor sean conocidos sus Tiendas que en lugar de Continay ó Vaday, cuequen ó pinten, dos o tres quitarras conforme al terreno del tal Barbero.

¶ Haviendo visto la multitud de Poetas que Dios ha embiado al mundo para castigar a nuestros pecadores mandamos que se gasten los que hay, y que no haya mas de aqui adelante, dando de termino dos años para ello, lo pena que se procederà contra ellos como Langostas, conspirandolos que no oassa otro remedio humano.

Asi mismo ha parecido, haviendo visto varias presunciones de medio Ciudadanos atrevidos hombreillos q. con poco temor se atreven a usurpar las ceremonias de los Cavalleros hablando necio por las calles, haviendo mala letra, tratando siempre de arroy y Cavallo, y pidiendo prestado, que a los tales les llamem Cavalleros chañflones, motilones, ó Donados de la nobleza ó azia Cavalleros.

¶ Movidos de piedad de los mecos de nuestros Va-

llos, damos licencia que haya Doncellos, y por quanto no ha sido hecha relacion que se ha perdido el nombre de los quatro Oficios muy honrados de la Republica conviene a saber, Hidalgo, Estudiante, Arcabuz, y Escibano, porque los hidalgos se llaman Cavalleros, los Estudiantes Licenciados, los Arcabuzes Moquetas, y los Escibanos Secretarios; mandamos que pena de nuestra desgracia cada uno tenga su titulo propio.

Otro si, mandamos de tener a nuestras Republicas todos los Estomagos venturosos, y juntamente vedamos los dos extremos de tener muchas Caras, como de tener ninguna.

Tambien por los muchos desordenes que hay en estas cosas de Mujeres, a quien por su edad se pueden llamar madres, mandamos, y declaramos que todas las que fueren de 36 años a 40 años, el no reirse en las ocasiones de quito, no se atribuya a falta de alegría sino de dientes.

¶ Sabiendo las varias dissimulaciones de los hombres vagamundos mandamos que ninguno llame pecado a lo que es roto, y porq. se nos han quedado los trabajos de que les hechan la culpa de muchas Canas, se declara que son años, y mandamos q. ninguno los llame a otra manera.

Otro si: Para las muchedumbres, escandalos, destrucciones, muertes, y venganzas que en bando y parcialidades se pueden hacer vedamos, todas las armas aventajadas y dañosas como son espadas, pistoletas, Medios, y Arcabuzes.

Hf. Haviendo considerado que todas las cosas son muy perfectas quando se hacen con mas orden y menor costa, viendo quan necesario es el castigo en el mundo para los malos, mandamos que para atormentarlos de aqui adelante en lugar de Potros y Verdugos, se usen Medios.

Asi mismo mandamos que no haya seda sobre seda, ni Manido sobre Manido, y que algunas mugeres con nombre de Donzellas no usen de lo que no son.

Tambien mandamos a qualquier Justicia que prendan a todos y qualquier Personaj de dia, y de noche con garavato, gancua, escala, o Sinoes, por ser armas contra las haciendas cuadradas.

Hf. Mandamos usen en todos los Calendarios a todos los Caballos rubios por Mantiles del mundo, y tambien mandamos que no pueda tener nombre de Valiente que no fuese hijo de Medico, o pretendiese serlo.

Asi mismo nos pareció ordenar que no se usen mugeres grandes por la honra de los Maridos, pues

temos que en la mas pequeña suele sobrar muger, para todo un barrio.

Otro si: Contemplando en los Galanes de Monjas los antechristos pensamientos, y teniendo consideracion aquellos, y los Judios se parecen en esperar sin fruto, los mandamos desterrar de sus Republicas, y si reincidieren, los mandamos condenar en galeras los Virreyes q. habian de Comer en los Locutorios.

Asi mismo mandamos que los Mendozas, Enriquez y Guzmanes, y otros apellidos semejantes que los putos y Murrios tienen usurpados se entienda que son suyos como el de Manquerilla en las Perros, Cordovilla en los Caballos, y Cesar en los Estrangeros.

Y por quanto esto de Coanudo se usa haciendo honra, y ganancia, y por no saberlo muchos de los que lo son, resultan grandes daños e inconvenientes a la Republica, Por tanto ordenamos que se haga Oficio, y que nadie sea admitido a el sin examen o aprobacion, aunque sea Comisario, o Platitante.

Hf. Haviendo advertido la multitud de dones que hay en el mundo pues hasta el Ayre lo tiene; y considerando el pecado Original en no escaparse del entre todos, sino Christo y su Santissima Madre, mandamos recoger los nombres, y da-

mor de termino tres dias despues de esta notifiacion a
 todos los oficiales para q. se arregien a haverles tenido.

Y finalmente mandamos que el que matare a Corche,
 se lopton u otro qualquier ministro o los alegados a fal-
 so testimonio, le sea visto derrollarle, y andar con el pe-
 llejo en las manos entre los Pleiteantes, para que le de cada
 uno un tanto quanto, como lo hacen los que tienen gana-
 do con el que mata al lobo. Todas las quales cosas man-
 damos guardar a nuestra Justicia, inviolablemente con
 el rigor acostumbrado.

Dn Juan Gomez de Poveda.

Consideracion fue de San Agustin para in-
 flamarse en el amor del Criador reconocer
 en el Diamante el ser pero sin el vegetativo
 de la palma en la palma lo vegetable, pero
 sin el sensitivo de la Aquila; en la Aquila lo sen-
 sible pero sin lo racional del hombre, que a ti-
 tulo de mas beneficiado es menos agradecido.

Propone la misma consideracion en estas de-
 cimas Castellanas.

Salte el Diamante apreciable
 parte del abismo hondo
 mas q. le aprovecha el fondo
 si su luz no es Vegetable!

O quanto mas apreciable
 es la palma el fulgor!
 que a las piedras superior
 del monte en la amena falda
 vegetativa el emeralda
 aumenta vivo vendon.

Crece la palma visible
 adorno del Prado verde
 mas quanto la palma pierde
 solo por ser insensible

Es la Aquila mas plausible
 por duplicado vivir
 intenta a mas delucir
 con su pluma enteznerez
 y añade al buen parecer
 un delicado sentir.

Siente la Aquila q. emprende
 contar los rayos atenta
 al Sol, mas toda su cuenta
 q. importa sino la entienda

Mucho mas sabio comprende
 el hombre mas divertido
 si apenas ha discurrido
 ya racional asurado
 flor a flor el verde prado
 rayo a rayo al sol ardido

Exion sin fabula alguna
 el Orbe lo veneno

pues ya que tres Alma no,
 tiene un Alma sola y una

Sola la humana fortuna
 de pa lo demas en calma

ponlo trino a aquella Alma
 pues crece, discurre y siente

contiene en grado eminente
 Aquila Diamante y palma.

Luego soy sin merecer
 el ser que tengo es asi

que si antes de ser no fui
 quando mereci yo ser

Nunca y debiera proceder
 (como excedo la fineza)

la diamantina firmeza
 mas rebelde desingente

Llegó á exceder solamente
 al diamante en la dureza
 No solo el ser el poder
 crezca en aumento más
 mas si fue sin alvedrio
 quando mereca crecer?
 Nunca y debiera tener
 contra lo concupible
 una constancia invencible
 pero sujeto al sentido
 tan solam.^{te} he excedido
 á la palma en lo sensible
 Ni el crecer solo el morir
 con sentida memoria
 mas si aun al nacer sentia
 quando mereca sentia?
 Nunca y debiera servir
 mi sentimiento fatal
 solo de paciencia el mal
 pero yo á lo deleitable
 acudido excedo execrable
 á la Aguilá en lo sensual.
 Ay Dios! que confusion
 no hay disculpa en mi fuerza
 quando mi culpa mayor

el el tener yo razon.
 Debiera sea ilacion
 de mi discurso arrogante
 lo sabio sobrio y constante
 y exceda Alumno de Plinio
 por duro sensual y bruto,
 Aguilá, Palma, y Diamante.
 Havana y Nov^{bre} de 1736.
 P. J. O. de la C. de thi.

La penalitat de alimentos
 que patixen los Ciudadanos
 de Barcelona en lo riq-
 uo. siti de 1713.

De D.^o Juan Decima de Gualbay.
 Penuria de Carn tenim
 penuria de vi param
 tot el car quant envocam
 de Oli peix y foch patim
 gloriosas falsos sentim
 per justa causa final
 gastam deu per un ral
 pero ab ferma fe á perfia
 param per lo bocania
 noi ne anam al hospitat.

En lo siti del any 1713 se co-
 locaren en lo Altar mapa de
 la Cathedral tots los Sants
 Patrons, y Sant Jordi exa Pa-
 tro del Principat, y Sant Se-
 bastia de la Ciutat.

De D.^o Juan Decima de Gualbay

Dique Jordi Colocat
 en la Seu ab gran festi
 Sebarria tu ets per ari
 com ets vingut tant callat
 Respon tu estas ben muntat
 lo inon ben vertit te veu
 jo no porto ni una Creu
 Tu Jordi tens molt excusa
 y atot Pobre y riuon muts
 los Canonges de la Seu.

Ala carestia de vi y demés
 alimentos que pati Barcelona
 en lo siti de 1713. y la Ciutat
 habia entregat la distribucio
 dels alimentos á Canals á S.
 Cornellas á t. Mascarió y á t.

Masora que ho compraba
 en Mallorca.

De D.^o Juan Decima de Gualbay.

Abundancia per mapa
 lo vi sedma á Canals
 y per remediar molt
 lo barato es Mas = Caro.
 Dem gratias al Salvador
 que etay ha obert son costum
 diaj & about sepreum
 ba = colla ! blat bn com = elloy
 vels veures loy maravelloy
 per un Dos = ora ! consum.

Auxilios.

Para bien gobernar una Monarquía.

Catholica.

o Documentos que dicta la experiencia
y aprueba la razon para que el Mo-
narca merezca justamente el nombre de Grande

Obra.

Que escribio y remitió desde París al Rey n^{ro}.
Sor Dⁿ Phelipe V. Dⁿ Melchor de Macanaz.

Tabla.

De lo que contiene esta obra.

1. Carta al Rey N^{ro} Sor Dⁿ Phelipe V. (que Dig^o 8^o)
de Dⁿ Melchor de Macanaz que remitió desde París acom-
pañando los auxilios que siguen. fol. 2.
2. Exordio al Rey. Nuevo S^{or}. fol.
3. Auxilio 1^o. Citando la Religion como merece se hallará
gobernada la Monarquía como debe. fol.
4. Auxilio 2^o. Las Minas de Oro y plata lepi de Cauzas opu-
lencia á España la constituyen en su misma miseria. fol.

y mit y dia en placida ordenanza
be a sex casi yexenne la alabanza.

41.

Despres de las matines
hozacio mental tenen mitja hora
ab ansias peregrinas
y despres de la Prima una hora se oca
fent mes placido al Cant y mes secundo
lo sagrat del silenci mes profundo.

42.

Fins los estudiosos
Escolanets que musica profesan
cada dia obsequiosos
lo Ofici parvo de Maria xeran
a do Cori y ab tanta compostura
com si foren ja tots de edad madura.

43.

De la Casa de Aytona
y ha haugt Escolans y la de Pradas
de Enil y de Cardona,
Pinon, Moncada, y otras celebradas
q^e daren non esmat a la noblesa
al Palacio servint a esta Princesa.

44.

Tresse hermitas situadas
en los blochs eminentes de la Epexesa

38

Son torres elevadas
de la sagrada invicta fortaleza
que per trepaday de virtut imensa
serveixen de hermosura y de defensa

45.

Los hermitans ditposos
que humils habitan de continuo en ellas
atentos y cuydadosos
son en propietat las centinellas
pues quant a mitja Nit la cara cita
correixen la Campana encada gita.

46.

Al Cor del Monasteri
lo Cor dels hermitans q^e amor alenta
ab lo desot psalteri
las alabansas del S^a aumenta
y aun punt tempran lo Cor del Cel s^e envia
la mes suau consonancia y armonia.

47.

Baixan a las hermitas
totas las festas de segona Clase
per sendas exquisitas
sens q^e alqui al coto limitat traspase
y en la recreacio sacra q^e practican
al Señor de la Gloria comunican.

48.

Esta vida ditosa
 q. D. Joan d. Austria ignoraba
 antes de la gloriosa
 morte appetia, y mes apreciada
 se humil hermita de esta montaña
 q. ser Governador de tota España (3.)

(3.)
 Fabian Estrada historia de
 Flandes Cap. 10. pauci ante
 obitum mensibus decreverunt
 se laxati montis heremiticos
 inservire Domino.

49.

Enarcas preciosas
 los usos de sis Martin, e Sardenia
 se guardan y otras cosas
 ont la fe pura dignament se empeña
 a forma que aquell noble luntrari
 be a ser casi tot un Reliquiari

50.

La riqueza copiosa
 que un Monje enseña y per parts aplica
 a la Plebe curiosa
 tant preciosa es que si replica
 y ho vol apurar tot la diligencia
 primer a ell li apuran la paciencia.

51.

Nuitanta grandiosas
 Mansions e plata creman totas cosas
 Dadivas preciosas
 De Reis, Princes, Duques, y otras personas

ont llueix mes q. lo llum que colocaben
 l, ardent devocio dels q. las daren.

52.

La Manria el Rey Moro
 faxol de la turquesa Capitana
 endepant ab desdoro
 venida de l, armada Christiana
 del temple de Maria digne empleo
 pensa aqui dedicada per trofeo.

53.

Del primer or q. a España
 los Necedos de Indias aportaren
 no ab providencia extraña
 Calis y Vatos per l, altax labraren
 quel tribut se li deu tant de justicia
 que fins del altre mon pagar porimicia.

54.

De finissima plata
 se eleva magestuos un trono sacro
 que en graday se dilata
 desde el pou del Altar al Simulacro
 peana pero vulgar cosa comuna
 per la qual sol verteix calsa la Luna.

55.

Sobre l, trono se ostenta

al Marqués de Gaimaldo mi verdadero apasionado, y Bienhechor, y aunque tuve impulsos de escribir un tomo en 4.^o relacionando las cosas que Yo sabia q. contra el Rey, el Estado y la Iglesia habia hecho, y aconsejado cada uno de los tres: Me contuvo la fidelidad al Marqués de Gaimaldo, que tal vez con este libro que tenia animo de remitir à S. M. se descubriera lo que tan secretamente me confio.

Todo lo qual pasó del modo que queda referido, y lo pongo por noticia en este Original de mi mano para que llegue à verlo con el tiempo, no parezca de saber los motivos que tuvo para desviar el animo de S. M. del Errablemto de estos Auxilios, como desde que los leyó pensó executar. Yo firmo de mi mano = D.ⁿ Melchor de Macanaz.

Carta al Rey N.^{ro} Sr. D.ⁿ Phelipe V.
de D.ⁿ Melchor de Macanaz Fiscal Gen.^l
del Reyno remitida desde Paris acompa-
nando la obra que seguia.

Para à las R.^l Manos de N. M. la obra adjunta que he intitulado, Auxilios para bien gobernar una Monarquia Catholica, y de cuya obra le di

noticia à V. M. y se dignó su R.^l benevolencia honzarme con pedirme la en el inmediato correo pasado.

Mis males Señor que están rebeldes que no me permiten instante de descanso han sido la causa de que este mi trabajo no haya logrado muchos dias hace el honor de verse colocado en las R.^l manos de V. M. à quien puedo asegurar lo he copiado del Borrador q. reservo en el corto tiempo de dos dias, porque en el reverente amor que profeso a V. M. se debia temer por un grave delito, el dilatar un instante el cumplimiento de sus R.^l mandatos.

Puedo Señor hacer presente à V. M. que todos mis deseos, mis pensamientos y mis fines se dirigen unicamente à emprender y manifestar el modo de que V. M. goze en sus vastos Dominios toda de quel bien que sea posible, y en las Naciones extranjeras, la superioridad que su R.^l y grande corazon merece, que estas glorias que están dignissimo V. M. seran siempre el mayor, y mas singular premio de mis tareas. Mas que verdaderamente Señor no se como no se arrojan gustosa y eficazmente tan-

los grandes hombres como hay en España, temiendo la satisfacción de que su gran Príncipe es el primero que abona, premia, y honra con su R.^a Magnificencia las Obras, proyectos, o adelantamientos que merecen atención en Justicia.

Con este motivo Señor, no puedo dexar de hacer presente a V. M. que algunas obras mías dichas en su no grado por haber merecido la R.^a aceptación de V. M. se miran con horror de aquellos hombres quienes no permiten las facultades que hoy tienen, por no haber sido adquiridas con legítimos motivos ni medios conducentes, y justos, y si por la necesidad, o por la ignorancia de quien las concedió o por la malicia de supuestos Informes, hallándose hoy en posesión de ellas, como si siempre hubiesen estado vinculadas en sus dignidades, o como si realmente fuesen anexas a ellas, siendo este contra las disposiciones de varios Concilios Generales y Provinciales, Sagrados Canones, y Santos Padres, y no puedo dexar de persuadirme S.^{ra} a que mirando con tanto horror el hecho, mirarán con mucho mayor

el Arbol que la produjo, pero me sirve de consuelo que quanto en estos particulares he escrito, y propuesto, o ha sido por R.^a mandato de V. M. o por Christiano zelo mio de la Religión, y de la Real autoridad de V. M. y que a su R.^a Orden fue examinado y censurado por los Theologos de mayor reputación, y se conformaron con quanto yo dije habiendo presente a si a V. M.

Todas estas recordaciones Señor que mi postrada humildad hace a V. M. no han descaminada, ni fuera de proposito que son a fin de que V. M. con su R.^a Autoridad contenga el fatal curso de mis Enemigos, que estoy muy bien enterado que aspiran a fulminar contra mi tan poderosos, como encubiertos tiros que tienen aptitud para desprendarme de la gracia de V. M. a que me condujo mas que mi merecimiento mi dicha, bien que no me causa el mayor cuidado todo esto, porque quien conozca la rectitud, Justicia, integridad, y constancia admirables en V. M. no temerá nunca puedan las supuestas y maliciosas interpretaciones y ca-

luminas penetrar, ni hacez alguna impresion en los Re. Obispos & N. M. ni en su magnanimo y generoso Corazon.

Quasi son las razones bien fundadas que me asisten para vivir sin recelo de las no justas intenciones de mis Emulos. Acuyas conariedades, y obgecciones que pongan a todos, o algunos de mis Escritos procurare satisfacen siempre que V. M. me lo mande, y esto no sera con discursos ni argumentos malos, sino con las disposiciones de todos los Concilios con las Doctrinas de todos los Santos de todos los primeros siglos con las disposiciones de los Sagrados Canones, con los dictámenes de los may grandes Theologos, y con lo que ordenan mandan, y disponen varias leyes el Reyno.

Con estos solos y certissimos apoyos estan Señor fundadas, y sostenidas las preposiciones de mi escrito en los particulares sobre que me tiran, en ninguno de ellos digo, ni penso decir cosa que ni aun remotamente se opusiere contra la Obediencia y sometim^{to} reverente que en todos los casos

de pura Religion se debe al Sumo Pontifice: Este es la Cabeza de la Iglesia como Vicario de Jesu Christo: Es el Pastor de todo el Rebaño Christiano, luego solo el que no lo sea dexará de obedecer y respetar a este Pastor como Padre.

Quantos toque en este particular fueron asuntos de hecho, y de dño correspond^{te} a la M^d. no terminantes a la Iglesia. Pidiome V. M. dictamen sobre varios puntos, y cosa que fallaban a la Corona, y se hallaban en poder de la T^{za}, y dipe redondamente, y llaram^{te} lo que me enseñaban todos los q^d. aqui de xpo citados, y en que mis escritos cito, para q^d. su claridad y cetera conuiniere q^d. se arrancara el Cayado, lo que sin justo titulo tiene usurpado al Cetro.

Esto may fue Señor aclarar que indispone, mas fue en beneficio de su Santidad Religion, y Ecclesiasticos seculares, que en daño, porque? quien no creherá que avisar a qualquiera hasta donde caian sus obligaciones, y hasta donde se extienden sus facultades, es may para agradecerlo que para vituperarlo! Y quien negará que enterar a uno

ó a muchos que lo que posehen es injustamente y sin el menor dño sea acción que debexan agradecer si se precian de Christianos! Pues se les daba á entender en ello desian renunciar en su legitimo Dueño lo que con perpetuo voto de sus Conciencias al bien comun, y contra la voluntad del mismo Dueño disfrutaban.

Ne N. M. que es este simit? Pues lo mismo lo son mis proposiciones, y demas escritos, que hablan de estos asuntos, may los resultas no han sido como desieran ser, sino como no pudieran esperarse. No han sido agradecimientos como a visados sino con oposiciones como ofendido.

Pero Señor V. M. tenga por evidente que quanto tengo dho, y articulado en mis Obras es la pura verdad, N. M. es Padre de los Vasallos. Puede y deve quitar á estos aquellas pesadas Cargas que los embarazase y oprima demasiadamente pudiendo estar con menos gravamenes, con otras may justas, y devidas providencias.

Estas deben ser las que tengo expresadas en varias partes de la authoridad que hoy tiene, y se le

debe quitar al Nuncio de la multiplicacion de bienes raíces, Comercio, y otros negocios que especulan, y se les debe arrancar á las Religiones no permitiendo que en algunos años recivan Novicios, tanto Legos, como de mira, y dexandola unicamente arreglada á sus respectivos institutos, y a este modo de otros asuntos que la alta penetracion de V. M. examinó en mis escritos aprobó, y tendrá presentes por uno de los mas principales Auxilios para bien gobernar una Monarquía Catholica que es el título de la obra inclusa.

Estas y otras materias parecidas á ellas, y a may eminentes por tocar en algunas mal toleradas franquicias que goza el Sumo Pontifice, como si en realidad fueren proprias de la Silla, y ya mas bajas por ser respectivas á la soberania de N. M. tiene sobre los Eclesiasticos Seculares, y regulares, y á la obligacion indispensable de estos en servir á V. M. con sus dineros, y personas tanto en la guerra, como en las otras urgencias de la Corona, y de la Patria en los Casos, y cosas que en mis escritos se refieren: Son Señor las que han alterado los animos de los Pastores, y de las Obesas,

y creo que entre todos producen devorarme como al lobo, mas siendo N. M. el Mayor al Sobrano de todos conocia que yo no crevi para morder sino para modificar las costumbres causadas con la tolerancia, y los abusos arraigados con la dureza el tiempo, y de la voluntad estrecha con q^e los tienen abrazados los q^e illegitimam^{te} los posehen señal cierta de que viven mas con la ambicion, que con la templanza, pues les estan sensible el desembarraxarse y separarse de ellas, en lo qual conocia N. M. claramente que ellos son los q^e muerden, pues asi solicitan, y van disponiendo el vengarse de quien debian agradecer las recondaciones saludables que tenian olvidadas contra sus conciencias, contra la salud espiritual y temporal de los Fieles, y en una palabra contra aquello cuya inspeccion, autad y dominio compete, y corresponde de deñō Divino y humano al Monarca y no al Pontifice.

Todas estas reflexiones Señor, no son efectos de una poquedad de Espiritu que hace respirar pusilimes recelos, son empero temores justos de poco de la-

zados Enemigos con poder, y estando yo ausente de la R.^l presencia de N. M. todos tres motivos suficientes para q^e pueda recelarme de aquello que es factible sucederme.

Esto me dirige a prevenir el remedio a tanto dano con anticipacion, el qual es rogar rendidam^{te} a N. M. se digne favorecer mi humildad haciendose cargo de todas mis razones para q^e asi hallen a V. M. prevenido de algunas Calumnias, que por q^e por las causas dichas crehere lleguen a V. M. y con el mismo rendim^{te} Sup^{to} a N. M. sea y examine los Auxilios o documentos que doy en la obra adjunta para bien gobernar una Monarquia por si tuviesen alguna parte para lo precioso de los efectos que su titulo señala.

Dios guarde la importantissima vida de N. M. los años que la Christianidad necesita. Paris veinte y nueve de Agosto de mil setecientos veinte y dos. = S^{ta}

B. L. R. P. de N. M. su mas leal Vasallo y humilissimo Criado = Melchor de Macanaz.

Auxilio para bien gobernar
una Monarquía.

Exordio.

Al Rey Nuestro Señor.

Señor.

1. Oyga N. M. estos Auxilios que le ofrece mi respeto, mi humildad, y mis deseos del mayor esplendor de N. M. en el gobierno de sus vastos Estados, y bien en comun de los Vasallos, pero sup^{to} a N. M. los oyga, ó lea, sino con la atención a que parece es Acreehedor el leal y fiel amor que los dicta con arreglo alomenos a lo muy importantes que pueden ser á N. M. a su Corona, y á sus mismos Estados y Vasallos puesto en practica pues no hay mejor Consejero que el que habla sin otro afecto, ó interés que el de su Soberano, y el de su Patria, y yo como N. M. lo tiene justificado puedo factarme hablo siempre guardando estos limites sin que aun el mayor acento se debiese de su observancia, ni se distinguiese de su consecuencia.

2. Nunca me preocuparon las mortuorias ocupaciones á las glorias del mundo ni las instancias

interiores de los propios intereses me influyeron porque el Ministro que en uno, ó en otro plantando termino tropezara con el Abismo torpe de su codicia doblada a lo recto de los Consejos.

3. Pueba sea grande Señor de los que en esta obra administra tan de la naturaleza que inspira un regular obrar, y un perfecto deber. La regidez con que declaro el modo que debe tener un Soberano tanto en sus operaciones domesticas, tanto familiares, correspondencias secretas, como en otros distintos manejos correspond^{tes} al utilissimo gobierno de sus Estados y Reyno, y mal podria escribir asi, si fueron mis intereses los que inspiraran las voces y compusieran los conceptos.

4. Cincuenta y ocho reglas abraza esta obra las q^d practicadas con la prudencia, orden, y atención, q^d ellas mismas disponen, sean otros tantos Auxilios para q^d se gobierne una Catholica Monarquía con el esplendor que á sus invictas Monarcas, y ella corresponde, y en su virtud respire por las operaciones de su Rey la grandeza la felicidad, y la reputación q^d puede, y hoy no disputa.

5. Todos ellos Señores son documentos no sacados de otros libros, que de los de la razón, y de la experiencia, y mal podrán no ser auxilios eficaces los que una y otra ordenan, si no los mina la temeridad ó la ignorancia. Luego siendo N. M. el Príncipe mas justo, mas grande, y mas sabio de quantos tiene el Mundo, solo su relevante espíritu, y R. Corazon será digno de establecer en sus Reynos la practica de los Auxilios que esta obra señala y conocerá que ella puede dar mayor honor á su Justicia, mayor lustre á su opacitud, mayor timbre á su talento, mayor fama á su gran nombre, y mayor segura y abundante felicidad á sus Vasallos, que es lo q. mas q. su vida desea = Señor = El mayor leal Vasallo y fiel criado de N. M. = Melchor de Macañaz.

Auxilios para bien gobernar una Monarquía Catholica.

Auxilio 1.º

Estando la Religión como merece, está gobernada la Monarquía como se debe.

4. Mal puede estar una Monarquía bien gobernada si la observancia de la Religión se notare

bastantemente perdida, para q. de mas de que ella debe ser el unico punto donde un Rey Catholico dirija todos sus cuidados, y atenciones, será uno de los mayores superiores auxilios para q. sea reputado por grande el que cuida mas de ella que de si.

2. La Religión es la primera pauta del Rey, y la principal adoración del Vasallo su observador constante, y sabiendo el Rey reverenciar á la Religión, sabrá el Vasallo defenderla, y amar y respetar á el Rey.

3. No hay cosa que haga mas vituperable al Monarca que el mostrarse poco ó nada zeloso de la Religión, asi como no hay delito que el Vasallo no cometa á vista de este abominable abandono de su Rey, vive en la Monarquía donde á la Religión no se respeta la desolación encumbrada, la tiranía favorecida, la injusticia con muchos auxiliares, y la virtud con pocos Profesores.

4. Los Romanos en medio de su Gentilismo fueron tan eficaces en esta politica que ordenaron una Ley vigorosa y fuerte por la qual se disipó fue se distraído del Senado, y arrojado infamemte de Roma, el Consul, Pretor, ó Senador, que en punto de los Ritos de su ciega Religión, no fuese exem.

placisimo propugnador, dirigienda con su authoridad muchos documentos á los Pueblos para que sorprendido con el exemplo viúese á la Religión mas gloriosa con su adoracion, y el Senado mas respetable con su rendimiento.

- 5.. Asegurada en la fe de los Vasallos la Religión ella misma les estimula é incluye el respeto al Príncipe negada por este su observancia declina en aquellos del propria respeto la existencia. Lo primero el superior para gobernar bien, y lo segundo incentivo monstruoso para introducir en el gobierno todo mal.
- 6.. La falta de Religión en toda la Monarquía Católica motiva inmediatamente la relajacion de las costumbres. Puede llamarse infeliz el Rey que reparándose ó descuidándose de ella, ó es mirado con horror de sus Vasallos, ó quiere injustamente captarlos para q. lo imiten, siendo ella el principal apoyo sobre el que estriba toda la fabrica de la authoridad del Monarca ó se desaparece en humo, ó se desace en ruina ó con lo uno, ó con lo otro, porq. en siendo por esta falta aborrecido

cido de sus Vasallos, ó siguiéndolo error en su torpeza la Monarquía se vuelve Babel por ser el que la regenta confusion.

- 7.. Indispensable punto es, el que el buen Rey sabe hacer buenos Vasallos, como por lo contrario el malo, los convierte en peores. No habiendo cosa peor en un Príncipe que el olvido de la Religión, puede comprehenderse á que estado llegaría tan aflictiva la Monarquía que así lo tenga.
- 8.. Nada encarga mas el sabio á los Reyes, que la observancia de los Divinos preceptos si quieren sea felices. La Religión no da sus mandamientos faltando á estos queda ella no servida, y tomando abrig en estas ocasiones sus Enemigos, y por lo mismo nuestros siembran en el Reyno que esto acontece los errores de su doctrina; y como los animos estan dispuestos con anticipacion, facilmente se imprimen en ellos los torpes documentos conq. espalan su falsa Religión en oprobrio de la nuestra verdadera, y al paso q. esta decae el Monarca se pervierte mas, y la Monarquía no se confunde menos.
- 9.. Mientras Henrique Octavo de Inglaterra estuvo en la Religión Católica obediente, fueron Ca.

tolicos todos sus Vasallos. Desde que dió riendas á su derrempianza, y no cuidando de la Religión, lo fueron olvidando sus Vasallos. Intentare abolirla, y convirtiendo el ignorantísimo Rey en bruto, redujo á sus Vasallos á Bestias; Derretaron de lo que su Rey debiera abominar, por que lo aprendieron de su Rey, y perdiendo el este nombre del Catalogo de los buenos, conserva el de Henrique para hacer en todos los siglos vituperable su Monarquía; pues pudo con el mas la fuerza del apetito que la Universal, y mas grande tragedia destruccion de los bienes espirituales de sus Vasallos.

10. Estos fueron insolentes desde que Henrique empezó á ser Cismático, pero fueron muy observantes y Santos, mientras el fue buen Catholico. Entregose como por rapto de la embriaguez mas infame á apartarse de la Iglesia, y puso inmediatamente á sus Vasallos el feo nombre de Protestantes, ellos tuvieron lo q. vieron hacer á su Rey. Nunca lo habieran hecho si en su Reyno no lo huvieran visto, el murio precito, y conociendo el daño, y ellos viven con el sistema de Religión q. les dejó sin distinguir su impureza.

11. La misma Monarquía por cierto á quella cuyo Rey apartando su cuidado de la Religión, como q. en este mismo hecho ordena rigurosa Ley, para que sus Vasallos la olviden! Por esto afirmo Hipocrasas (bien q. con distintos objetos) que si enferma la Cabeza todos los miembros tienen daño. Si el Rey Cabeza de su Monarquía introduce un abuso contra la Religión, el Vasallo fomenta mayor ultrage con la misma. Las cosas, ó se adelantan, ó se atrasan, esto es regla general en todas. La inmutabilidad y subsistencia de un ser, no se experimenta en lo terreno. Solo la Religión, y los preceptos de que consta son y serán siempre unos adelantarse, puede en su observancia la virtud, pero no en sus interpretaciones la inteligencia. El Rey que solicita gran cumulo de ellas se expone mucho, y á sus Vasallos mas. A estos porq. cada uno puede darla mas util, y que no sea la mas verdadera. Y asi por que no puede sujetarse tanto la voluntad, que no pueda hacer concepto de lo mismo dicho, aunque peor hecho.

12.. Muchos pareceres en un punto de la Religión, pueden abucinar al Rey, y causar una zutina Copixim. al en la Monarquía. En tales casos deve el Monarca aplicar todas sus fuerzas para la infamacion de un Concilio donde concurren Prelados sabios, y virtuosos, no muy hábiles, y poco Christianos por que si esto se experimentase tenia poco el remedio que la enfermedad, y estese en todo á lo q. se decida sobre quanto tratare.

13.. La Religión es la Productora de la grandesa y reputacion del Monarca, y del bien, y felicidad de la Monarquía. Si falta el Rey fracasca y la Monarquía peligra. Olvidar todo lo demás por cuidar todo lo demás por cuidar de la Religión, es Auxilio poderoso para un Rey. Abandonarla por atender a otras conveniencias, es insacable delito de un Principe. Todo deve pensarse por q. ella se observe seguro & q. por ella no se pierda nada.

14.. No solo debe el Monarca cuidar de la observancia de la Religión en su Monarquía quanto le fuere posible, sino tambien de que no se requiera en

los preceptos de la Ley, ni se adulteren por falta de suficiencia de los Oradores, al literal sentido de las sagradas Escrituras.

15.. Este es un vicio tan detestable como introducido en la Catholica Monarquía Española, está mirado como abuso de Oradores principiantes que corren el tiempo, y el Exercicio; Pero esta contemplacion es mas penosa que el mismo abuso pues este acabara si a que la no se tuviera.

16.. No se experimenta este vicio solo en los Predicadores jóvenes, sino aun con mas vigor en los que están rotando con la senectud. Estos se reputan como Maestros, y siendolo tan enormes preciso han de delinquir sus Discipulos en los mismos errores que les oyen, y el comun del Pueblo les aplauden con notable sentimiento de los sabios, y de los verdaderamente instruidos.

17.. En España como dicho es, para esto de abuso, y llegar escandalo. Deve aplicar el Principe Religioso, y q. desea el mejor acierto del Gobierno de su Monarquía, toda su authoridad para abolir, y desarraigas tan enormissimo proceden de los Profesores de la Oratoria

pues con todo menoscupio de la Religión, y ningún respeto à la Cathedra del Espiritu Santo la tienen elevada mas para credito de sus imprudencias, que ellos llaman ingeniosas travesuras, y por lo mismo la reputan por publica tienda donde despachan las torpes mercaderias de su ignorancia, que para declarar desde alli contra los vicios, relajacion de vidas, e impureza de costumbres, con aquel fervor espiritual, y eficaces palabras que manda la Ley, y conviene à la Doctrina, y exortaciones Evangelicas.

18. Crea el Principe que ademas de la indigna nota, y mal nombre que estos repetidos desordenes causan à los Estrangeros viendo con tanta frecuencia presenciada la Oratoria en nuestra España, no oyendose en los pulpitos otra cosa que atrevidas proposiciones, voces escandalosas, temas mal sonantes, y aun muchas veces similes y exemplos Gentilicos, y pensamientos temerarios y hereticos, sin otra en todo el ingere, ni una clausula, expresion, sentencia, ó texto de la Escritura que pura, y arregladamente correspondan al asunto proprio de la Oracion, ni al Evangelio del dia, de to-

do lo qual forman claras, y bien discutidas latinax contra nosotros que aunque fomentadas en el taller de la verdad, y con materiales de que deberian ser nuestra pauta, ya que les damos motivo para producirlos, son no obstante muy opuestas, y contrarias a la reputacion Española al Catalosismo que profesan a su credito, honor, y buen nombre, pues lo menos que nos cargan es con llamarnos Catholicos en el nombre, y perfidos en la Doctrina.

19. Ademas pues, de esta indigna nota que paramos con los Estrangeros como está dicho pueden sobrevenir, ó sobrevienen à la Monarquía en que tales desvarios fanaticos, se experimentan daños notoriamente perniciosales para el bien espiritual, porque imponiendose indeleblemente en la atencion de los incautos poco instruidos ó torpes oyentes la extravagantissima y perniciosissima doctrina de los detestables Oradores crehen constantemente los absurdos que enuncian y guardan con toda prolijidad lo q. ordenan.
20. De todo ello nace ó puede nacer algun aborrecimiento al Principe que quiera despues obligarles a la verda-

no conocimiento de la ley, y adexptar de lo que acumu-
ló su insolencia aprendido en la sucesiva serie de los
impudentes Oradores que en vez del Cristalino bazo
de la voz del Evangelio, vertieron la horrible copa
de la palabra porzñosa a su Auditorio, y recibida
por alguna parte de los q. lo componian sus Doctrinas
como Evangelicas, es asunto de bastante considera-
cion el desempresionarlos de lo q. una vez llegaron
a comprehender.

28.. Auxilio será para el Principe que quiera replan-
deca en todos sus estados la palabra de la Ley Evan-
gelica emplear todas sus fuerzas en desmembrar &
la sagrada Oratoria a aquellos Profesores sabios que
coligados con la barbarie de sus discursos declinan, ó
se apartan del Evangelio, y abundan y fertilizan
sus Sermonarios con inconsequencias vituperables, es-
candalosos temas, y proposiciones notoriamente errone-
as torpes, y mordaces.

22.. Pongase a cargo de los Superiores de las Ordenes Reli-
giosas, y de los Prelados Diocesanos el preciso critico, y
riguroso examen de las Partes de la Oratoria & q.

debe estar perfectamente tinturado el q. haya de ocupar
la Cathedra del Espiritu Santo para que sobre el recaiga
la licencia, ó la aprobacion.

23.. Si despues de constituido en tan alta dignidad fal-
taen a su justo cumplim^{to} en cosa leve, reprehendasele
severamente, por sus respectivos Superiores, si reinicie-
sen, sea la monita publica para su afrenta y escarni-
ento, y si no se experimentase este, á la tercera vez
se le recogerá el Titulo, y será conocido con el infame
nombre de reprobado.

24.. Este mismo se deberá executar con los q. delin-
quieren en cosa grave, pero solo se experimentará
en ellos esta pena á la primera reincidencia q. se les note.

25.. Así estará el Monarca que esto ordene con aquella
tranquilidad de animo que infunde á un R.^o pecho Ca-
tholico la seguridad de que en todos sus Dominios se
oye, se aprende, y se guarda la Ley Evangelica limpia
de toda Clausula, voz, ni proposicion que tenga los
contrarios sentidos opuestos, unos, á otros, que se decla-
ma contra los vicios, que se infunde el justo respeto
al Principe, el honor á los delitos, el terror á la

pena, la subordinacion á la Justicia, y ultimam^{te} todos aquellos precios puntos que el may interesado pueda conocer, y el menor advertido observar, para que en toda resplandezca el temor á Dios, el arreglo de las costumbres á los preceptos de la Religion, el amor y obediencia al Rey, el respeto á la Justicia, y el odio á toda especie de delitos.

26.. Este auxilio tiene suficiente aptitud para ser glorioso el Rey y dichosos á sus Vasallos, y ultimamente podrán tomar regla de nosotros los Extranjeros q^{ue} en todos los puntos referidos nos capitulan con razón & incapaces.

Auxilio 2º

Las minas de oro y plata levan de Causa opulencia á la nacion que las posehen la constituyen en suma miseria.

1.. Argumento es este que lo tienen muchos políticos por inadaptable á la razon mas lo que verdaderamente lo son, lo confiesan por inseparable de la prudente Economía aumento, felicidad, y constitucion gloriosa de una bien gobernada Monarquía.

2.. Es constante que el producto de las minas de oro y plata autoriza con las otras á la Nacion que las posee, pero no es menor cierto que al país q^{ue} á las otras enriquece ella misma se debilita, todas acuden á su fama, todas participan de sus tesoros, y para ella solo queda la desdichada carencia de lo mismo que produce.

3.. La ambicion de tener mucho caudal en poco tiempo, bien que tenga alguna excepcion como todas, es tan contra que se puede contar por regla general. Nada produce may que las minas, ni nada hace may brevemente poderosos que sus productores. Pero sin embargo de todo esto, es indispensable que el Rey expedito y desoso de todo el lustre y abundancia de su Reyno, atienda á que la opulencia que le destinan las minas es el conducto por donde insensiblemente se deshace, y empobrece su Corona.

4.. Aquella misma natural ambicion del hombre sentada al principio del Párrafo antecedente inmediato es la que puebla á las minas de auxiliares, despendo á la Agricultura á las fabricas, y á otras operaciones may utiles sin Profesores. Esaustra la tierra

de quien la cultive, produce abrojo en vez de pan
y faltando este, y lo demás necesario para el Varallo
viva, nada se adelanta con que las Minas producen
mucho, pues ellas enriquecen a veinte, y aquella fab-
ta hace miserable á todo el Reyno.

5. Bien acreditaron esta maxima y politica de es-
tado los Godos, pues siguiendo los pasos de los terribles Car-
taginíes y Romanos que á la fama de la riqueza
de España, quisieron tantas veces dominarla quan-
to ello huviera sabido valiente resistirlos atra-
seraron toda la Europa hasta porchecha, pero
no dexa de advertirse que su Dominio sepultó
en olvido el antiguo trabajo de las Minas conside-
rando con su alta penetracion en negocios de esta-
do á correspondencia de los may Príncipes Politicos q.
hoy tenemos, que las Minas de oro y plata muy
abundantes, muy distantes de producir á la Nación
que las posee algunos grados de authoridad, so-
berania, y opulencia sobre otros la entrega en los
lastimosos brazos de la miseria, y esclavitud, naciendo
de todo lo contrario de la aplicacion y fomento del co-
mercio, de la Agricultura, y de beneficiar con fabri-

cas todos los productos del Reyno.

6. En prueba de esta verdad crea el Principe que desee
la mayor authoridad, y bien de sus Vasallos, que si sus Rey-
nos fuesen muy abundantes de Opimas, Minas de oro, y
plata que cuidadosamente cultive, no lo será menor de
guerras, y de vicios, que con rigor lo acaben.
Todos quieren la amistad del que mas tiene. Las
maximas y razones de estado de los Reyes, todas se redu-
cen á su conveniencia, y utilidad, si á estas niega las
pretensiones el Principe poderoso de Minas de tales
metales, es el Tribunal de las armas el que dice la
razon, y como la guerra de si es peste, y esta de origi-
na por la del interes? Que mucho será que el Rey-
no rico de Minas esté apesadado de miseria.
7. Si pudieran remitirse á los ambitos del quarismo
las calamidades, de dichas, muertes, tiranias, oprea-
ciones, y crueldades que han costado hasta hoy nues-
tras Minas en la America, seria todo Principe imen-
zada con a popo inexpugnable esta poderosa razon,
y no es la menor apreciable la de que espoblándose
España por la fama de las Indias, ni á estos pueblan
ni á quella puede dexar de ser espectativa infau-
sta

por el goze de sus riquezas, pues ni las flotas satisfacen su miseria presente constitucion, ni su mucha plata rebate, antes bien produce su falta de Comercio, de la labor, y de las manufacturas, unicos, y principales auxilios en que estiva la gloria, y la Opulencia del Principe, y la abundancia y felicidad del Vasallo.

8.. Avisenos en hora buena los señores Estrangeros repetidamente con estas notoriamente verdaderas maximas. Declaren contra nuestro methodo, y censuren con razon de nuestra practica, que todos nosotros a sus voces, y a nuestras proprias experiencias seremos señores de nuestras grandes diuinas, para ser esclavos de las demas Potencias Europeas donde faltan.

9.. No hay alguna que no participe mas del tesoro de nuestras uinas arrojan, que España de las quatro partes que fructifican, y a esta vienen ni ahun de la mitad de la una se utiliza. Es indispensable tener gratas a unas Potencias, captan con el thesoro la voluntad a otras, dexar que comercien con los productos de sus Reynos en el nuestro, que se

lleven tanto peso de plata quanto trahen de generos, que acá no tenemos, ni sabemos hacer, y ultimamente que seamos libres, esclavos de todos.

10.. Buenas serán las minas de oro y Plata aun Principe quando tuviere en su Reyno quanto necesitase, quando fuere la agricultura de el tan Opima como su Comercio, y sus fabricas. Teniendo al mismo tiempo Armas suficientes para hacerse respetable en todas, y no admitir otro Comercio de ninguna que aquel, o aquellas que por no producir su Reyno materiales para su fabrica no fuera util en mantenerlos. faltando alguna parte de estas, no aconsejare nunca al Principe que las mantenga, pues la experiencia acredita en nuestra España que produciendo tanto sus minas abundantissimas el R. Erario esta sin Nervio, y los Vasallos miserables.

11.. Dixase por el Principe todo el cuidado de las minas al Comercio, agricultura, manufacturas, y fabricas de los productos del País, fomentando cada ramo de estos con propiada y enmerada Economia, y dentro de pocos años la opulencia del Erario, y la abundancia

de los Vasallos acreditará que estos son las equitativas
Minas que pueden dar authoridad Riquezas, y ciertos
amigos Estrangeros á nuestro Reyno, como se experi-
menta y he observado en los que no tienen Minas,
y siguen esta verdaderam^{te} útil y politica Economía.

Auxilio 3^o.

La multitud de nuestras Leyes, mas
confunden que dirigen á la equidad y
Justicia.

- 1.. Deve persuadirse el Monarca que el principalísimo
auxilio para el equitativo y justo regimen de su Rey-
no, han y deben ser las Leyes con que se gobiernan, pocas, so-
lidas, y sin la tenaz admision de controversias, que ames-
confunden, que determinan.
- 2.. Tiene el dño Romano, una exorbitante multitud
de Leyes, cuya contradiccion que arrojan vician los
tramites de la Justicia, pues ofuscando los entendi-
mientos de los Jueces tal vez entre la infirmitad e
dictámenes, eligen el menos adaptable á la razon,
y de este modo como substituyendo los ingresos de
una sentencia in arreplada, los meritos de una

injusticia conocida, á quello mismo que está fundado
para distribución de la Justicia, y subsistencia de las
Monarquias, disfierna á la primera, y vuelve en un
Babel á la segunda.

- 3.. No es atendible el que deciden las costumbres del
Reyno, ó las Leyes Patrias, porq^{se} se refuta esta razon
con decir que estas tienen sus objetos para determi-
nados Casos, y además de que en ellos la voz del Legi-
slador puede alterarlos, son mas lo que cada dia ofe-
ce el tiempo que los que hasta aqui ha visto el Mun-
do, y aunq^{se} en las Leyes se halla recurso para todo,
deve solicitar el Principe, que este sea justo, y no
imprudente, pues hay Jurisconsultos muchos que se
siguen con credito, y escribieron mas para sustentarse
su elocuencia contra el Carácter de la Justicia, y co-
mo hay hombres que se pagan mas de los accidentes,
de las voces que de las formalidades de los discursos,
defienden las Causas por lo que de aquellas conciben,
no por lo que de estas penetran.
- 4.. De aqui se sigue la mayor rutina del Estado
pues alterado el orden de la Justicia, cada uno de

los Jueces trabaja poco en conocerla, por que tiene Autores infinitos donde escoger las sentencias, la mayor vez tan apartadas de ella, como inmediatas al interes, y al soborno, con la qual con enriquecerse veinte, se miran aniquilados veinte mil, y esto es unicamente terminante contra el Rey, pues es a qual es mas poderoso que tiene menos Vassallos pobres.

5.. De haber tantas, y tan encontradas y opuestas Leyes para cada negocio que pueda ocurrir, nazca haber tantos Letrados, Procuradores, Agentes, y Errores, cuyo imponderable numero es la peste de la Monarquia y la debilitacion del Estado.

6.. No coadjuva menos a lo uno, y a lo otro lo dilatado terminos, y plazos q. las mismas Leyes ofrecen, y señalan a los negocios lo q. da fomento para la desobediencia de los Reos en causas Criminales, y perdicion de muchos Caudales de las partes en ellas, y en las Civiles.

7.. Como se transcurra tanto tiempo en unas y otras hasta llegar a los plazos perentorios, a el du-

gar para q. los Escrivanos retarden los expedientes o los franquen con anticipacion al que les produzca mas. Para q. los Procuradores presenten mas escritos, Los Agentes supongan mas diligencias, y los Abogados produzcan mas dictámenes, todo reducido a la anticipacion de los Litigantes, que es como si se digese a la desolucion de la Monarquia.

8.. Pienso el Rey en que se establezca en sus Estados una inalterable constitucion de Leyes y de terminos. Lo primero se puede conseguir facilmente con la formacion de unCodigo, el que unicamente servira de pauta y regla a los Jueces y Letrados, cuya dificultad que a los primeros se ofrezca debera superarla y disminuirla el Principe, como supremo Legislador. Y a esto se debera estar sin que quede otro recurso, y lo segundo poniendo en limitado tiempo para la decision de todas las causas, separando las Criminales de las Civiles, y teniendo atencion si hay que traer probanzas o justificaciones de estos Reynos.

9.. Separa el Rey de los Tribunales tanto exesivo numero de Letrados, Escrivanos, Procuradores, y Agentes, y asi estos como los Ministros togados, y de mas Jueces trabajen continuamente en sus res-

pectivos Cargos, pues de las dilaciones experimentadas en el curso, y seguida de los Procesos y otros negocios, se amiguita considerablemente el estado, y se siguen infinitos inconvenientes.

10.. Compuesto el Premio de Abogados de la Corte, y Chancillería de un cierto y moderado núm.^o como igualmente el de Escribanos Procuradores &c. no se admitirá ninguno a la facultad hasta que vagen alguna plaza, guardando el mismo Económico orden en los demás Pueblos de el Reyno, de cuya manera se conseguirá no tenga el Estado tantos Enemigos, y las Artes, y las Artes Profesionales.

11.. Para los que quebranten el septimo precepto del Decalogo resuélvase el Monarca la muerte y el vida. da resolución del Concilio Narbonense en que ordena que el que hurte la Cantidad de quatro reales se ponga en el Suplicio con pronta justificación. Esta Ley enseña en Francia lo muy importante que es paraq.^o tenga cada uno seguro los suyos, al contrario de España cuyo natural de sus hijos están inclinados a poseer lo ajeno.

12.. Algunos delitos hay que piden de Justicia la Comiseración aunque atroces, tales son los que co-

meten en defensa de la Religión del Rey o del propio honor, y aunque quitar la vida al Marido a la Mujer y al que la gozaba es enorme, con todo, no es digno de la pena de muerte a no concurrir otras circunstancias que manchen lo que fue impúlsor de una honrada satisfacción, y en la ley escrita se sabe q.^o era precepto Divino muriese apedreada la mujer adúltera.

13.. Ay otros que aunque menos graves son Acercados a la sentencia de muerte por ellos los que los cometen. Estos son la herida por robar, o por asesinato, pues el daño reputa a la herida leve con estas circunstancias, como si huviera sido muerte en la realidad.

14.. No se atienda en estos delitos a la inmunidad local que tomen los Delinquentes, pues si en estos casos fuera atendido el Sagrado, sería la Monarquía antes de resolución, y teatro de la Crueldad que es mero y centro de la Justicia.

15.. Los que cometieren delitos mayores como el heregia o cosa que a la Religión se oponga se entregarán al Santo Tribunal de la Inquisición, pero no por eso debe el Monarca de mandar sean prontam.^{te} Castigados semejantes Delinquentes con todo el rigor posible.

16.. Lo mismo se executará con los que comieren deli-
tos de Leva Mag^d. siendo su castigo bien grande pa-
ra exemplar, pero en ninguno se llegará á los li-
mites de la humanidad como en Francia, Ingla-
terra, y otros Reynos se executa.

17.. La Practica de este Auxilio es tan importante que el
Principe q^e la observe podrá creer verdaderam^{te}
habrá en su Monarquía leyes que authorizen su jus-
ticia, y no preceptos que consuman el Estado.

Auxilio 4.^o

La falta de muchas Tropas Nobles en
el Reyno motiva su poca reputacion
y medio para que sin costa del Real

Erario las haya con abundancia.

1.. No consiste en que un Principe tenga un considera-
ble Exercito para llamarse poderoso en Armas, si la
mayor parte de el consiste de inútiles, y viles porq^e.
entonces será tener muchas personas, y pocos solda-
dos nobles, que por este título tan honroso sepan
anteponer su honor y reputacion á su Vida.

2.. La Monarquía que de esto parezca puede creer
no tiene su duración instante de seguridad, ni q^e.

podrá jamás hacer el ayroso papel que la correspon-
da entre las demás potencias, porque será de toda mi-
rada como inútil, y precisada á mendigar el favor
de muchas para reprimir las injustas pretenciones
de pocas.

3.. Esta formalidad del Exercito y su buena discipli-
na debe cuidarla el Soberano con tanta atención
que parezca la primera de su Cargo, pues no es la se-
gunda que mantiene con mas seguridad su Corona, y pa-
ra mayor ornate de este cuidado ha de proporcio-
nar que sus soldados esten dirigidos por Gefes nobles
por su nacimiento, y no por su graduacion: que los
privilegios de la sangre heredada siempre influ-
yen con distinto decoro de los adquiridos, porque las
razones de los Primeros son tan profundas como
superficiales las de los segundos.

4.. Que entre los mismos Soldados los haya Nobles con
alguna distincion será muy realze para la au-
thoridad, y aunq^e. algunos políticos creen es indis-
pensable que la Mag^d. salga a campaña para
que la Noblera del Reyno lo haga con tan gran.

de exemplar, ay otro medio para que esta se coniga sin tanto motivo.

- 5.. Cierre el Principe el paso á las concesiones tan repetidas y frecuentes que hace á Abitos, cuyas mercedes son muchas veces a beneficio de sujetos, que por muchos titulos no las merecen. Quite el mal introducido abuso de estas gracias tan comunes, que con diligendio de los mismos Abitos se suelen dar á Doncellas en dote, y ahun acredita la experiencia que en algunas Casas se tienen como hereditarias estas mercedes.
- 6.. Las Ordenes militares se hicieron para los que verdaderam^{te} lo sean. Disponga el Monarca no pueda ninguno de sus Vasallos solicitar ningun Abito sin experimentarse lo está sirviendo en sus Exercitos, ó lo haya servido á lo menos diez años, cuya providencia rigurosa y exactamente observada, acredita ná dentro de poco tiempo su provecho, pues se vean las tropas muy numerosas, y autorizadas con infinitos Jovenes M^{tes} que a aquel incentivo del honor los inclinará á las Armas, y conpericiendo

y habitandose á ellas, y á la vida militar, aun despues de logrado el premio sera difícil despen de seguir la milicia.

- 7.. La orden de San Juan acredita esta razon, pues siendo mucho mas gravoso el merito que se debe contraer para poderla recibir como es, el de siete años de Cazabanay en el Mar no falta multitud de Jovenes que ansiosam^{te} aspiran á este trabajo por conseguir los lustres de aquel honor.
- 8.. A los demas Soldados procure el Principe tenerlos bien pagados, y que el trato que experimenten en los Superiores sea dirigido por la humanidad, y no por la fiereza como se acostumbra, lo que dá motivo á diserciones, y a que todos miren con horror la Milicia.
- 9.. Para q^d esta sea tan sobre saliente en valor como en nam^o. ni jamas se tenga ociosa ni se les niegue el premio que corresponde á cada uno de sus Profesores. En lo primero se les debia de los males indispensables que la ociosidad influye, y con lo segundo se les anima a q^d haga prodigio su valor.

Auxilio 5.
 El Comercio es el principal nervio de la Monarquía.

- 1.. La mayor reputacion de un Rey pende en su mayor Comercio, esto es la mina poderosa que hace presente y respectable al de Inglaterra y otros al paso que debilita al de España por tener desconocido este imponderable Tesoro.
- 2.. Pienste el Principe que nunca llegará su Monarquía á aquel estado de autoridad que puede apetecer mientras no sea su Comercio á correspondencia de sus frutos.
- 3.. Siendo tanto y tan esenciales los que arroja España parece ó incapacidad de sus hijos, ó falta de conocimiento de sus Ministros, el que sean para enriquecer á los Etranjeros, y empobrecer á los propios.
- 4.. A correspondencia de los opimos frutos de España hay caudales muchos para comerciar. La lastima es que habiendose crehido por la ciega fantasia que este ejercicio es indecoroso, los mismos que pueden, y deben fomentarlo son los q. procuran enteram^{te}

- extinguirlo.
- 5.. Esto lo consiguen vendiendo á los Etranjeros los frutos en Rama, los mismos que nos obligan la necesidad á comprarlos despues labrados, y por altos precios, pues la carencia de lo que el Patrio produce, hace que no se labre, y se venda.
 - 6.. Lo primero que se consigue en un Reyno con un buen Comercio es la abundancia en el de aquello mismo q. produce, y se labra, lo que da un gran ser al Estado, y al Erario mucho Nexoio.
 - 7.. Lo segundo, que no sale dinero alguno del Reyno para otros, cuya maxima deve ser atendida del Principe, como que cada millon que sale, y entra en otro, es darle a este un grado de superioridad sobre este, si por otra parte no perdere lo mismo de q. se despose.
 - 8.. Lo tercero, que mientras mayor es el Comercio, circula mas el dinero en el Reyno, y como es la substancia del Estado, todos sus miembros participan de ella, y todos se animan con este estímulo á mayores progresos.
 - 9.. Lo quarto, que á correspondencia del Cuerpo del Comercio, habrá en los Mares gran num.^o de Naves

de particulares, la que en un preciso empeño sirven de grande auxilio en el Reyno para sostener competencies de los Enemigos, y algun para servir de mucho en una Campaña Naval.

10.. Lo quinto que al mismo paso que por el Comercio hay un gran numero de Naves, hay igualmente a se cria un gran num.^o de Marineros, que no es el mas pequeño poder de un Monarca, como lo acredita el de Inglaterra con los suyos por los quales hacerse respetable en la Europa.

11.. Pudiendo producir todo esto, el Comercio puede disminuirse que no motivara de lastima su carencia al Reyno que la experimente.

12.. Donde esto se observa como en España es indispensable que para fomentar vigorosamente el Comercio, use el Soberano de la maxima de ser el primer Comerciante de su Reyno, asi como lo es el Britanico del suyo, el Emperador de la China de sus Dominios, y la mayor parte de los Principes de la Italia.

Este arbitrio ó buena razon de estado dara

motivo á que todos los Grandes, y Señores, acaudalados sigan el mismo rumbo que el Principe de que se requieran además de los ya expresados los beneficios de q.^o los pobres tengan mas empleos conq.^o alimentarse. Los Extranjeros menos motivo para sus Contrabandos, el Reyno mas causa para sus felicitades, y el Real Erario mayor fondo para las ocasiones en que lo necesite.

Auxilio 6.^o

Lo mucho que importa al Principe el dar publicas Audiencias.

1.. Este Auxilio tan grande para el Soberano y que estaba en España tan bien recibido, lo ha arrojado de ella, la Lisonja y la tirania, de los Magnates con la maxima permiciosa de que sus delitos no sean descubiertos irremediablemente.

2.. Paliar esta infusa oposicion con el duro quebranto a que se expone la R.^o Vida como si era fuera de una delicada naturaleza, que los de otros grandes Principes sus Antecesoros que deban P.P.^o A.^o y descubran en ellas cosas que murieran sin saber uno tenerlas.

- 3.. El gran Phelipe segundo solia decir no habia cosa mas útil al Príncipe que las Audiencias particulares, pues se sabia y comprendia mas en esta Escuela, que en las otras sabias, y prudentes Aulas.
- 4.. Tenga el Príncipe dos Audiencias lo menos en cada semana. Dé el exactissima orden para que se trate a quantos concurren con miramiento, y no con menosprecio, para que además de ser esto indecoroso à la R.^l Casa, se atemoriza el concurrente, y pudiendo decir mucho, el temor le hace callar todo.
- 5.. Oygase à cada uno separadamente y si el asunto ó noticia que se comunicare fuere de tanta gravedad que necesite mas tiempo para su inteligencia, é inspeccion, mande el Soberano volver à otro dia el que oviere el importante aviso, y de la Audiencia secreta.
- 6.. Muéstrese con semblante agradable, para separar el respeto que motiva la Mage.^d al que le ha à hablarle, y en aquellas materias que sean de poca ó ninguna consecuencia despache à los que las expongan a sus respectivos Jueces, pero en las dignas de la

- R.^l atención pondee con algunas preguntas agradables para animarlos, todas las intenciones de las que se comuniquen.
- 7.. Justificandose que alguna noticia é estimacion es calumniosa, hagase un exemplar castigo con el delinquente primero, y publíquese por todo el Reyno su delito para q.^d todos escarmenten.
- 8.. Separandonos de que como Soberano y primer Juez de sus Reynos debe el Monarca en conciencia oír las quejas de sus Vasallos, porq.^d algunas suelen ser contra personas de tan alto Character que no tienen otro recurso que al Trono, y aun por escrito no pueden hacerlo, separandonos digo de esta indispensable obligacion debe el Rey dar Audiencias publicas para su inspeccion, para su mejor gobierno para la felicidad de sus Reynos, y para propria voluntad de su R.^l Persona.
- 9.. Para su instruccion porq.^d aun de aquel corto trato con tanta variedad de gentes puede iluminarse su Real talento de modo que sea reconocido dentro de pocos años.
- 10.. Para su mejor gobierno porque ilustrado con las

varias (y muchas importantísimas) noticias que le comunicuen podrá dirigir sus mandatos á correspondencia de los males, & q. se ha instruido padecen sus Reynos, ó cometen sus Ministros.

11.. Para la felicidad de sus Reynos, porq. sabiendo las injusticias que en ellos se cometen, los delitos que no se castigan, y los vicios y abusos en que se delinquiese pueden ser sus providencias de modo que resulte á la Justicia y á la rectitud, y adquiera el justo título de verdaderam^{te} grande.

12.. Y por propia utilidad de su R. Vida, porq. aung. la Nación Española tiene tan acreditado su inimitable fidelidad amor, y respeto á sus Soberanos tiene sentido la experiencia de que alguna vez se libró alguno por la noticia de que del caso se le comunicó en una Aud^{ta} pública de la venenosa muerte que le iba á dar el Rey de Aragón en unos suantes que le regalaba, y otra de la conjuración q. contra su R. Persona estaba trazada para el inmediato día por dos Franceses, un Español, y un Aleman.

Auxilio 7.º

Siempre ocasionan los Grandes Privados maiores males en la Monarquía y con quienes ha de mantener el Principe alguna familiaridad.

- 1.. Muchos ambitos ofrece este Auxilio para explicarlo de modo que al Principe le sea utilísimo su uso, y nada menos importante al Estado, pero nos reduciremos á lo estrecho de este escrito explicando en pocas palabras lo mucho que importa su observancia.
- 2.. Decimos pues que el Principe no deve tener de ningún modo algun privado en quien verdaderam^{te} este reunida su A^uth^o su autoridad y su soberanía porq. además que esto es vituperable en la misma Mag^d porque siendo ella suprema, se esclaviza enteram^{te} y se sujeta voluntariamente al Vasallo, que mas parece Monarca en mandax q. subdito en obedecer, sus Reynos están en los mas miserables terminos por hallarse la cabeza fuera de sus precisos limites.
- 3.. Viendo los Grandes y los Ministros que todo lo manda el Válido la emulacion los conspira contra el, y ya que en otra cosa no puedan, se vengán á no aconsejar lo justo sin aplaudir lo mas enorme porq. los

malas consecuencias de esta conducta inflamen al Rey-
no, y este repita en quepa dolorosa al Rey la tiranía de
su Privado.

4. Las resultas de este vengativo desorden las padece el es-
tado, y el honor de su Principe que se vituperá en las demás
potencias y por sus mismos Vasallos, los que pueden no re-
prehender á estos, porque como aspiran á serlo para
precipitar al Privado, solo dan parte al Rey de los escri-
tos que contra aquel se hallan en las Esquinas, pero no
se hace diligencia de hallar á los Delinquentes, por-
que muchas veces son mandados de los mismos
por quienes devieron ser corregidos. Y hecho todo el
Reyno una confusión, el Rey inclina más en favo-
recer el Valido, conociendo el honor en que se mira
este en manifestar con la autoridad el R. favor,
los que lo aborrecen en perseguirlo, y el Pueblo en
hablar publicam^{te} del Rey, del Privado, y del Mi-
nisterio; y detestando á la Justicia de donde esto
para, solo se experimentan de uno, y de otros
maldades, Robos, Insultos, é insolencias.

5. Bien canonizan esta verdad todos los Reynos

cuyos Reyes han entregado todas las riendas del Gobierno
á la nueva confianza de Validos, hoy lamenta, y lamen-
tará por muchos siglos Inglaterra, los males espiritua-
les, y temporales que le ocasionó el Cardenal Bolnes per-
vertiendo á un Rey tan Católico (por haber hecho adju-
rar la mas Santa Religión á su Nación) al papa of-
f. Sabio como Henrique VIII. Francia aún ha enjugado las
lagrimas á que le dió justa causa la enorme privan-
za del Cardenal de Richelieu con Luis XIII. y Portugal
todavía la perdida de su gran Rey D.^o Sebastian por
la torpe persuasión de su mal privado Arzobispo de
Alberca, y Coira.

6. Pero no es necesario mendigar exemplos forasteros,
quando en nuestra España tenemos largas experien-
cias de lo q. han motivo de males en ella, sus Privados,
y por hablar de los recientes veanse las lastimias que
motivo al Rey el Duque de Lerma en tiempo del
Señor Phelipe Tercero, y el Marqués de Siete Ylles-
as en el mismo Reynado, y las que ocasionó el Conde
Duque de Olivares en tiempo del Señor D.^o Phelipe
quarto, que fueron tales que por no manchar el
papel es preciso sepultarlas en el silencio.

7. Aun en las Divinas letras tenemos muchos Exemplares de lo que pueden ocasionar los Privados, Am-
non lo fue tanto de Azezo, que mas parecia el
Rey que el Avasallo, y despues de otras zultimas que
motivó su tirania, y ambicion en el Imperio, estuvo
cerca de que convirtiese el Rey en que se diese mu-
erte á la Reyna su hermana Consorte, como ya
tenia sentenciada la de Mardoqueo su Tio. Pe-
ro probó el valido en su vida el Theatro que previ-
no para q. a Mardoqueo sobreviese de muerte.
8. Chiti lo fue de Absalon, y aconsejandole la rebelion
contra David su Padre lo tiro, objeto lastimoso de
la compasion quedando colgado de un Arbol en casti-
go de su indigno atrevimiento.
9. Ultimamente Isab lo fue del mismo David con-
fiando en el todo el manejo de las Armas, y cum-
plió tan mal con los R. mandatos que aun en
el ultimo periodo de su vida, no olvidó David encar-
gar a su hijo Salomon castigarle sus atrevimientos.
10. Todos estos exemplares acreditan que el Princi-
pe no debe tener Privado que mande, sino Criado q.
obedezca, sean premiados sus aciertos, pero no se

- se hagan Dueños de las acciones de un Monarca sus
providencias.
11. Deve el buen Rey disimular la passion que tubiere á
qualquier de sus ministros, oculte la Mage. lo q. pro-
duce la aficion, porq. aunq. es hombre como los de-
mas, y está por lo mismo sujeto á las passiones, ha
de diferenciarse de todos en todo, y así como se dife-
rencia de los demas en su R. poder; manifestan-
do su Amor al Ministro, con siquiere con esto q. de bueno
se haga malo, q. de aplicado se convierta en ocioso,
porq. la satisfaccion de que vive en toda la gracia
del Rey, le hace olvidar el trabajo, y ingreñarse en
lo q. es muy perjudicial al Rey, y al estado.
12. Sepan todos los ministros que logrará mayor a-
mor del Monarca aquel que mas trabaje, y mas se
aplique á los asuntos correspondientes a su Ministe-
rio. Es mucho á lo q. induce el conseguir la Real
gracia; y no ignorando alguno que esta la con-
quina solo el q. mas adelante en la aplicacion
y en producir mayores proyectos para beneficio, y repu-
tacion del estado, todos querrán adelantarse, y nin-

guno llegar a dormirse.

- 13.. Parece muy propio que el Principe tenga alguna familiaridad (sin q. por esto se pierda un aspice ala dignidad, porq. entonces seria peor la enfermedad, el remedio) con sus Ministros, y con aquellos Grandes y Varones doctos, en quienes puede hallar documentos que perfectamente le instruirian en todo: trate cada uno separadam^{te} propongale de este modo un asunto genl. A todo se oya por escrito el parecer de cada uno, sobre el mismo caso: Y alternando asi las materias haga una coleccion de todas que le sená tan util, como que llegará el caso de que haya precision de usar de los medios, que segun los asuntos propuestos, trabajaron y propusieron aquellos hombres sabios. Y esto es otra cosa que tener prevenido el remedio quando llegue el accidente que esperen buscar a quel en el mismo instante que se experimenta, este es dar lugar a que la precipitacion para disminuir, niega lo preciso del acertar.
- 14.. Premiosse con frecuencia los productores del entendimiento y las acciones del valor; ni se atiendan

mas a la pluma que ala espada, ni por el contrario, sabiendo que son iguales en su importancia. la Toga, y la Gola.

Aviso 4^o

Es muy util al Estado que el Monarca tenga en varias partes de su Reyno sujetos de conciencia y ciencia para los fines q. se dixán, y como ha de ser la correspondencia que con ellos mantenga.

- 1.. En todas las Ciudades de su Reyno debe tener el Monarca algunas personas de vida exemplar bien instruidos en Divinas y humanas letras, y que no antepongan la passion al merito.
- 2.. De estos Varones informará el Principe de todos los sujetos Capaces para servir los empleos que se hallaren vacantes; Advertiendole paraq. la accion sea correspondiente al Ministerio que haya de obtener cada uno la facultad en q. se ha de executar.
- 3.. Como los avisos que en este particular tendrá el Monarca serán dados por Varones Timoratos y sabios, muy bien expordrán no haber en el dia sujeto, o sujetos Capaces para servir al Rey en la encar-

gudo que hacen la elección en los of. no fueren muy
suficientes para el Caso. Lo uno porq. atendian á
sus Conciencias antes que á otros miramientos, y lo otro
porq. del Desempeño lucido ó del proceder impuro ha-
bian de merecer, ó las gracias, ó las quejas del Rey. y no
se expandian jamas á parar por las angustias de lo
segundo sin que su escrutinio docto no pudiese hacer
se Acreedor á lo primero.

4. Este Auxilio tan poderoso trae consigo lo prime-
ro que se ocupase cada empleo en sugeto que fue-
se propio su estudio para su desempeño, porq. es una
intolerable confusion que el buen soldado experimen-
tado mucho en las Campañas, si va cosa que jamas

5. Lo segundo aquellas precisas é indispensables utilidades
que produce siempre al Estado el que los que regenten y
ocupen sus prin.^{tes} Ministerios sean muy instruidos en ellos,
pues de aqui resulta una reciproca, y arreg^{ma} corre-
spondencia tanto en el Reyno como en los Vecinos.

6. Lo tencero, que entendiendo cada uno todos los ramos
que nacen del Cuerpo de su empleo dá aquellas acertadas
providencias para el mejor orden, y adelantamiento de
cada uno; V.g. el bien instruido en la guerra dispone
todos los Emolumentos necesarios, tanto para la me-
jor disciplina de la Tropa, como para poner el Rey-
no quasi inexpugnable. El que lo está en los negocios
de Indias determina lo acertado para su mejor go-

7. Y lo quarto, que tanto en lo Eclesiastico como en lo secular sea atendido el merito, y no el empeño, porque asi como el que regente qualquiera ministerio estatal como ya se ha dicho muy instruido en todas sus dependencias, y concesiones, no admitirá en su lado á quien no tenga practica en ello, sino es que quien sea enteramente consumado en ella.

8. La correspondencia que el Monarca dexará mantener con las Personas que tenga señaladas, y escogidas en cada una de las Ciudades de su Reyno será precisamente muy secreta para lo qual les tendrá encargado muy estrechamente el sigilo y les hará presente experimentará el que lo declare la R.^a indignacion; Esto afin de que

que por un miembro podrido del Estado con aptitud suficiente para inferir á los demas.

9. Por estas mismas personas será el Monarca infamado si se suscitan disputas inútiles sobre puntos, y materias no decididas por la Santa Sede Apostolica, y para evitar totalmente las ruinas Espirituales que pueden resultar de semejantes excores; Dexará el Monarca estar de acuerdo con los Prelados Eclesiasticos, y si estos no lo remedian sean corregidos severamente y los Disputantes amenazados con rigor, y si reinciden, castigados sin templanza.

10. De este Auxilio resultarán muchos que usados como se debe hazan el bien del Reino, y de la Religión.